



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA



**INFORME GENERAL, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA
AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE
DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN
DEL PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL 2024, AL MES DE
SEPTIEMBRE DE 2024**

Septiembre 2024.



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Contenido

I.- INTRODUCCIÓN	3
II. REUNIONES PARA EL FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL ESTADO DE MORELOS.....	5
a) INTERINSTITUCIONALES.....	5
b) OPERATIVAS.....	16
c) CAPACITACIONES.....	19
III. LA ORGANIZACIÓN, VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	28
a) CABILDOS ABIERTOS Y ASAMBLEAS CIUDADANAS	28
b) PORCENTAJES DE FIRMAS REQUERIDOS PARA LA SOLICITUD DE REALIZACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENOMINADOS PLEBISCITO Y REFERÉNDUM.....	90
c) RED DE CONTRALORÍA.....	100
IV. PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	136
a) INFOGRAFÍAS DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. 136	
b) BOLETÍN INFORMATIVO DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	153
c) FORO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	156



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

I.- INTRODUCCIÓN

El Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, es un organismo Público autónomo, cuyo máximo órgano de dirección es el Consejo Estatal Electoral, el cual para el desempeño de sus atribuciones conformará, comisiones permanentes y temporales, las cuales tendrán como finalidad supervisar el desarrollo adecuado de las actividades de las diferentes direcciones y órganos técnicos del Instituto Morelense, de acuerdo a la materia encomendada.

Así mismo, el presente Programa de Trabajo Anual es presentado con fundamento en lo establecido en los numerales 88 Bis., fracción I, 90 Bis. 101, fracciones IX y X del Código Electoral, y 4, último párrafo del Reglamento de Comisiones del Consejo Estatal del IMPEPAC, mismo que fue aprobado en Sesión Extraordinaria de la Comisión en fecha 29 de diciembre de 2023.

Es importante precisar que el "Programa de Trabajo Anual" de la Comisión Ejecutiva Permanente de Participación Ciudadana para el año 2024, fue presentado al Pleno del Consejo Estatal Electoral, en la Sesión Extraordinaria de fecha 03 de enero del año en curso.

Del mismo modo, en términos de lo dispuesto por el artículo 83 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Morelos, el Consejo Estatal Electoral del IMPEPAC para el cumplimiento de sus funciones cuenta con comisiones permanentes entre las cuales se encuentra la Comisión Ejecutiva Permanente de Participación Ciudadana.

En adición, el numeral 84 del Código precisa que las comisiones ejecutivas permanentes se integrarán por tres Consejerías Electorales, siendo que para



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

el caso de la CEPPC, conforme acuerdo IMPEPAC/CEE/065/2024 de fecha 26 de enero del 2024, mediante el cual se aprueba la conformación, integración y vigencia de las comisiones ejecutivas permanentes, la misma se encuentra integrada de la siguiente manera:

Integración de la Comisión Ejecutiva Permanente de Participación Ciudadana

M. en D. E. José Enrique Pérez Rodríguez
Consejero Electoral Presidente de la Comisión

Dr. Alfredo Javier Arias Casas
Consejero Electoral Integrante de la Comisión

Mtra. Isabel Guadarrama Bustamante
Consejera Electoral Integrante de la Comisión

Aprobada mediante acuerdo IMPEPAC/CEE/065/2024 entrando en funciones el 26 de enero de 2024.

www.impepac.mx

impepac morelos @impepac @impepac

Activar Windows



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

II. REUNIONES PARA EL FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL ESTADO DE MORELOS.

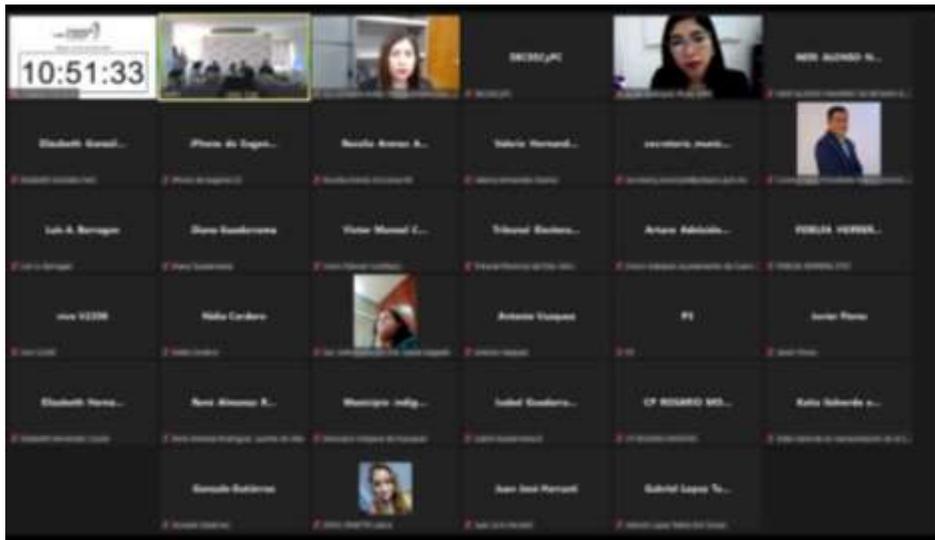
a) INTERINSTITUCIONALES.

Por cuanto a esta línea de acción cabe precisar que con fecha **16 de enero del año que transcurre**, se llevó a cabo la **primera reunión interinstitucional** en la cual fueron presentado a las instituciones aliadas, el Programa de Trabajo de la Comisión, así como el avance en la implementación del Presupuesto Participativo 2024, y de igual manera el informe sobre la entrega de proyectos a las localidades participantes en el Presupuesto Participativo 2023.

De lo anterior se advierte que a la fecha de la presentación de este informe se ha dado inicio en tiempo en forma a las acciones previstas dentro de esta línea de acción, no omitiendo señalar que en la referida reunión se contó con la participación de **treinta y una instituciones aliadas**, así como representaciones de Partidos Políticos.



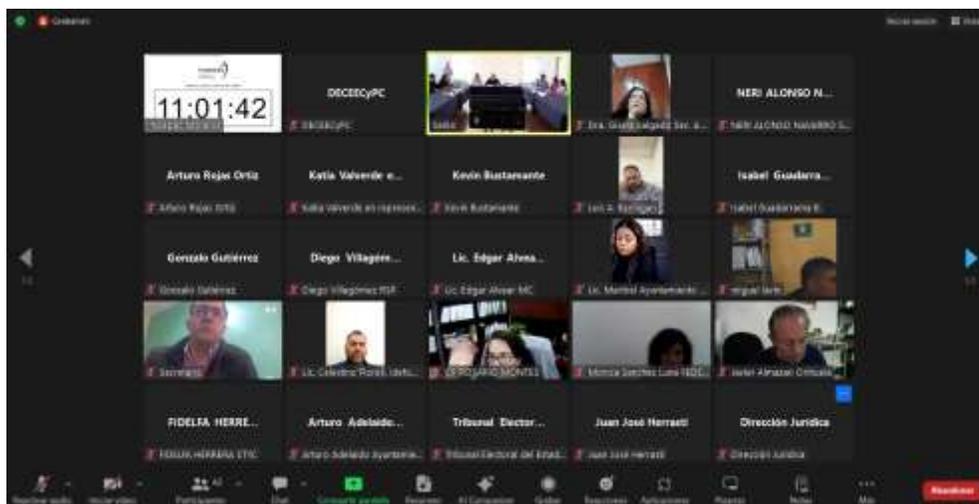
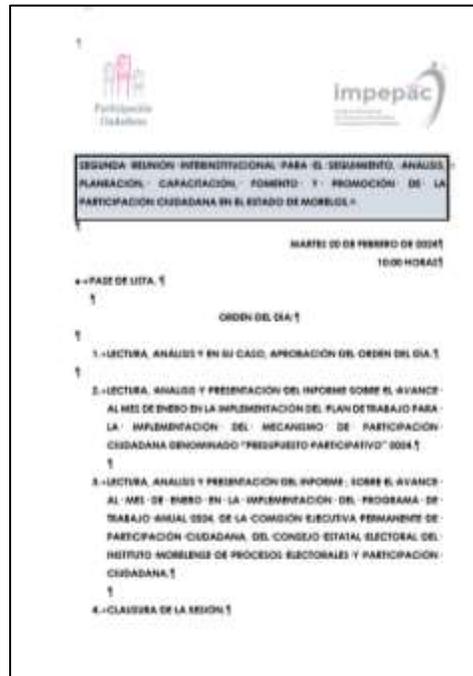
COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA





COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

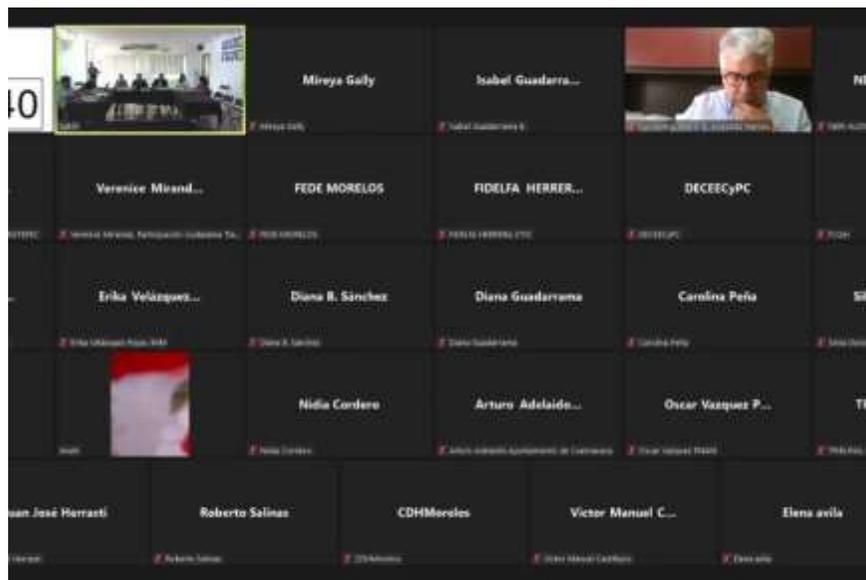
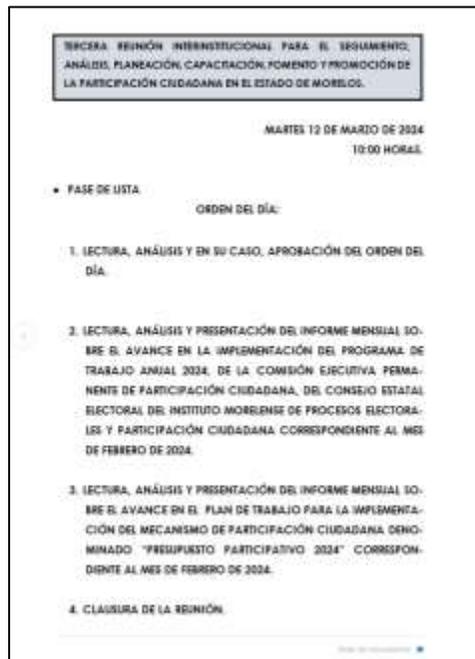
Así mismo el **20 de febrero del año en curso, se llevó a cabo la segunda reunión interinstitucional** en materia de participación ciudadana.





COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

De igual manera, el día **12 de marzo del año** en curso, se llevó a cabo la tercera reunión interinstitucional en materia de participación ciudadana, con la participación de más de 38 instituciones.



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

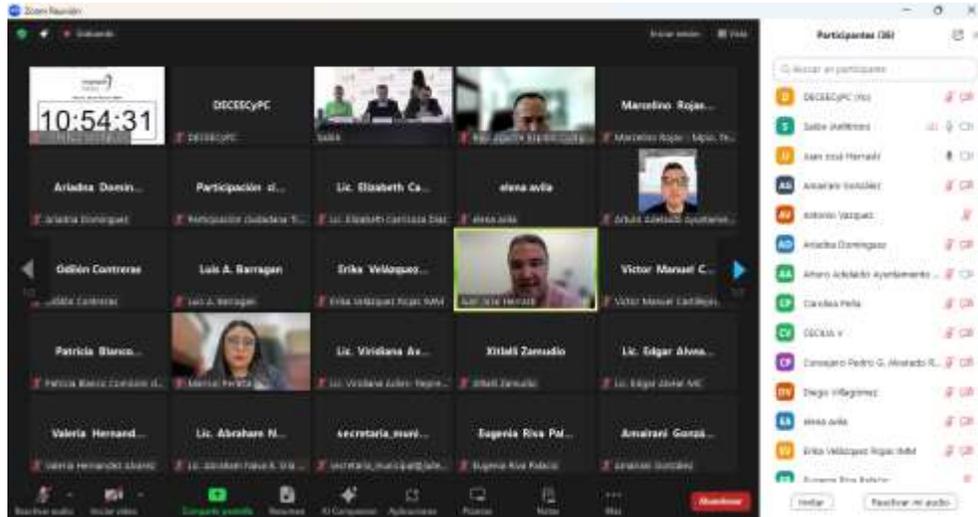


En la misma vertiente, con fecha **16 de abril de 2024**, tuvo verificativo la cuarta reunión interinstitucional en materia de participación ciudadana, con la participación de más de **36 instituciones**.

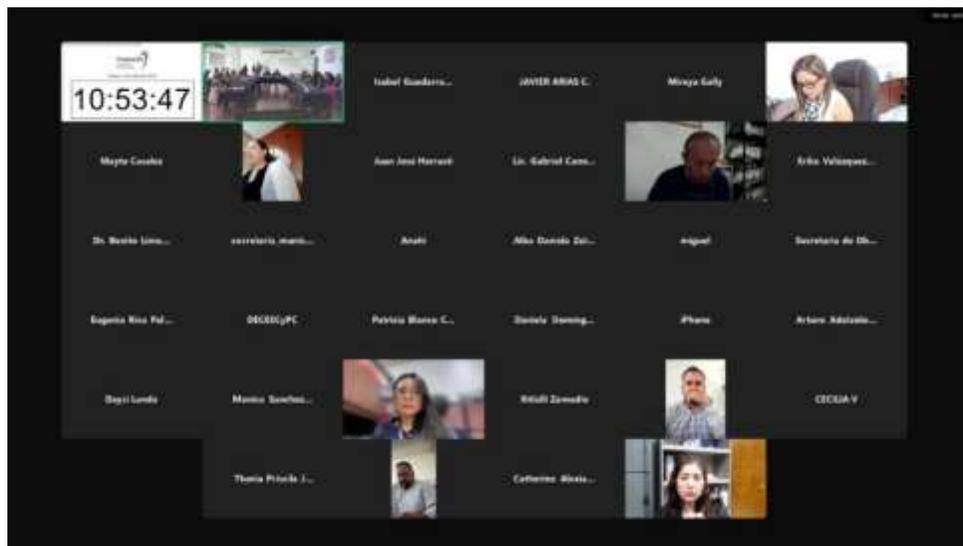
<p>CUARTA REUNIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL SEGUIMIENTO, ANÁLISIS, PLANEACIÓN, CAPACITACIÓN, FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL ESTADO DE MORELOS.</p>
<p>MARTES 14 DE ABRIL DE 2024 10:00 HORAS.</p>
<p>• FASE DE LISTA</p>
<p>ORDEN DEL DÍA:</p>
<p>1. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.</p>
<p>2. LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL SOBRE EL AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL 2024, DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2024.</p>
<p>3. LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL SOBRE EL AVANCE EN EL PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENOMINADO "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024" CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2024.</p>
<p>4. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.</p>



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



En cumplimiento al Programa de trabajo anual y en específico a esta línea de acción, el día **02 de julio** se llevó a cabo la quinta reunión interinstitucional en materia de participación ciudadana, a la cual asistieron 36 entes aliados de manera virtual mediante la plataforma ZOOM, y de manera presencial del Municipio Indígena de Hueyapan así como del municipio de Puente de Ixtla.





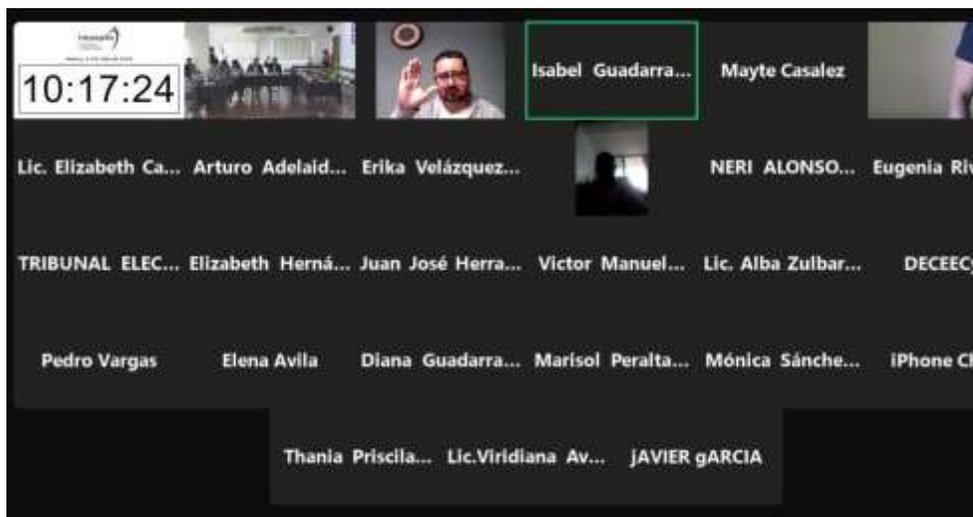
COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA





COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

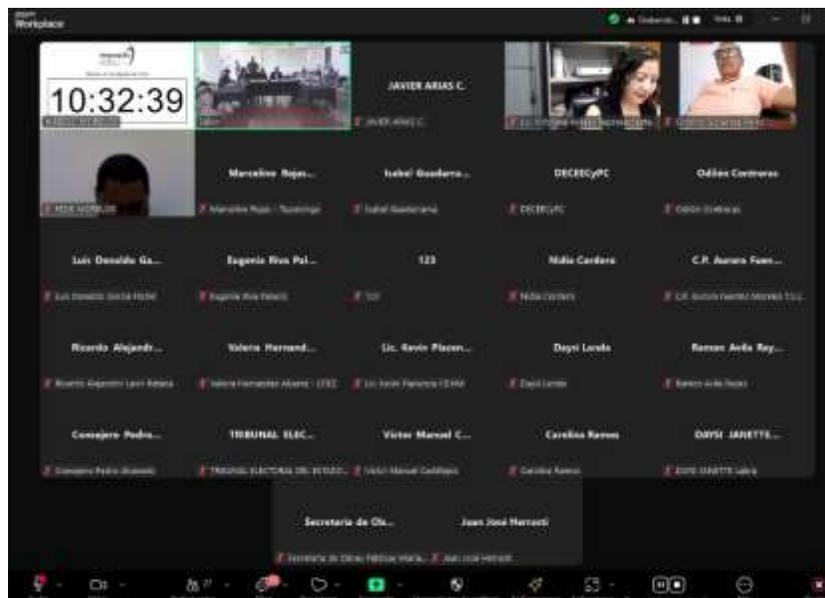
En fecha **23 de julio** del presente año, tuvo a bien llevarse a cabo la sexta reunión interinstitucional, contando con la asistencia de manera virtual de 24 instituciones, así como de manera presencial con personal del ayuntamiento del municipio de Yautepec, Morelos.





COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En cumplimiento al Programa de trabajo anual y en específico a esta línea de acción, el día **13 de agosto**, se llevó a cabo la séptima reunión interinstitucional en materia de participación ciudadana, a la cual asistieron 27 entes aliados de manera virtual mediante la plataforma zoom, y de manera presencial el Presidente Municipal del Ayuntamiento de Yautepec.





COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Así mismo el día 17 de septiembre se llevó a cabo la octava reunión interinstitucional en materia de participación ciudadana, en la cual se dio cuenta de que con fecha cuatro de septiembre de dos mil veinticuatro, fue publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", el "DECRETO POR EL QUE SE ABROGA LA LEY DE (SIC) ESTATAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 19 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, Y SE EXPIDE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE MORELOS", entre otros temas como puede advertirse en el orden del día correspondiente.

<p>REUNIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL SEGUIMIENTO, ANÁLISIS, PLANEACIÓN, CAPACITACIÓN, FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL ESTADO DE MORELOS.</p>	<p>ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CON CORTE AL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2024.</p>
<p>MARTES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024 18:00 HORAS.</p>	
<p>• FASE DE LISTA</p>	
<p>ORDEN DEL DÍA:</p>	
<ol style="list-style-type: none">1. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.2. LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL DECRETO POR EL QUE SE ABROGA LA LEY DE ESTATAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 19 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS Y SE EXPIDE LA NUEVA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE MORELOS, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD". ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS. NÚMERO 4343, 8ª. ÉPOCA.3. LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA, SOBRE EL AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL 2024 DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CONSEJO ESTATAL	<ol style="list-style-type: none">4. LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SOBRE EL AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DEL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENOMINADO "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024", CON CORTE AL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2024.5. LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL BOLETÍN INFORMATIVO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SOBRE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN CUMPLIMIENTO A LA LÍNEA DE ACCIÓN 1 DEL PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL 2024.6. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA





COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

b) OPERATIVAS.

En ese mismo tenor de ideas el día **23 de enero de 2024**, se llevó a cabo la primera reunión operativa, la cual fue desarrollada al tenor del siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA	
1.	LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2.	LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL AVANCE EN LA ENTREGA DE OBRAS DEL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENOMINADO "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO" 2023.
3.	LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL 2024 DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
4.	LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL AVANCE EN EL PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENOMINADO "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO" 2024.

Por cuanto al **mes de febrero** se celebró la segunda reunión operativa el día **13 del mismo mes y año**.





COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SEGUNDA REUNIÓN OPERATIVA PARA EL SEGUIMIENTO, ANÁLISIS, PLANEACIÓN, CAPACITACIÓN, FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL ESTADO DE MORELOS

MARTES 12 DE FEBRERO DE 2024
10:00 HORAS

• PASE DE LISTA

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 2.- LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL AVANCE EN LA EMISIÓN DE OBRAS DEL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENOMINADO "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO" 2023.
- 3.- LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL 2024, DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
- 4.- LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL AVANCE EN EL PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENOMINADO "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO" 2024.

5.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Por cuanto a la reunión mensual correspondiente al mes **marzo**, se llevó a cabo reunión operativa, el día **05** de dicho mes.

TERCERA REUNIÓN OPERATIVA PARA EL SEGUIMIENTO, ANÁLISIS, PLANEACIÓN, CAPACITACIÓN, FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL ESTADO DE MORELOS

MARTES 05 DE MARZO DE 2024
10:00 HORAS

• PASE DE LISTA

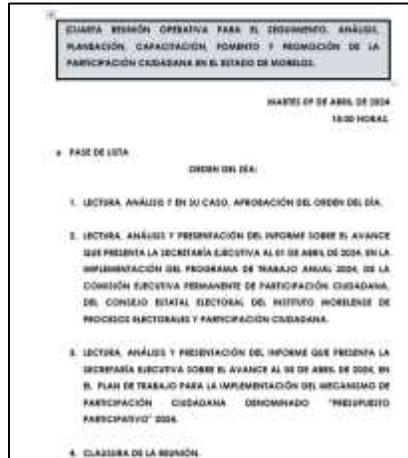
ORDEN DEL DÍA:

1. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL AVANCE AL 01 DE MARZO DE 2024, EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL 2024, DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON CORTE AL 29 DE FEBRERO.
3. LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL AVANCE AL 01 DE MARZO DE 2024, EN EL PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENOMINADO "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO" 2024 CON CORTE AL 29 DE FEBRERO.
4. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

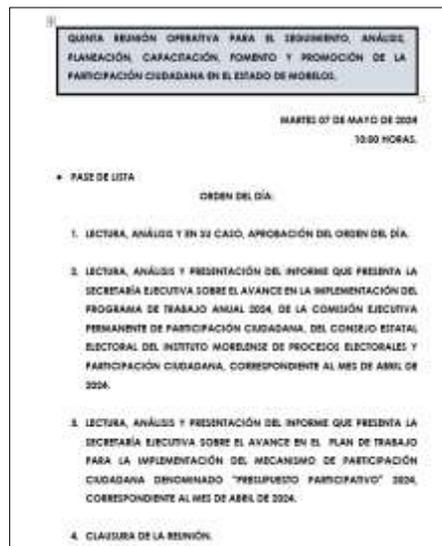


COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El día **09 de abril** tuvo a bien celebrarse la cuarta reunión Operativa, para el seguimiento a los avances del Programa de trabajo de la comisión:



Por cuanto a esta línea de acción cabe precisar que al **mes de mayo de 2024**, se realizaron un total de **cinco reuniones operativas**, y que durante este mes, se realizó la **QUINTA REUNIÓN OPERATIVA EL DÍA 07 DE MAYO DEL 2024**, con el fin de darle el seguimiento al Programa de trabajo anual.





COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

c) CAPACITACIONES.

Dentro de esta misma línea de acción se estableció como actividad específica el brindar **capacitaciones** y otorgar información a Entes públicos en el Estado de Morelos, a fin de que en el ámbito de sus atribuciones atiendan sus obligaciones en la implementación de mecanismos de participación ciudadana.

Atento a lo anterior con fecha **30 de enero de 2024**, se realizó capacitación dirigida a los diversos Ayuntamientos, a través de la cual se hizo énfasis en los mecanismos de **Cabildo Abierto y Asamblea Ciudadana**, que dichos entes se encuentra constreñidos a dar cumplimiento en términos de la Ley Estatal de Participación ciudadana, en el cual se contó con la **asistencia de 50 personas** a través de la plataforma zoom.





COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA





COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el mismo tenor de ideas con **fecha 27 de febrero de 2024**, se tuvo a bien realizar una capacitación dirigida de manera específica a los Entes Públicos en los cuales pudiera solicitar la ciudadanía acreditarse como parte de las redes de contraloría.



Lo anterior en atención a lo establecido en el **artículo 136 de la Ley Estatal de Participación Ciudadana**, reglamentaria del **artículo 19 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos**, mismo que precisa:

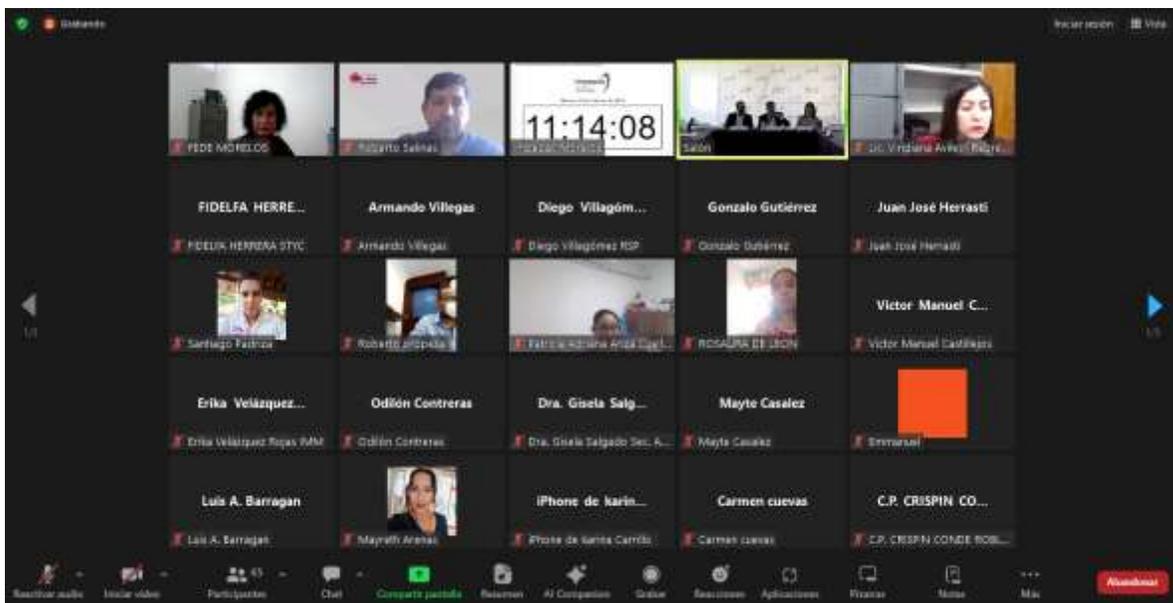
“El Poder Ejecutivo estatal, el Poder Legislativo, el Poder Judicial, los órganos constitucionalmente autónomos, los ayuntamientos, los organismos descentralizados y desconcentrados estatales y municipales, así como los



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

fideicomisos públicos, deben expedir normas, dentro del ámbito de su competencia, para reglamentar las redes de contralorías registradas en cada uno de los entes públicos”

En dicha Capacitación se contó con la **asistencia de 42 entes.**



Así mismo **el día 26 de marzo del presente año** se llevó a cabo la capacitación “Medios de Impugnación en Materia de Participación Ciudadana” en coordinación con el Tribunal Electoral del Estado de Morelos, realizada en modalidad híbrida y contando con la asistencia de 175 personas de manera virtual y aproximadamente 20 personas de manera presencial.

Cabe precisar que dicha capacitación se llevó a cabo con la finalidad, no solo de dar cumplimiento a un plan de trabajo, si no con la firme intención



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

de dotar a la ciudadanía de la información necesaria, respecto de sus derechos político-electorales.

El Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana en colaboración con el Tribunal Estatal Electoral del Estado de Morelos

INVITAN

a la

CAPACITACIÓN

“Medios de Impugnanación en Materia de Participación Ciudadana”

Ponente: Lic. Jaime Enrique Barrera Melo

📅 26 de Marzo del 2024 ⌚ 10:00 Hrs

📍 Impepac, Calle Zapote No. 3 Col. Las Palmas

📄 REGÍSTRATE PREVIAMENTE PARA OBTENER CONSTANCIA

📄 ESCANÉAME

#ImpepacElecciones2024 impepac.mx

📱 @impepac @impepacmorelos @impepacmorelos



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA





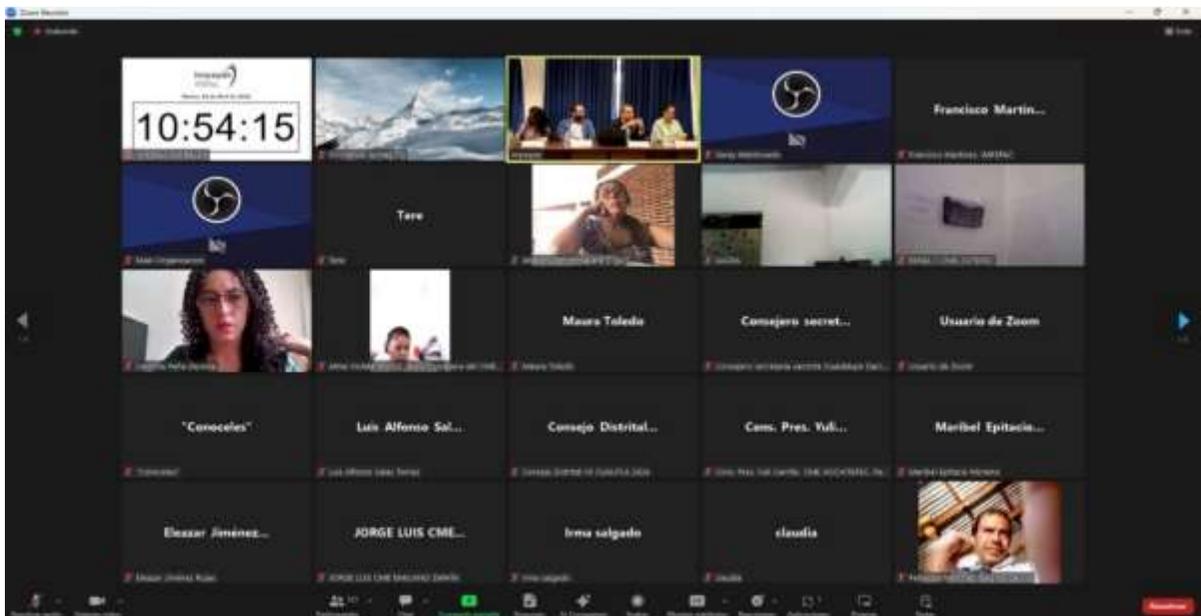
COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Con respecto a la cuarta capacitación mensual, se llevó a cabo el **día 30 de abril**, en la Sala de Juicios Orales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UAEM, denominada “Mecanismos de Participación Ciudadana” dirigida a los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Políticas, y con la asistencia vía remota de 120 entes aliados y público en general.

The poster is for a training session organized by the Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana. It features logos for the UAEM (Universidad Autónoma del Estado de Morelia) and Imepac. The main text reads: 'El Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana INVITAN a la CAPACITACIÓN "Mecanismos de Participación Ciudadana"'. The date is '30 de Abril 2024' at '10:00 Hrs'. The location is 'Sala de Juicios Orales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UAEM'. There are two options for watching: 'SIGUE LA TRANSMISIÓN EN VIVO POR LA PLATAFORMA ZOOM' and 'SIGUE LA TRANSMISIÓN EN VIVO POR NUESTRAS REDES SOCIALES'. A QR code is provided with the instruction 'ESCANÉAME' and a 'REGÍSTRATE' button. The bottom of the poster includes the hashtag #ImepacElecciones2024, the website imepac.mx, and social media icons for Twitter (@imepak), Facebook (@imepak), and Instagram (@imepakmorelia).



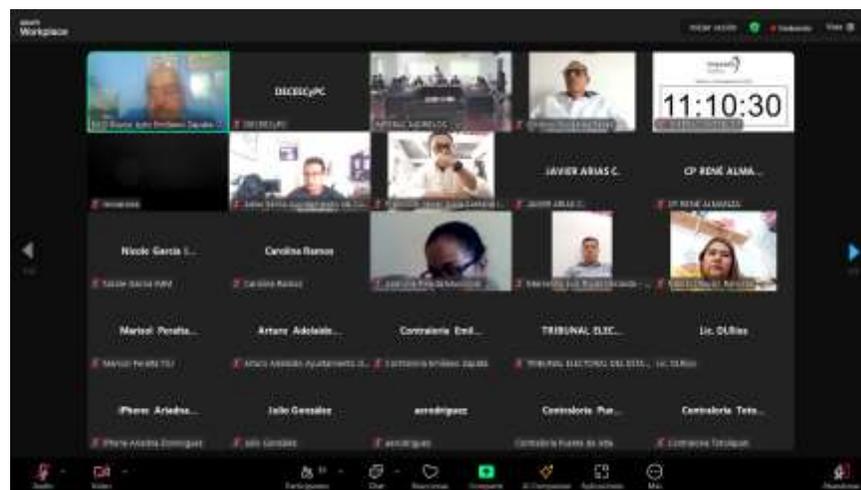
COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA





COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

De la misma forma el **día 27 de agosto**, se llevó a cabo una capacitación en modalidad híbrida, a través de la plataforma zoom y presencial en las instalaciones de este Instituto, dirigida a los sujetos obligados de acuerdo al artículo 136 de la Ley Estatal de Participación Ciudadana, relativa al mecanismo de participación ciudadana denominado Red de Contraloría, a fin de que los mismo cuenten con las herramientas necesarias para poder llevar a cabo las adecuaciones normativas establecidas en la normatividad.





COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

III. LA ORGANIZACIÓN, VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

a) CABILDOS ABIERTOS Y ASAMBLEAS CIUDADANAS

En atención a esta línea de acción, a través de la Secretaría Ejecutiva, se remitieron a los diversos Ayuntamientos lo siguiente:

NÚMERO DE OFICIO	ASUNTO
IMPEPAC/SE/MGCP/072- /2024 y diversos	Requiere remisión de Calendarios de Cabildo Abierto y Asambleas Ciudadanas

Así mismo cabe precisar que en vía de alcance al oficio anteriormente citado, se enviaron los siguientes similares:

NÚMERO DE OFICIO	ASUNTO
IMPEPAC/SE/MGCP/1014/2024 y diversos	Requiere remisión de Calendarios de Asambleas Ciudadanas
IMPEPAC/SE/MGCP/1015/2024 y diversos	Requiere remisión de Calendarios de Cabildo Abierto



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

OFICIOS REMITIDO EN EL MES DE MARZO	ASUNTO
IMPEPAC/SE/MGCP/1625/2024 y diversos	Requiere remisión de calendario de Cabildo Abierto a los municipios de: <ol style="list-style-type: none">1. Amacuzac2. Atlatlahucan3. Axochiapan4. Ayala5. Cuautla6. Cuernavaca7. Huitzilac8. Jantetelco9. Jiutepec10. Jojutla11. Mazatepec12. Miacatlán13. Puente de Ixtla14. Temixco15. Tepalcingo16. Tepoztlán17. Tetecala18. Tetela del Volcán19. Tlalnepantla20. Tlaquiltenango21. Xochitepec22. Yautepec23. Yecapixtla24. Zacatepec



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

IMPEPAC/SE/MGCP/1639/2024	<ol style="list-style-type: none">1. Amacuzac2. Atlatlahucan3. Axochiapan4. Ayala5. Cuautla6. Cuernavaca7. Huitzilac8. Jantetelco9. Jiutepec10. Jojutla11. Jonacatepec12. Mazatepec13. Miacatlán14. Puente de Ixtla15. Temixco16. Tepalcingo17. Tetecala18. Tetela del Volcán19. Tlalnepantla20. Tlaquiltenango21. Xochitepec22. Yautepec23. Yecapixtla24. Zacatepec25. Zacualpan de Amilpas
IMPEPAC/SE/MGCP/1567/2024	Requiere calendarios de Cabildos Abiertos y Asambleas Ciudadanas al municipio de Tlaltizapán



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

IMPEPAC/SE/MGCP/1703/2024	Requiere calendarios de Cabildos Abiertos y Asambleas Ciudadanas al municipio indígena de Xoxocotla
IMPEPAC/SE/MGCP/1704/2024	Requiere calendarios de Cabildos Abiertos y Asambleas Ciudadanas al municipio indígena de Coatetelco
IMPEPAC/SE/MGCP/1705/2024	Requiere calendarios de Cabildos Abiertos y Asambleas Ciudadanas al municipio indígena de Hueyapan

En el mes de abril, ante la falta de respuesta a los oficios antes mencionados de parte de diversos Ayuntamientos, mediante el oficio **IMPEPAC/SE/MGCP/2002/2024** se tuvo a bien solicitar apoyo y colaboración por parte del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, a efecto de obtener las respuestas que se encuentran pendientes de remisión a este Instituto.



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Asunto: Solicitud de apoyo como enlace con los ayuntamientos para la remisión de los calendarios de los mecanismos de participación ciudadana de "ASAMBLEAS CIUDADANAS Y CABILDOS ABIERTOS 2024"

Oficio: IMPEPAC/SE/MGCP/2002/2024.

Cuernavaca, Morelos a 05 de abril de 2024.

LIC. FRANCISCO LEÓN Y VÉLEZ RIVERA
DIRECTOR GENERAL DEL IDEFOMM.

PRESENTE

Sirva el presente para enviarte un cordial saludo, y al mismo tiempo por instrucciones del Mtro. en D. José Enrique Pérez Rodríguez, Consejero Estatal Electoral y Presidente de la Comisión Ejecutiva Permanente de Participación Ciudadana del IMPEPAC, con fundamento en los artículos 41, fracción V, apartado C, y 116, fracción IV, inciso b), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 19 BIS de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Morelos, y 111, 114, 115 párrafo tercer, 116 y 120 de la Ley Estatal de Participación Ciudadana, me permito informar para su conocimiento y atención, lo siguiente:

Que mediante los oficios **IMPEPAC/SE/MGCP/072-1/2024** al **IMPEPAC/SE/MGCP/072-36/2024** de fechas 08 al 15 de enero de 2024, les fue solicitado a los diversos ayuntamientos remitir a este órgano electoral el calendario de asambleas ciudadanas y cabildos abiertos en términos de los artículos 111, 114, 115 párrafo tercero, 116 y 120 de la Ley Estatal de Participación Ciudadana que establece:

1. Por su parte, los artículos 111, 114, 115 párrafo tercero, 116 y 120 de la Ley Estatal de Participación Ciudadana, establecen los siguientes:

"(...)

Artículo 111. El cabildo abierto, es la sesión que celebra el Ayuntamiento, en la cual los habitantes son informados de las acciones de gobierno y participan de viva voz frente a los miembros del Ayuntamiento, en términos de la Ley Orgánica Municipal.

Todas las inquietudes planteadas por los ciudadanos en las sesiones de Cabildo Abierto serán abordadas y discutidas por los integrantes del Ayuntamiento y se les dará respuesta en esa misma sesión.

Las Sesiones de Cabildo Abierto serán públicas y se llevarán a cabo de manera mensual, alternadamente en la sede oficial y de manera itinerante en las colonias y poblados.

El Ayuntamiento determinará cada año, el calendario; así como, la colonia o poblado, en donde habrán de desarrollarse las Sesiones de Cabildo Abierto, mismo que podrá ser modificado, mediante Acuerdo del propio Órgano Colegiado; debiendo notificar al Instituto de dicho calendario, así como de sus modificaciones.

"(...)

Artículo 114. La asamblea ciudadana es el instrumento público, abierto y permanente de información, análisis, consulta y deliberación de los asuntos de carácter colectivo o comunitario, así como para la revisión y seguimiento de los programas y políticas públicas a desarrollarse en una colonia o comunidad del Estado, que se integrará con los habitantes de una colonia, mismos que tendrán derecho a voz y la ciudadanía que cuenten con credencial para votar, tendrá además derecho a voto.



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Asimismo, tendrán derecho a voz a las personas cuya actividad económica y social se desarrolle en la colonia o comunidad en la que pretendan participar. En cada colonia o comunidad, habrá una asamblea ciudadana que se reunirá a convocatoria de las Autoridades Auxiliares de la misma, al menos cada tres meses.

No se podrá impedir la participación de ningún vecino en la asamblea ciudadana.

{...}

Artículo 115. La asamblea ciudadana será convocada de manera ordinaria cada tres meses por las autoridades auxiliares municipales.

{...}"

Una vez que se le hace del conocimiento lo anterior me permito especificar lo siguiente:

Con fecha 23 de febrero de 2024, fue remitida un segundo oficio dirigido a diversos ayuntamientos, para que remittieran su lista de Calendarios de **Asambleas Ciudadanas 2024**.

Sin embargo, en los archivos, con que cuenta este órgano electoral, no se encuentra registro de respuesta alguna por parte de los ayuntamientos que a continuación se enlistan, pese a que en el oficio de referencia, les fue otorgado un plazo de diez días para ello,

Municipio	Oficio 1	Oficio 2	Fecha de Notificación	ASAMBLA CIUDADANA
MUNICIPIO DE AMACUZAC, MORELOS.	IMPEPAC/SE/MGCP/072-1	IMPEPAC/SE/MGCP/1014-1	23 DE FEBRERO DE 2024	
MUNICIPIO DE AXOCHIAPAN, MORELOS.	IMPEPAC/SE/MGCP/072-3	IMPEPAC/SE/MGCP/1014-3	23 DE FEBRERO DE 2024	
MUNICIPIO DE AYALA, MORELOS.	IMPEPAC/SE/MGCP/072-4	IMPEPAC/SE/MGCP/1014-4	23 DE FEBRERO DE 2024	
MUNICIPIO DE JANTITELCO, MORELOS.	IMPEPAC/SE/MGCP/072-12	IMPEPAC/SE/MGCP/1014-9	23 DE FEBRERO DE 2024	
MUNICIPIO DE MAZATEPEC, MORELOS.	IMPEPAC/SE/MGCP/072-14	IMPEPAC/SE/MGCP/1014-13	23 DE FEBRERO DE 2024	
MUNICIPIO DE FUENTE DE OTLA, MORELOS.	IMPEPAC/SE/MGCP/072-19	IMPEPAC/SE/MGCP/1014-15	23 DE FEBRERO DE 2024	
MUNICIPIO DE TETELA DEL VOLCÁN, MORELOS.	IMPEPAC/SE/MGCP/072-25	IMPEPAC/SE/MGCP/1014-20	23 DE FEBRERO DE 2024	
MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA, MORELOS.	IMPEPAC/SE/MGCP/072-26	IMPEPAC/SE/MGCP/1014-21	23 DE FEBRERO DE 2024	
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, MORELOS.	IMPEPAC/SE/MGCP/020-31	IMPEPAC/SE/MGCP/1014-25	23 DE FEBRERO DE 2024	
MUNICIPIO DE ZACATEPEC, MORELOS.	IMPEPAC/SE/MGCP/020-35	IMPEPAC/SE/MGCP/1014-28	23 DE FEBRERO DE 2024	

En esa misma tesitura, en el mes de febrero del 2024, a efecto de solicitar nuevamente la calendarización de "**Cabildos Abiertos**" se remitió en vía de alcance el diverso oficio en los cuales nuevamente se otorgó un plazo de 10 días para remitir la



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

información solicitada, sin que a la fecha se tenga respuesta de los siguientes ayuntamientos:

Cargo	Oficio 1	Oficio 2	Fecha de Notificación	CABILDO ABIERTO
MUNICIPIO DE AMACUZAC, MORELOS.	IMPEPAC/SE/MGCP/072-1	IMPEPAC/SE/MGCP/1015-1	23 DE FEBRERO DE 2024	
MUNICIPIO DE AXOCHIAPAN, MORELOS.	IMPEPAC/SE/MGCP/072-3	IMPEPAC/SE/MGCP/1015-3	23 DE FEBRERO DE 2024	
MUNICIPIO DE AYALA, MORELOS.	IMPEPAC/SE/MGCP/072-4	IMPEPAC/SE/MGCP/1015-4	23 DE FEBRERO DE 2024	
MUNICIPIO DE JANTTELCO, MORELOS.	IMPEPAC/SE/MGCP/072-12	IMPEPAC/SE/MGCP/1015-9	23 DE FEBRERO DE 2024	
MUNICIPIO DE MAZATEPEC, MORELOS.	IMPEPAC/SE/MGCP/072-16	IMPEPAC/SE/MGCP/1015-13	23 DE FEBRERO DE 2024	
MUNICIPIO DE FUENTE DE IXTLA, MORELOS.	IMPEPAC/SE/MGCP/072-19	IMPEPAC/SE/MGCP/1015-16	23 DE FEBRERO DE 2024	
MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS.	IMPEPAC/SE/MGCP/072-20	IMPEPAC/SE/MGCP/1015-14	23 DE FEBRERO DE 2024	
MUNICIPIO DE TETELA DEL VOLCÁN, MORELOS.	IMPEPAC/SE/MGCP/072-25	IMPEPAC/SE/MGCP/1015-20	23 DE FEBRERO DE 2024	
MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA, MORELOS.	IMPEPAC/SE/MGCP/072-24	IMPEPAC/SE/MGCP/1015-21	23 DE FEBRERO DE 2024	
MUNICIPIO DE ZACATEPEC, MORELOS.	IMPEPAC/SE/MGCP/07238	IMPEPAC/SE/MGCP/1015-25	23 DE FEBRERO DE 2024	

Cabe precisar que mediante los diversos **IMPEPAC/SE/MGCP/1625/2024** e **IMPEPAC/SE/MGCP/1639/2024** de fecha 26 de marzo del presente año se hizo llegar vía correo electrónico el tercer oficio a los municipios enlistados anteriormente, a efecto de hacer llegar a este Órgano Electoral, los calendarios de Cabildos Abiertos y Asambleas Ciudadanas, estableciendo como plazo 7 días hábiles, sin que a la fecha se tenga en los archivos de este Instituto respuesta alguna.

Atento a lo anterior y en atención al **"CONVENIO ESPECIFICO DE APOYO Y COLABORACIÓN PARA EL DESARROLLO Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ENTIDAD"**, firmado entre el Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos que dignamente usted dirige, y este Órgano Electoral del día 29 de marzo de 2023, tengo a bien solicitarle su apoyo a efecto de que en el ámbito de sus atribuciones, pueda coadyuvar con este Órgano Electoral con el propósito de que en su caso los Ayuntamientos que a la fecha no han dado respuesta, remitan la información solicitada.

No omitiendo señalar que en caso de que los mismos requieran orientación al respecto, este Instituto se encuentra en toda la disposición de apoyar con la capacitación que se requiera.



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



En ese sentido, en caso de existir alguna duda o circunstancia al respecto del contenido del presente, podrán ser atendidas por la Lic. Karina Ortega Olivares, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana, al teléfono 777 362 4200 Ext. 4271 o al correo electrónico correspondencia@impepac.mx.

Sin otro particular, agradezco su atención al presente, quedado a sus órdenes.

ATENTAMENTE

**M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE DE
PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

- Con copia para:
- **Consejeros Electorales** del Instituto Moreense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana. Mismo fin.
- **Mtro. Abigail Montes Leyva**, Directora Jurídica de la Secretaría Ejecutiva del IMPEPAC. Mismo fin.
- Archivo/Instituto.

Destino:	Lic. Karina Ortega Olivares	
Recepción:	Lic. Inocencio Alberto Orando García	



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Derivado de la falta de respuesta, así como de respuestas diversas a la información solicitada, por parte de algunos municipios, durante el mes de **mayo** se remitieron los siguientes oficios:

OFICIOS	SOLICITUD DE REMISIÓN DE CALENDARIO DE CABILDO ABIERTO A LOS MUNICIPIOS DE:
IMPEPAC/SE/MGCP/3190/2024 y diversos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Axochiapan 2. Ayala 3. Coatetelco 4. Mazatepec 5. Puente de Ixtla 6. Temixco 7. Tlalnepantla 8. Zacatepec
IMPEPAC/SE/MGCP/3225/2024	<ul style="list-style-type: none"> ● Jantetelco
IMPEPAC/SE/MGCP/3226/2024	<ul style="list-style-type: none"> ● Tetecala
IMPEPAC/SE/MGCP/3227/2024	<ul style="list-style-type: none"> ● Tlaquiltenango
IMPEPAC/SE/MGCP/3229/2024 y diversos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Atlatlahucan 2. Cuautla 3. Cuernavaca 4. Huitzilac 5. Tepoztlán 6. Xochitepec 7. Xoxocotla 8. Yautepec
OFICIOS	SOLICITUD DE REMISIÓN DE CALENDARIOS DE ASAMBLEAS CIUDADANAS A LOS MUNICIPIOS DE:
IMPEPAC/SE/MGCP/3143/2024	<ul style="list-style-type: none"> ● Amacuzac
IMPEPAP/SE/MGCP/3205/2024 y diversos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Axochiapan 2. Ayala 3. Mazatepec 4. Puente de Ixtla 5. Tlalnepantla 6. Xochitepec 7. Zacatepec 8. Coatetelco
IMPEPAC/SE/MGCP/3215/2024	<ul style="list-style-type: none"> ● Cuautla
IMPEPAP/SE/MGCP/3221/2024	<ul style="list-style-type: none"> ● Jantetelco
IMPEPAC/SE/MGCP/3222/2024	<ul style="list-style-type: none"> ● Tetecala
IMPEPAC/SE/MGCP/3223/2024	<ul style="list-style-type: none"> ● Yecapixtla
IMPEPAP/SE/MGCP/3224/2024	<ul style="list-style-type: none"> ● Huitzilac
IMPEPAP/SE/MGCP/3228/2024 y diversos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hueyapan 2. Yautepec 3. Miacatlán
IMPEPAP/SE/MGCP/3366/2024	<ul style="list-style-type: none"> ● Jantetelco



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Así mismo durante el **mes de julio fueron notificados los 27 acuerdos** de requerimiento a los municipios, relativos a los mecanismos de participación antes mencionados, aprobados por el Pleno de este instituto en fecha 28 de junio como se describe a continuación:

No.	ACUERDO	MUNICIPIO	MECANISMO	FECHA DE NOTIFICACIÓN
1	IMEPAC/CEE/386/2024	CUAUTLA	ASAMBLEA CIUDADANA	15/07/2024
2	IMEPAC/CEE/387/2024	HUEYAPAN	ASAMBLEA CIUDADANA	10/07/2024
3	IMEPAC/CEE/388/2024	HUITZILAC	ASAMBLEA CIUDADANA	12/07/2024
4	IMEPAC/CEE/389/2024	MIACATLÁN	ASAMBLEA CIUDADANA	15/07/2024
5	IMEPAC/CEE/390/2024	YAUTEPEC	ASAMBLEA CIUDADANA	16/07/2024
6	IMEPAC/CEE/391/2024	YECAPIXTLA	ASAMBLEA CIUDADANA	17/07/2024
7	IMEPAC/CEE/392/2024	AYALA	ASAMBLEA CIUDADANA	15/07/2024
8	IMEPAC/CEE/393/2024	AXOCHIAPAN	ASAMBLEA CIUDADANA	15/07/2024
9	IMEPAC/CEE/394/2024	COATETELCO	ASAMBLEA CIUDADANA	15/07/2024
10	IMEPAC/CEE/395/2024	MAZATEPEC	ASAMBLEA CIUDADANA	12/07/2024
11	IMEPAC/CEE/396/2024	PUENTE DE IXTLA	ASAMBLEA CIUDADANA	12/07/2024
12	IMEPAC/CEE/397/2024	TLALNEPANTLA	ASAMBLEA CIUDADANA	15/07/2024
13	IMEPAC/CEE/398/2024	XOCHITEPEC	ASAMBLEA CIUDADANA	12/07/2024
14	IMEPAC/CEE/399/2024	ZACATEPEC	ASAMBLEA CIUDADANA	11/07/2024
15	IMEPAC/CEE/400/2024	CUAUTLA	CABILDO ABIERTO	15/07/2024
16	IMEPAC/CEE/401/2024	CUERNAVACA	CABILDO ABIERTO	12/07/2024
17	IMEPAC/CEE/402/2024	TEPOZTLÁN	CABILDO ABIERTO	12/07/2024
18	IMEPAC/CEE/403/2024	TLAQUILTENANGO	CABILDO ABIERTO	12/07/2024
19	IMEPAC/CEE/404/2024	XOCHITEPEC	CABILDO ABIERTO	12/07/2024
20	IMEPAC/CEE/405/2024	YAUTEPEC	CABILDO ABIERTO	16/07/2024
21	IMEPAC/CEE/406/2024	AXOCHIAPAN	CABILDO ABIERTO	15/07/2024
22	IMEPAC/CEE/407/2024	COATETELCO	CABILDO ABIERTO	15/07/2024
23	IMEPAC/CEE/408/2024	MAZATEPEC	CABILDO ABIERTO	12/07/2024
24	IMEPAC/CEE/409/2024	PUENTE DE IXTLA	CABILDO ABIERTO	12/07/2024
25	IMEPAC/CEE/410/2024	TEMIXCO	CABILDO ABIERTO	17/07/2024



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

26	IMEPAC/CEE/411/2024	TLALNEPANTLA	CABILDO ABIERTO	15/07/2024
27	IMEPAC/CEE/412/2024	ZACATEPEC	CABILDO ABIERTO	11/07/2024

Por cuanto a esta línea de acción y en específico a la actividad referente a los dos mecanismos de participación ciudadana denominados cabildo abierto y asamblea ciudadana, durante el mes de agosto, fueron aprobados 13 proyectos de dictamen de cumplimiento, por la Comisión Ejecutiva Permanente de Participación Ciudadana relativos a los requerimientos realizados a diversos municipios del Estado de Morelos durante el mes de julio, correspondientes a la solicitud de calendarización de los mecanismos de participación antes mencionados, aprobados por el Pleno, como se describe a continuación:

No.	ACUERDO	MUNICIPIO	MECANISMO	APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO
1	IMEPAC/CEE/386/2024	CUAUTLA	ASAMBLEA CIUDADANA	06/08/2024
2	IMEPAC/CEE/390/2024	YAUTEPEC	ASAMBLEA CIUDADANA	06/08/2024
3	IMEPAC/CEE/393/2024	AXOCHIAPAN	ASAMBLEA CIUDADANA	06/08/2024
4	IMEPAC/CEE/394/2024	COATETELCO	ASAMBLEA CIUDADANA	06/08/2024
5	IMEPAC/CEE/397/2024	TLALNEPANTLA	ASAMBLEA CIUDADANA	06/08/2024
6	IMEPAC/CEE/399/2024	ZACATEPEC	ASAMBLEA CIUDADANA	06/08/2024
7	IMEPAC/CEE/400/2024	CUAUTLA	CABILDO ABIERTO	06/08/2024
8	IMEPAC/CEE/403/2024	TLAQUILTENANGO	CABILDO ABIERTO	06/08/2024
9	IMEPAC/CEE/405/2024	YAUTEPEC	CABILDO ABIERTO	06/08/2024
10	IMEPAC/CEE/407/2024	COATETELCO	CABILDO ABIERTO	06/08/2024
11	IMEPAC/CEE/411/2024	TLALNEPANTLA	CABILDO ABIERTO	06/08/2024
12	IMEPAC/CEE/412/2024	ZACATEPEC	CABILDO ABIERTO	06/08/2024
13	IMEPAC/CEE/401/2024	CUERNAVACA	CABILDO ABIERTO	13/08/2024

Por lo anterior al mes de septiembre del presente año se tiene lo siguiente:



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CARGO	OFICIO ENERO	ASAMBLEA CIUDADANA	CABILDO ABIERTO	OFICIO FEBRERO	ASAMBLEA CIUDADANA	OFICIO FEBRERO	CABILDO ABIERTO	OFICIOS MARZO	CABILDO ABIERTO	ASAMBLEA CIUDADANA	OFICIOS DE MAYO	CABILDO ABIERTO	ASAMBLEA CIUDADANA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AMACUZAC, MORELOS.	IMPEPAC/SE/MGCP/072-1/2024			IMPEPAC/SE/MGCP/1014-1/2024		IMPEPAC/SE/MGCP/1015-1/2024		IMPEPAC/SE/MGCP/1625-1/2024 IMPEPAC/SE/MGCP/1639-1/2024	Mediante oficio DJ/43/2024 de fecha 26 de abril de 2024 remite calendario de Cabildos Abiertos en formato CAL-CABI con fechas de mayo a diciembre debidamente requisitado, con la anotación de que de enero a abril no se realizaron cabildos abiertos.	Mediante oficio DJ/43/2024 de fecha 26 de abril de 2024 remite calendario de Asambleas Ciudadanas en formato CAL-ASAM faltando fecha de segunda sesión del segundo trimestre del año de las comunidades de Teacalco y Zoquitlan.	IMPEPAC/SE/MGCP/3143/2024		Mediante correo electrónico sin oficio de fecha 05 de junio, remite calendario de asambleas ciudadanas en formato CAL-ASAM, correspondiente al segundo trimestre de las comunidades de Teacalco y Zoquitlan.
PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATLATLAHUCA N, MORELOS.	IMPEPAC/SE/MGCP/072-2/2024	Con Oficio 00037-PM/ENE/2024, con fecha 19 de enero de 2024, donde remiten calendarización, en formato libre, respecto a las asambleas ciudadanas de su comunidad solo del mes de enero, indicando solo el día, y en el apartado de domicilio solo poniendo referencia del lugar	Con Oficio 00037-PM/ENE/2024, con fecha 19 de enero de 2024, donde remiten información sobre Cabildo Abierto, sin embargo, no se percibe dicha información.	IMPEPAC/SE/MGCP/1014-2/2024		IMPEPAC/SE/MGCP/1015-2/2024		IMPEPAC/SE/MGCP/1625-2/2024 IMPEPAC/SE/MGCP/1639-2/2024		Mediante oficio 356, expediente PM/DPDM/MARZO/2024 de fecha 15 de marzo del año en curso, y recepcionado en este Instituto Electoral el día 10 de abril del presente año, remite calendarios de asambleas ciudadanas de 14 comunidades debidamente requisitados.	IMPEPAC/SE/MGCP/3229-1/2024	Mediante oficio número 229, de fecha 04 de junio, signado por el C. Ramiro Franco Ramírez, en carácter de Síndico Municipal en funciones de Presidente del Ayuntamiento de Atlatahuacan, Morelos; hace de conocimiento a este Instituto, el calendario para la celebración del Cabildo Abierto en el año 2024, en formato libre contemplando la información requerida en la	



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

												legislación de la materia.	
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AXOCHIAPAN, MORELOS.	IMPEPAC/SE/MGCP/072-3/2024			IMPEPAC/SE/MGCP/1014-3/2024		IMPEPAC/SE/MGCP/1015-3/2024		IMPEPAC/SE/MGCP/1625-3/2024			IMPEPAC/SE/MGCP/3190-1/2024		
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AYALA, MORELOS.	IMPEPAC/SE/MGCP/072-4/2024			IMPEPAC/SE/MGCP/1014-4/2024		IMPEPAC/SE/MGCP/1015-4/2024		IMPEPAC/SE/MGCP/1625-4/2024			IMPEPAC/SE/MGCP/3190-2/2024	IMPEPAC/SE/MGCP/3205-2/2024	Mediante correo electrónico sin oficio, de fecha 11 de junio del presente año, remite calendarios de Asambleas Ciudadanas de 11 comunidades del municipio de Ayala con las siguientes precisiones: 1. Huitzililla falta integrar fecha para realización de asamblea en el segundo trimestre,



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

												<p>2. Chinameca falta integrar fecha para realización de asamblea en el cuarto trimestre, 3. 10 de abril, falta integrar fecha para realización de asamblea en el cuarto trimestre, 4. Tenextepango falta integrar fecha para realización de asamblea en el tercer trimestre, 5. Ahuehuevo falta integrar fecha para realización de asamblea en el tercer trimestre, 6. Benito Juárez, falta integrar fecha para realización de asamblea en el cuarto trimestre, 7. Constanza Farfán, falta integrar fecha para realización de asamblea en el primer trimestre;</p> <p>Así mismo, cabe precisar que si bien, los referidos calendarios se remiten en formato CAL-ASAM, no integran el nombre de quien los firma.</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO INDÍGENA DE COATETELCO, MORELOS.	IMPEPAC/SE/MGCP/072-5/2024						IMPEPAC/SE/MGCP/1704/2024			IMPEPAC/SE/MGCP/3190-3/2024		
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COATLÁN DEL RIO, MORELOS.	IMPEPAC/SE/MGCP/072-6/2024	Remitió correo electrónico sin oficio donde envían los calendarios de asamblea ciudadana en el formato CAL-ASAM debidamente llenado y firmado	Con oficio SG/050/01/2024, con fecha 25 de enero de 2024, remite calendario de cabildo abierto en el formato CAL-CABI debidamente llenado y firmado.									
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS.	IMPEPAC/SE/MGCP/072-7/2024	Con oficio SM-020 EXPEDIENTE 02/2024 de fecha 25 de enero de 2024, remiten información en formato libre, sobre 46 comunidades, en las que dan fechas de solo 3 trimestres.	Con oficio SM-020 EXPEDIENTE 02/2024 de fecha 25 de enero de 2024, remiten información en formato libre, respecto a 10 fechas de cabildo abierto, donde no confirman la colonia o domicilio.	IMPEPAC/SE/MGCP/1014-5/2024		IMPEPAC/SE/MGCP/1015-5/2024	IMPEPAC/SE/MGCP/1625-5/2024	IMPEPAC/SE/MGCP/1639-5/2024	Mediante correo sin oficio de fecha 15 de abril del presente año, remiten el mismo listado de Asambleas Ciudadanas, el cual había sido remitido a este Instituto mediante oficio SM-020 de fecha 25 de enero del presente año.	IMPEPAC/SE/MGCP/3215/2024	IMPEPAC/SE/MGCP/3229-2/2024	Con oficio SM-208 de fecha 27 de mayo del presente año, remite exactamente el mismo listado que había sido remitido mediante oficio SM-020 de fecha 25 de enero del presente año y mediante correo sin oficio de fecha 15 de abril del presente año.



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

<p>PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS.</p>	<p>IMPEPAC/SE/MGCP/072-8/2024</p>		<p>Con oficio SA/0041/2024-I, de fecha 29 de enero de 2024, donde anexan el acuerdo SO/AC-644/20-XII-2023, por el que se aprueba el Calendario de Cabildo Abierto, con 12 fechas para realizarse, pero sin precisar el lugar donde se llevaran a cabo.</p>	<p>IMPEPAC/SE/MGCP/1014-6/2024</p>	<p>Con oficio SA/DACCPyD/005/03/2024 de fecha 11 de marzo del presente, remite Calendarios de Asambleas en el formato CAL-ASAM de 12 comunidades, sin embargo en cuanto a 11 no especifican al menos una reunión cada tres meses.</p>	<p>IMPEPAC/SE/MGCP/1015-6/2024</p>	<p>Con oficio SA/0103/2024-III de fecha de recepción 25 de marzo, remite respuesta diversa señalando que en uso de su atribución conferida en el artículo 115 constitucional y su reglamentación, el Presidente Municipal determinará los lugares de realización de Cabildos, lo cual informará de manera mensual a este Instituto.</p>	<p>IMPEPAC/SE/MGCP/1625-6/2024 IMPEPAC/SE/MGCP/1639-6/2024</p>		<p>Mediante oficio SA/DACCPyC/009/04/2024 de fecha 05 de abril del presente, remite 11 calendarios en formato CAL-ASAM debidamente requisitados de acuerdo a la normativa, así también específica que con respecto a la comunidad de Ahuatepec no se cuenta actualmente con autoridad auxiliar por resolución judicial del tribunal electoral.</p>	<p>IMPEPAC/SE/MGCP/3229-3/2024</p>		<p>Mediante oficio SA/DACCPyD/015/06/2024, de fecha 17 de junio del presente firmado por C. Luis Arturo García Mondragón, en carácter de Director de atención comunitaria, colonias, poblados y delegaciones del ayuntamiento de Cuernavaca, remite el calendario de <u>Asambleas ciudadanas</u> correspondiente a la comunidad de <u>Ahuatepec</u> en formato CAL-ASAM, debidamente requisitado.</p>
<p>PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS.</p>	<p>IMPEPAC/SE/MGCP/072-9/2024</p>	<p>Con oficio MEZ/SM/046/2024, con fecha 14 de febrero de 2024, remiten calendario de asamblea en el formato CAL-ASAM debidamente firmado, solo de 5 comunidades haciendo falta la comunidad de Tepetzingo.</p>	<p>Con oficio MEZ/PM/022/2024, 02 de febrero de 2024, remite calendario de cabildo abierto en el formato CAL-CABI debidamente llenado y firmado.</p>	<p>IMPEPAC/SE/MGCP/1014-7/2024</p>	<p>Mediante oficio MEZ/PM/060/2024, de fecha 15 de marzo, remite calendario en el formato CAL-ASAM debidamente requisitado de la comunidad de Tepetzingo, con lo cual se remito la información completa respecto a las asambleas ciudadanas</p>								



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

<p>CONSEJAL PRESIDENTA DEL MUNICIPIO INDÍGENA DE HUEYAPAN, MORELOS.</p>	<p>IMPEPAC/SE/MGCP/072-10/2024</p>	<p>Con Oficio MIDH/002/2024 de fecha 16 de enero de 2024, donde solicitan una mesa de trabajo multiinstitucional para aclarar las disyuntivas que tienen respecto a los Mecanismos de Participación Ciudadana. También solicitan se Tengan por presentados dando debida contestación a los requerimientos realizados en oficio IMPEPAC/SE/MGC P/072-10/2024</p> <p>En atención a su solicitud se dio repuesta mediante oficio IMPEPAC/SE/MGC P/539/2024, en la cual se propuso llevar a cabo la reunión solicitada entre este Instituto y las autoridades del Municipio Indígena de Hueyapan, misma que se llevó a cabo el día 06 de febrero del año</p>	<p>Con Oficio MIDH/002/2024 de fecha 16 de enero de 2024, donde solicitan una mesa de trabajo multiinstitucional para aclarar las disyuntivas que tienen respecto a los Mecanismos de Participación Ciudadana. También solicitan se Tengan por presentados dando debida contestación a los requerimientos realizados en oficio IMPEPAC/SE/MGC P/072-10/2024</p> <p>En atención a su solicitud se dio repuesta mediante oficio IMPEPAC/SE/MGC P/539/2024, en la cual se propuso llevar a cabo la reunión solicitada entre este Instituto y las autoridades del Municipio Indígena de Hueyapan, misma que se llevó a cabo el día 06 de febrero del año que transcurre ,lo</p>						<p>IMPEPAC/SE/MGCP/1705/2024</p>				<p>IMPEPAC/SE/MGCP/3228-1/2024</p>			
---	------------------------------------	--	---	--	--	--	--	--	----------------------------------	--	--	--	------------------------------------	--	--	--



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

		agendar en su caso mesa de trabajo.	agendar en su caso mesa de trabajo.											
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HUITZILAC, MORELOS.	IMPEPAC/ SE/MGCP/ 072- 11/2024	Con escrito sin número de oficio, de fecha 22 de enero de 2024. Expresan que, en la próxima Sesión de Cabildo, realizarán el calendario tanto de Asamblea Ciudadana, y lo compartirán a la brevedad	Con escrito sin número de oficio, de fecha 22 de enero de 2024. Expresan que, en la próxima Sesión de Cabildo, realizarán el calendario de Cabildo Abierto, y lo compartirán a la brevedad	IMPEPAC/ SE/MGCP/ 1014- 8/2024	Con fecha 26 de febrero de 2024, Se remite por correo electrónico sin oficio, copia de conocimiento de circular 007/2024 del Ayuntamiento de Huitzilac. Con oficio HAH/SM/439/03/2 024 de fecha 07 de marzo remiten dos calendarios de Asambleas Ciudadanas en formato CAL-ASAM debidamente requisitados, faltando dos comunidades de entregar	IMPEPAC/ SE/MGCP/ 1015- 8/2024	Con oficio HAH/SM/439/03/2 024 de fecha 07 de marzo, remiten copia del acta de cabildo de la aprobación de calendario de cabildo abierto con cinco fechas de cinco meses del año.	IMPEPAC/ SE/MGCP/ 1625- 7/2024 IMPEPAC/ SE/MGCP/ 1639- 7/2024	Mediante correo electrónico sin oficio de fecha 16 de abril de 2024, de smhuitzilac@gmail.com , quien se ostenta como Secretario Municipal, Ing. Josue Meza Cuevas, envía copias simples de acta de sesión extraordinaria de cabildo de fecha 12 de febrero de 2024, mediante la cual se aprueban las fechas de cabildo abierto para los meses de Septiembre,			IMPEPAC/ SE/MGCP/ 3224/2024 IMPEPAC/ SE/MGCP/ 3229- 5/2024	Mediante oficio HAH/SM/458/05/2 024 de fecha 31 de mayo, suscrito por el Ing. Josué Meza Cuevas, en carácter de Secretario Municipal de Huitzilac, remitió el calendario de sesiones de cabildo abierto 2024, con 12 fechas en formato CAL-CABI debidamente requisitado.	Mediante correo electrónico sin oficio de fecha 28 de junio, remite calendarios de asambleas ciudadanas correspondiente a las comunidades de Coajomulco y Tres Marías en formato CAL-ASAM debidamente requisitados.



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

<p>PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JANTETELCO, MORELOS.</p>	<p>IMPEPAC/SE/MGCP/072-12/2024</p>			<p>IMPEPAC/SE/MGCP/1014-9/2024</p>		<p>IMPEPAC/SE/MGCP/1015-9/2024</p>		<p>IMPEPAC/SE/MGCP/1625-8/2024 IMPEPAC/SE/MGCP/1639-8/2024</p>	<p>Mediante oficio sin número de fecha 08 de abril del presente año, y recibido mediante correspondencia de correo electrónico en fecha 16 de abril del año en curso, firmado por Roberto Froylán Botja Moore, en carácter de Director Jurídico Municipal del Ayuntamiento de Jantetelco, remite calendario de Cabildos Abiertos con fechas de febrero, agosto y noviembre.</p>	<p>Mediante oficio sin número de fecha 08 de abril del presente año, y recibido mediante correspondencia de correo electrónico en fecha 16 de abril del año en curso, firmado por Roberto Froylán Botja Moore, en carácter de Director Jurídico Municipal del Ayuntamiento de Jantetelco, remite calendario de Asambleas Ciudadanas de las comunidades de Col. Manuel Alarcón, Localidad de Tenango y Localidad de Chalcatzingo, con una fecha de asamblea cada una.</p>	<p>IMPEPAC/SE/MGCP/3221/2024 IMPEPAC/SE/MGCP/3225/2024 IMPEPAC/SE/MGCP/3366/2024</p>	<p>Mediante oficio con número PM/DJ/2024 de fecha 27 de mayo, firmado por P. en D. Violeta Gayosso Velez, en carácter de Auxiliar Jurídico, remite calendario de Asambleas ciudadanas de seis comunidades, faltando lo siguiente: 1. Loc. Chalcatzingo, 2do y 3er trimestres, 2. Manuel Alarcón, 3er y 4to trimestres, 3. Amayuca Centro, 2do y 3er trimestres, 4. Amayuca Gabriel Tepepa, 1er y 4to trimestres, 5. Santa Ana Tenango, 1er y 2do trimestres, 6. San Antonio, La Esperanza de Tenango, 1er, 2do y 4to trimestres.</p> <p>Mediante oficio PM/DJ/2024 de fecha 11 de junio</p>	<p>Mediante oficio con número PM/DJ/2024 de fecha 27 de mayo, firmado por P. en D. Violeta Gayosso Velez, en carácter de Auxiliar Jurídico, remite calendario de Asambleas ciudadanas de seis comunidades, faltando lo siguiente: 1. Loc. Chalcatzingo, 2do y 3er trimestres, 2. Manuel Alarcón, 3er y 4to trimestres, 3. Amayuca Centro, 2do y 3er trimestres, 4. Amayuca Gabriel Tepepa, 1er y 4to trimestres, 5. Santa Ana Tenango, 1er y 2do trimestres, 6. San Antonio, La Esperanza de Tenango, 1er, 2do y 4to trimestres.</p> <p>Mediante oficio PM/DJ/2024 de fecha 11 de junio</p>
--	------------------------------------	--	--	------------------------------------	--	------------------------------------	--	---	---	--	--	---	---



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

<p>PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JIUTEPEC, MORELOS.</p>	<p>IMPEPAC/SE/MGCP/072-13/2024</p>	<p>Remiten oficio SM/OF/079/2024 de fecha 11 de enero de 2024, en el que mandan anexo el Calendario Anual de Asamblea Ciudadana de las comunidades del municipio, con formato CAL-ASAM. Faltando de fechas las comunidades de Cuachiles (en el primer trimestre) y Joya de Agua (del segundo trimestre)</p>	<p>Remiten oficio SM/OF/079/2024 de fecha 11 de enero de 2024, donde mencionan que el Calendario de Cabildo Abierto será un punto de la próxima Sesión de Cabildo.</p>	<p>IMPEPAC/SE/MGCP/1014-10/2024</p>	<p>Con fecha 28 de febrero de 2024, remite oficio con número PMJ/SM/1038/02-2024 a través del cual remite calendarios de Asambleas Ciudadanas en formato libre, y faltando fechas de un trimestre en dos comunidades.</p>	<p>IMPEPAC/SE/MGCP/1015-10/2024</p>		<p>IMPEPAC/SE/MGCP/1625-9/2024</p> <p>IMPEPAC/SE/MGCP/1639-9/2024</p>	<p>Mediante oficio SM/NC/267-k/2024 de fecha 19 de abril del presente, remite fechas para Cabildos abiertos de los meses de junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, sin especificar día, comunidad ni domicilio donde se realizarán.</p>	<p>Mediante oficio PMJ/SM/1065/02-2024 de fecha 01 de abril del presente, remite 35 calendarios de asambleas ciudadanas en formato CAL-ASAM, sin embargo respecto a las comunidades de Jardín Juárez y Villa Santiago omite registrar una fecha para el 4to y 3er trimestre del año respectivamente.</p> <p>Mediante oficio PMJ/SM/1078/04-2024 de fecha 09 de abril remite los calendarios faltantes que se le requirieron debidamente requisitados.</p>	<p>Mediante oficio SM/OF/100/2024, de fecha 24 de abril de 2024, informó que de fecha 18 de abril del presente mediante Sesión Ordinaria de Cabildo, se emitió el acuerdo de cabildo SM/260/18-04-24, en el cual se aprobó el calendario de sesiones de Cabildo abierto para el año 2024; así mismo adjunto el formato CAL-CABI debidamente requisitado con fechas de junio a diciembre.</p>
--	------------------------------------	---	--	-------------------------------------	---	-------------------------------------	--	---	--	---	--



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

<p>PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JOJUTLA, MORELOS.</p>	<p>IMPEPAC/SE/MGCP/072-14/2024</p>			<p>IMPEPAC/SE/MGCP/1014-11/2024</p>	<p>Con fecha 26 de febrero de 2024, remite oficio con numero SM/JOJ/0020/2024 a través del cual remite calendario de Asamblea Ciudadana en formato libre cumpliendo con los trimestres señalados y debidamente firmado, sin especificar domicilio donde se realizarán..</p>	<p>IMPEPAC/SE/MGCP/1015-11/2024</p>	<p>Con fecha 27 de febrero del 2024, se recibió el oficio SM/JOJ/0018/2024 , por el cual da remite el Calendario de Cabildo Abierto: -Cumple con las 12 fechas -Cumple con Alternancia -No cumple con domicilio (En el apartado de Domicilio, indica una instalación, pero se omite el domicilio)</p>	<p>IMPEPAC/SE/MGCP/1625-10/2024</p>	<p>Mediante oficio PDCyP/03/2024 de fecha 05 de abril del presente año, remite calendario de Cabildos Abiertos en formato CAL-CABI debidamente requisitado.</p>	<p>Mediante oficio PDCyP/02/2024 de fecha 05 de abril, remite calendarios de asambleas ciudadanas en formato CAL-ASAM debidamente requisitados.</p>			
<p>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JONACATEPEC DE LEANDRO VALLE, MORELOS.</p>	<p>IMPEPAC/SE/MGCP/072-15/2024</p>	<p>Remite oficio PM/JOLEVA/0060/FEB-2024 de fecha 12 de febrero del 2024 remite en formato libre el calendario de asamblea cumpliendo con los cuatro trimestres.</p>	<p>Con oficio PM/JOLEVA/0059/FEB-2024, 12 de febrero de 2024, remite calendario de cabildo abierto en formato CAL-CABI debidamente llenado y firmado</p>	<p>IMPEPAC/SE/MGCP/1014-12/2024</p>		<p>IMPEPAC/SE/MGCP/1015-12/2024/2024</p>		<p>IMPEPAC/SE/MGCP/1639-11/2024</p>	<p>Mediante oficio PM/JOLEVA/0060/FEB-2024 de fecha 12 de febrero del 2024 remite calendarios de Asambleas Ciudadanas en formato libre, especificando no usar el formato CAL-ASAM por ser espacios muy pequeños para rellenar.</p>				
<p>PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATEPEC, MORELOS.</p>	<p>IMPEPAC/SE/MGCP/072-16/2024</p>			<p>IMPEPAC/SE/MGCP/1014-13/2024</p>		<p>IMPEPAC/SE/MGCP/1015-13/2024</p>		<p>IMPEPAC/SE/MGCP/1625-11/2024</p>			<p>IMPEPAC/SE/MGCP/3190-4/2024</p>		



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MIACATLÁN, MORELOS.	IMPEPAC/SE/MGCP/072-17/2024		Mediante oficio sin número de fecha 22 de marzo, remite calendario de cabildos abiertos en formato libre debidamente requisitado.	IMPEPAC/SE/MGCP/1014-14/2024	Mediante oficio sin número de fecha 22 de marzo remite calendario de Asambleas Ciudadanas en formato libre, sin que se especifique el mínimo de una asamblea por trimestres por cada comunidad.	IMPEPAC/SE/MGCP/1015-14/2024		IMPEPAC/SE/MGCP/1639-13/2024			IMPEPAC/SE/MGCP/3228/2024		
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OCUITUCO, MORELOS.	IMPEPAC/SE/MGCP/072-18/2024	Mediante correo electrónico, de fecha 15 de febrero de 2024, remite calendario anual de Asamblea ciudadana en formato CAL-ASAM de 6 comunidades debidamente llenado y firmado.	Mediante correo electrónico, de fecha 15 de febrero de 2024, remitió calendario en el formato CAL-CABI con 12 fechas de asamblea debidamente llenado y firmado.										
PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUENTE DE IXTLA, MORELOS.	IMPEPAC/SE/MGCP/072-19/2024			IMPEPAC/SE/MGCP/1014-15/2024		IMPEPAC/SE/MGCP/1015-15/2024		IMPEPAC/SE/MGCP/1625-13/2024			IMPEPAC/SE/MGCP/3190-5/2024	IMPEPAC/SE/MGCP/3205-4/2024	



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

<p>PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS.</p>	<p>IMPEPAC/SE/MGCP/072-20/2024</p>	<p>Con oficio DACyBG/596/24, de fecha 01/02/2024, envían información respecto de 20 comunidades, se precisa que las Comunidades Indígenas de Tetzama y Cuentepec, envían solamente 2 fechas, en la que solo el formato de Cuentepec manifiesta, que su cargo termina en junio por lo que no puede agendar más fechas.</p>		<p>IMPEPAC/SE/MGCP/1014-16/2024</p>		<p>IMPEPAC/SE/MGCP/1015-16/2024</p>		<p>IMPEPAC/SE/MGCP/1625-14/2024</p> <p>IMPEPAC/SE/MGCP/1639-15/2024</p>		<p>Mediante oficio DACyBG/625/24 de fecha 27 de marzo de 2024, firmado por M. en D.A. Nidia Citlalli Cordero Estrada en carácter de Directora de Atención Ciudadana y Buen Gobierno del Ayuntamiento de Temixco, informa que el poblado de Tetzama realiza cambio de autoridad auxiliar en el junio por lo cual la autoridad auxiliar actual se encuentra imposibilitada para agendar fechas para los dos últimos trimestres del año.</p>	<p>IMPEPAC/SE/MGCP/3190-6/2024</p>	
<p>PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEMOAC, MORELOS.</p>	<p>IMPEPAC/SE/MGCP/072-21/2024</p>	<p>Remiten oficio MT/PM/017/2024 de fecha 25 de enero de 2024, por el que envían, el calendario de Asamblea Ciudadana, respecto de 4 localidades, en formato CAL-ASAM</p>	<p>Remiten oficio MT/PM/017/2024 de fecha 25 de enero de 2024, por el que envían, el calendario de Cabildo Abierto, con 12 fechas propuestas, en formato CAL-CABI</p>									



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

<p>PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEPALCINGO, MORELOS.</p>	<p>IMPEPAC/SE/MGCP/072-22/2024</p>	<p>Con oficio MTE/SMT/077-2024, con fecha 14 de febrero de 2024, remite calendario de asamblea en formato CAL-ASAM faltando el primer trimestre en todas las comunidades.</p>	<p>Con oficio MTE/SMT/077-2024, con fecha 14 de febrero de 2024, Remite calendario de cabildo abierto donde solo señalan dos fechas de las 12 solicitadas.</p>	<p>IMPEPAC/SE/MGCP/1014-17/2024</p>		<p>IMPEPAC/SE/MGCP/1015-17/2024</p>		<p>IMPEPAC/SE/MGCP/1625-15/2024</p>	<p>IMPEPAC/SE/MGCP/1639-16/2024</p>	<p>Mediante oficio MTE/SMT/023-2024 de fecha 15 de abril del presente, remite calendario de Cabildos Abiertos en formato CAL-CABI debidamente requisitado de los meses abril a diciembre.</p>	<p>Mediante oficio MTE/SMT/023-2024 de fecha 15 de abril de 2024, remite calendarios de las 14 comunidades, debidamente requisitados en formato CAL-ASAM.</p>
<p>PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEPOZTLÁN, MORELOS.</p>	<p>IMPEPAC/SE/MGCP/072-23/2024</p>		<p>Con oficio PMT/PM/01-2024-002, con fecha 22 de enero de 2024, remite calendario de cabildo abierto con 12 fechas en formato CAL-CABI debidamente firmado, pero sin especificar domicilio en su lugar pone la leyenda "LAS SESIONES DE CABILDO ABIERTO SE CELEBRARÁN EN LA SEDE O RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO O FUERA DEL MISMO SI LA SITUACIÓN LO REQUIERE, LA CUAL SERÁ DESIGNADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL"</p>	<p>IMPEPAC/SE/MGCP/1014-18/2024</p>	<p>Con oficio PMT/PM/01-2024/033, de fecha 01 de marzo 2024, donde remite en el formato CAL-ASAM, 14 calendarios de Asambleas ciudadanas. -Huilotepec no registra fecha para el tercer trimestre del año -San Andrés no registra fechas para el tercer y cuarto trimestre</p>	<p>IMPEPAC/SE/MGCP/1015-18/2024</p>	<p>Con oficio PMT/PM/02-2024/133, de fecha 01 de marzo 2024, donde remite el acta de cabildo y en formato CAL-CABI el calendario de cabildos abiertos 2024 con 12 fechas, <u>sin firma, sin alternancia ni domicilio donde se realizarán.</u></p>	<p>IMPEPAC/SE/MGCP/1625-16/2024</p>		<p>Mediante correo electrónico sin oficio de fecha 22 de abril de 2024 remite calendarios de Asambleas Ciudadanas de las comunidades de San Andrés y Huilotepec, en formato CAL-ASAM debidamente requisitados.</p>	<p>IMPEPAC/SE/MGCP/3229-6/2024</p>



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

<p>PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TETECALA, MORELOS.</p>	<p>IMPEPAC/SE/MGCP/072-24/2024</p>			<p>IMPEPAC/SE/MGCP/1014-19/2024</p>		<p>IMPEPAC/SE/MGCP/1015-19/2024</p>		<p>IMPEPAC/SE/MGCP/1625-17/2024 IMPEPAC/SE/MGCP/1639-17/2024</p>	<p>Mediante oficio 023/SM/04/2024 de fecha 02 de abril remite calendario de cabildos abiertos en el formato CAL-CABI con 8 fechas, faltando los meses de abril, mayo, junio, y diciembre.</p>	<p>Mediante oficio 023/SM/04/2024 de fecha 02 de abril del presente, remite 7 calendarios de las comunidades en formato CAL-ASAM, de la comunidad de Charco no registra el domicilio donde se realizarán..</p>	<p>IMPEPAC/SE/MGCP/3222/2024 IMPEPAC/SE/MGCP/3226/2024</p>	<p>Mediante correo electrónico sin oficio, de fecha 06 de junio de 2024, remite el calendario faltante de la comunidad de Mariano Matamoros así como el calendario de la comunidad de Charco, en formato CAL-ASAM, debidamente requisitados.</p>	<p>Mediante correo electrónico sin oficio de fecha 06 de junio de 2024, remite el calendario faltante de la comunidad de Mariano Matamoros así como el calendario de la comunidad de Charco, en formato CAL-ASAM, debidamente requisitados.</p>
<p>PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TETELA DEL VOLCÁN, MORELOS.</p>	<p>IMPEPAC/SE/MGCP/072-25/2024</p>			<p>IMPEPAC/SE/MGCP/1014-20/2024</p>		<p>IMPEPAC/SE/MGCP/1015-20/2024</p>		<p>IMPEPAC/SE/MGCP/1625-18/2024 IMPEPAC/SE/MGCP/1639-18/2024</p>	<p>Mediante oficio PM/391/2024 de fecha 16 de abril del presente año, remite copias certificadas de acta de cabildo y calendario de fechas de cabildos abiertos 2024 en formato Cal-Cabi.</p>	<p>Mediante oficio PM/391/2024 de fecha 16 de abril del presente año, remite copias certificadas de acta de cabildo y calendario de fechas de asambleas ciudadanas en formato CAL-ASAM debidamente requisitado.</p>			
<p>PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA, MORELOS.</p>	<p>IMPEPAC/SE/MGCP/072-26/2024</p>			<p>IMPEPAC/SE/MGCP/1014-21/2024</p>		<p>IMPEPAC/SE/MGCP/1015-21/2024</p>		<p>IMPEPAC/SE/MGCP/1625-19/2024 IMPEPAC/SE/MGCP/1639-19/2024</p>			<p>IMPEPAC/SE/MGCP/3190-7/2024 IMPEPAC/SE/MGCP/3205-5/2024</p>	<p>Mediante correo electrónico de fecha 20 de junio de 2024, remite copia del acta de sesión ordinario de cabildo del ayuntamiento de Tlalnepantla, Morelos, de fecha 29 de febrero de 2024, mediante el</p>	<p>Mediante correo electrónico de fecha 20 de junio de 2024, remite 7 calendarios de Asambleas ciudadanas en formato CAL-ASAM, con las siguientes precisiones:</p>



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

<p>PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TALTIZAPAN, MORELOS.</p>	<p>IMPEPAC/SE/MGCP/072-27/2024</p>		<p>Remiten oficio TZGMB/696/01-2024 con fecha 19 de enero de 2024, en el que anexan "CALENDARIO DE CABILDO ABIERTO" de formato libre con un total de 12 fechas. De misma manera en anexo a este oficio, envían el acta de la primera sesión de Cabildo del Ayuntamiento de Taltizapán de fecha 9 de enero de 2024</p>	<p>IMPEPAC/SE/MGCP/1014-22/2024</p>	<p>Remite oficio TZGMB/736/03-2024, de fecha 14 de marzo, y recibido en este Instituto el 20 de marzo, remite calendarios en formato CAL-ASAM. Faltando de las comunidades: 1. Bonifacio García 4to trimestre 2. Cuauhtémoc 2do trimestre 3. Temilpa nuevo 2do trimestre 4. Temilpa viejo 4to trimestre</p>		<p>IMPEPAC/SE/MGCP/1567/2024</p>	<p>Mediante oficio TZ/GMB/740/04-2024 de fecha 03 de abril, remite calendarios de 6 comunidades en formato CAL-ASAM debidamente requisitado.</p>			
<p>PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAQUILTENANGO, MORELOS.</p>	<p>IMPEPAC/SE/MGCP/072-28/2024</p>	<p>Remiten oficio TLA/PREM/014/01/2024, de fecha 26 de enero de 2024, donde solicitan una prórroga para dar cumplimiento al mecanismo.</p>	<p>Remite oficio TLA/PREM/014/01/2024 de fecha 26 de enero de 2024, en el que anexan el acta de Cabildo certificada, en donde fue aprobado el "Calendario de Cabildo Abierto". Mandando solamente 6 fechas. En Formato libre.</p>	<p>IMPEPAC/SE/MGCP/1014-23/2024</p>		<p>IMPEPAC/SE/MGCP/1015-22/2024</p>	<p>IMPEPAC/SE/MGCP/1625-20/2024 IMPEPAC/SE/MGCP/1639-20/2024</p>		<p>Mediante oficio TLA/CJ/016/03/2024 de fecha 25 de marzo y recibido en este órgano comicial el día 02 de abril del presente, remite copias certificadas de 30 calendarios de asambleas en formato CAL-ASAM debidamente requisitados.</p>	<p>IMPEPAC/SE/MGCP/3227/2024</p>	



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAYACAPAN, MORELOS.	IMPEPAC/SE/MGCP/072-29/2024	Remiten oficio PM/4040/2024 de fecha 18 de enero de 2024, con Anexo de los calendarios de Asamblea en Ciudadana en formato CAL-ASAM respecto a 9 de 18 comunidades indicadas en oficio SM-82OF/2024	Remiten oficio PM/4040/2024 de fecha 18 de enero de 2024, con Anexo de los calendarios de Cabildo Abierto en el formato CAL-CABI con 12 fechas.	IMPEPAC/SE/MGCP/1014-24/2024	Mediante oficio SM/474/2024 remiten calendarios en formatos CAL-ASAM de 7 comunidades, faltando dos y una ilegible.			Mediante Oficio SM/500/2024 de fecha 17 de abril de 2024, remite los calendarios faltantes de las comunidades San Andrés y Texalo en formato CAL-ASAM		
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TOTOLAPAN, MORELOS.	IMPEPAC/SE/MGCP/072-30/2024	Mediante correo electrónico enviado el martes, 13 de febrero de 2024 a las 09:19 a.m. remiten formato CAL-ASAM de 12 comunidades debidamente llenados y firmados.	En fecha 01/02/2024, envían correo con anexo único del formato Cal-Cabi, con las 12 fechas de Cabildo Abierto.							
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, MORELOS.	IMPEPAC/SE/MGCP/072-31/2024		Con oficio SMXOCHI/0090/02/2024, con fecha 22 de febrero de 2024, remite calendario en formato CAL-CABI con 12 fechas sin especificar colonia o localidad ni domicilio donde se realizarán.	IMPEPAC/SE/MGCP/1014-25/2024		IMPEPAC/SE/MGCP/1335/2024	IMPEPAC/SE/MGCP/1625-21/2024	IMPEPAC/SE/MGCP/1639-21/2024	IMPEPAC/SE/MGCP/3205-6/2024	IMPEPAC/SE/MGCP/3229-7/2024



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

<p>PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO INDÍGENA DE XOXOCOTLA, MORELOS.</p>	<p>IMPEPAC/SE/MGCP/072-32/2024</p>	<p>Mediante oficio MXO/PM/05/03/2024 se remite respuesta manifestándose que el municipio se encuentra imposibilitado jurídicamente toda vez que no se cuentan con autoridades auxiliares.</p>	<p>Mediante oficio MXO/SM/05/03/2024 de fecha 01 de marzo, remite calendario de Cabildos Abiertos en formato libre, consistente en 5 fechas.</p>						<p>IMPEPAC/SE/MGCP/1703/2024</p>				<p>IMPEPAC/SE/MGCP/3229-8/2024</p>	<p>Mediante correo electrónico remite el oficio con número MXO/SM/07/06/2024, de fecha 10 de junio de 2024, firmado por el Lic. Jorge Luis García Quiroz, en carácter de Secretario Municipal Indígena de Xoxocotla, mediante el cual remite calendario de cabildos abiertos de los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre en formato libre, debidamente requisitado de acuerdo a la ley de participación ciudadana, así mismo en el mencionado oficio, hace mención que hasta el mes de abril no se habían celebrado cabildos abiertos, y en el mes de mayo no se contempló una sesión de cabildo</p>
--	------------------------------------	---	--	--	--	--	--	--	----------------------------------	--	--	--	------------------------------------	--



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

												por lo cual no se realizó.
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE YAUTEPEC, MORELOS.	IMPEPAC/SE/MGCP/072-33/2024	Se remiten sin oficio dos calendarios en formato CAL-ASAM, no se ha remitido el listado del total de las ayudantías.	Se remite sin oficio formato CAL-CABI calendario con tres fechas correspondientes a los primeros 3 meses, faltando 9 fechas por establecer.	IMPEPAC/SE/MGCP/1014-26/2024				IMPEPAC/SE/MGCP/1625-22/2024 IMPEPAC/SE/MGCP/1639-22/2024			IMPEPAC/SE/MGCP/3228-2/2024 IMPEPAC/SE/MGCP/3229-9/2024	
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE YECAPIXTLA, MORELOS.	IMPEPAC/SE/MGCP/072-34/2024	Remiten oficio 941/2024 de fecha 19 de enero de 2024, en el que anexan los calendarios de Asamblea Ciudadana de 10 de 20 comunidades, de los cuales 9 están en formato libre y uno en el formato CAL-ASAM. De misma manera en el calendario perteneciente a la comunidad de Tecajec, no indica el lugar donde se llevara a cabo.	Remiten oficio con número de expediente 942-2024 de fecha 19 de enero de 2024, donde envían en formato libre el "CALENDARIO DE LAS SESIONES DE CABILDO ABIERTO 2024", con sesiones de marzo a diciembre.	IMPEPAC/SE/MGCP/1014-27/2024				IMPEPAC/SE/MGCP/1625-23/2024 IMPEPAC/SE/MGCP/1639-23/2024		Mediante correo electrónico sin oficio, de fecha martes 23 de abril, remite 17 calendarios de Asambleas Ciudadanas, debidamente requisitados en formato CAL-ASAM, Faltando los calendarios correspondientes a las comunidades de: -Texcala -Adolfo López Mateos -Aguiles Serdán.	MPEPAC/SE/MGCP/3223/2024	Mediante correo electrónico sin oficio de fecha 17 de junio de 2024, remite calendario de las comunidades de: - Francisco I. Madero, y - Texcala, Faltando el calendario correspondiente a la comunidad de Aquiles Serdán.



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ZACATEPEC, MORELOS.	IMPEPAC/SE/MGCP/072-35/2024			IMPEPAC/SE/MGCP/1014-28/2024		IMPEPAC/SE/MGCP/1015-25/2024		IMPEPAC/SE/MGCP/1625-24/2024			MPEPAC/SE/MGCP/3190-8/2024		
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ZACUALPAN DE AMILPAS, MORELOS.	IMPEPAC/SE/MGCP/072-36/2024	Remiten Oficio PMZ/002/2024 de fecha 17 de enero de 2024, en el que mencionan que hubo cambio de ayudante en la fecha 15 de enero de 2024, por lo que no remiten información relacionada al mecanismo de Asamblea Ciudadana	Remiten Oficio PMZ/002/2024 de fecha 17 de enero de 2024, donde solo se observa las sesiones de cabildo	IMPEPAC/SE/MGCP/1014-29/2024				IMPEPAC/SE/MGCP/1639-24/2024		Mediante oficio PMZ/015/2024 de fecha 24 de abril de 2024, remite calendario de Asambleas Ciudadanas de la única comunidad del 2do, 3ro y 4to trimestres del año, en formato libre.			



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

MUNICIPIO	ACUERDO DE REQUERIMIENTO	ASAMBLEA CIUDADANA	CABILDO ABIERTO
AXOCHIAPAN	<p>IMPEPAC/CEE/393/2024</p> <p>IMPEPAC/CEE/406/2024</p>	<p>Mediante oficio AXO/PM/197/2024, de fecha de recepción 25 de julio del presente año, remite respuesta y adjunta calendario de asambleas ciudadanas del municipio de Axochiapan con las siguientes precisiones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comunidad Joaquín Camaños, faltan agendar fechas para los trimestres segundo y tercero. 2. Comunidad Palo Blanco, falta agendar fechas en los trimestres 2do, 3ro y 4to. 3. Comunidad Marcelino Rodríguez, faltan agendar fechas para los trimestres 2do y 3ro. 4. Comunidad Telixtac, faltan agendar fechas para los trimestres 1ro, 3ro y 4to. 5. Comunidad Tlalayo, faltan agendar fechas para los trimestres 1ro y 4to. 6. Comunidad Cayehuacan, faltan agendar fechas para los trimestres 1ro, 3ro y 4to. 7. Comunidad Atlacahualoya, faltan agendar fechas para los trimestres 1ro, 2do y 4to. 8. Comunidad Quebrantadero, faltan agendar fechas para los trimestres 1ro, 2do y 4to. 9. Comunidad Ahuaxtla, faltan agendar fechas para los trimestres 1ro, 2do y 3ro. 	<p>Mediante oficio AXO/PM/197/2024, de fecha de recepción 25 de julio del presente año, remite respuesta al Acuerdo de requerimiento IMPEPAC/CEE/406/2024, mediante el cual remite adjunto el calendario de Sesiones de Cabildo Abiertos 2024 para el municipio de Axochiapan, Morelos.</p>



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

		<p>Mediante el oficio con número AXO/PM/199/2024, de fecha 02 de agosto de 2024, recibido mediante correo electrónico, firmado por el C. Feliz Sánchez Espinoza, remitió en alcance al oficio anterior las fechas faltantes en formato CAL-ASAM.</p>	
AYALA	IMPEPAC/CEE/392/2024	<p>Mediante correo electrónico de fecha 24 de julio de 2024, se recepcionó en este Instituto el oficio SM/454/07/2024, mediante el cual adjunta los calendarios de asambleas ciudadanas de las comunidades de Ayala en formato CAL-ASAM.</p>	
COATETELCO	<p>IMPEPAC/CEE/394/2024</p> <p>IMPEPAC/CEE/407/2024</p>	<p>Mediante correo electrónico de fecha 29 de julio de 2024, se recibió el oficio SGDA/759/07/2024, firmado por la Lic. Karla Andrea Zamorano Silverio, en carácter de Secretaria General del Ayuntamiento Indígena de Coatetelco, mediante el cual remite respuesta al acuerdo de requerimiento IMPEPAC/CEE/394/2024, mediante el cual anexa 5 calendarios de asambleas ciudadanas en formato CAL-ASAM.</p>	<p>Mediante correo electrónico de fecha 29 de julio del presente año, se recepcionó en este Instituto, el oficio SGDA/760/07/2024, firmado por la Lic. Karla Andrea Zamorano Silverio, en carácter de Secretaria General del Ayuntamiento Indígena de Coatetelco, mediante el cual remite respuesta al acuerdo de requerimiento IMPEPAC/CEE/407/2024 el cual contiene inserto el calendario de cabildos abierto 2024 en formato libre, con 12 fechas programadas a realizarse en la sede oficial del ayuntamiento.</p>



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

			<p>Mediante correo electrónico de fecha 01 de agosto de 2024, remitió el oficio SGDA/762/08/2024, signado por la Lic. Karla Andrea Zamorano Silverio, en carácter de Secretaria General del Ayuntamiento Indígena de Coatetelco, Morelos, mediante el cual, en alcance al oficio anterior, remite la actualización del Calendario de Cabildos abiertos, contemplando 12 fechas mensuales.</p>
<p>CUAUTLA</p>	<p>IMPEPAC/CEE/386/2024 IMPEPAC/CEE/400/2024</p>	<p>En fecha primero de agosto del año dos mil veinticuatro, se recibió ante este órgano comicial mediante correo electrónico, sin oficio, el Calendario de Asambleas Ciudadanas, correspondiente al Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, en formato Cal-Asam, debidamente requisitado.</p>	<p>Mediante correo electrónico de fecha 23 de julio de 2024, se recepcionó en este Instituto el oficio SM-309 signado por el C. Félix Javier Malpica Marines, en carácter de Secretario Municipal del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos mediante el cual remite el calendario de cabildos abiertos con fechas para los meses de agosto, octubre, noviembre y diciembre, cabe resaltar la fecha sin agendar correspondiente al mes de septiembre.</p> <p>En fecha primero de agosto del año dos mil veinticuatro, se recibió en este Instituto, mediante correo electrónico sin oficio</p>



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

			desde la cuenta azulbaran@cuautla.gob.mx , suscrito por la Lic. Alba Daniela Zulbarán Flores, en carácter de Subdirectora de Planeación y Titular de la Unidad de Transparencia, un formato CAL-CABI mediante el cual remiten la calendarización de los Cabildos Abiertos, correspondientes al Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, contemplando 12 fechas mensuales.
CUERNAVACA	IMPEPAC/CEE/401/2024		En fecha 23 de julio del presente fue recepcionado en este órgano electoral oficio sin número, recibido con el folio 007905, signado por el Lic. Carlos de la Rosa Segura, en carácter de Secretario del Ayuntamiento de Cuernavaca Morelos, mediante el cual remite las fechas de julio a diciembre para llevarse a cabo las Sesiones de cabildo abierto por el municipio en mención.
HUEYAPAN	IMPEPAC/CEE/387/2024	Mediante correo electrónico recibido el día 25 de julio del presente año, se recepcionó el oficio MIDH/PC/026/2024, signado por integrantes del Consejo Municipal Indígena de Hueyapan, así como del Consejo Mayor , mediante el cual remiten respuesta a la	



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

		calendarización de asambleas Ciudadanas, adjuntando fechas para cada uno de los 5 barrios que conforman el municipio.	
HUITZILAC	IMPEPAC/CEE/388/2024	Mediante correo electrónico sin oficio de fecha 28 de junio, remite calendarios de asambleas ciudadanas correspondiente a las comunidades de Coajomulco y Tres Marías en formato CAL-ASAM debidamente requisitados.	
MAZATEPEC	IMPEPAC/CEE/395/2024 IMPEPAC/CEE/408/2024	Mediante correo electrónico de fecha 09 de julio del presente se recepcionó el oficio SM/320/07/2024, signado por el Lic. Emilio Alejandro Reyes Salgado, en carácter de Secretario Municipal del Ayuntamiento de Mazatepec, Morelos, mediante el cual remitió un anexo en formato PDF relativo la calendarización de fechas de Asambleas Ciudadanas correspondientes a las 2 comunidades de Mazatepec, Morelos	Mediante correo electrónico de fecha 01 de julio del presente se recepcionó el oficio MM/SM/0319/07/2024, signado por el Lic. Emilio Alejandro Reyes Salgado, en carácter de Secretario Municipal del Ayuntamiento de Mazatepec, Morelos, mediante el cual remitió un anexo en formato PDF relativo la calendarización de Cabildos abiertos 2024 con 12 fechas debidamente requisitados.
MIACATLÁN	IMPEPAC/CEE/389/2024	En fecha cinco de julio del año dos mil veinticuatro, a las ocho horas, se recibió ante este órgano comicial sin número de oficio, el Calendario de Asambleas Ciudadanas. En fecha cinco de julio del año dos mil veinticuatro, a las trece horas con cincuenta y cuatro minutos, se recepciono por parte de	



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

		<p>este órgano comicial oficio sin número, en vía de alcance al referido en el numeral anterior relativo al Calendario de Asambleas Ciudadanas, correspondiente al Ayuntamiento de MIACATLÁN, MORELOS, donde se mencionan se corrigen algunos datos impactados en primigenio en el cual se advirtió un error mecanográfico.</p>	
<p>PUENTE DE IXTLA</p>	<p>IMPEPAC/CEE/396/2024 IMPEPAC/CEE/409/2024</p>	<p>En fecha diecinueve de julio de del año dos mil veinticuatro, se recibió ante este órgano comicial vía correo electrónico, el oficio SM/765/2024 signado por la Lic. Noelia Montesinos Pliego, Secretaria Municipal del Ayuntamiento de Puente de Ixtla, Morelos, mediante el cual remitió un anexo en formato PDF relativo la calendarización las Asambleas Ciudadanas correspondientes al Ayuntamiento de Puente de Ixtla, Morelos</p> <p>En fecha veinticuatro de julio de del año dos mil veinticuatro, se recibió ante este órgano comicial vía correo electrónico, el oficio SM/771/2024 de la misma fecha, signado por la Lic. Noelia Montesinos Pliego, Secretaria Municipal del Ayuntamiento de Puente de Ixtla, Morelos, a través del cual remitió, en alcance</p>	<p>En fecha diez de julio de del año dos mil veinticuatro, se recibió vía correo electrónico ante este órgano comicial, el oficio SM/761/2024 signado por la Lic. Noelia Montesinos Pliego, en su carácter de Secretaria Municipal del Ayuntamiento de Puente de Ixtla, Morelos, mediante el cual remitió un anexo en formato PDF relativo la calendarización de los Cabildos Abiertos correspondientes al Ayuntamiento de Puente de Ixtla, Morelos</p>



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

		al símil SM/765/2024 del diecinueve de julio de este año, una calendarización de asambleas ciudadanas correspondientes al Ayuntamiento de Puente de Ixtla, Morelos	
TEMIXCO	IMPEPAC/CEE/410/2024		En fecha veinticinco de julio del año dos mil veinticuatro, se recibió en la oficialía de partes de este órgano comicial, el oficio SA/DC/361/2024 signado por el C. Carlos Francisco Caltenco Serrano, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento de Temixco, Morelos, mediante el cual remitió como adjunto en formato CAL-CABI la calendarización de los Cabildos Abiertos, así como copias certificadas del acta de Cabildo de la Centésima Trigésima Segunda sesión extraordinaria de Cabildo, celebrada con fecha diez y ocho de julio de dos mil veinticuatro correspondientes al Ayuntamiento de Temixco, Morelos.
TEPOZTLÁN	IMPEPAC/CEE/402/2024		Con fecha dieciocho de julio del dos mil veinticuatro, fue recibido vía correo electrónico por éste Instituto Comicial, el oficio con rubro de identificación PMT/PM/07-2024/071, signada por el C.



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

			David Demesa Barragán, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional de Tepoztlán, Morelos, en atención al acuerdo IMPEPAC/CEE/402/2024 notificado con fecha doce de julio del dos mil veinticuatro, mediante el cual remite la siguiente información correspondiente a la calendarización de Cabildos abiertos
TLALNEPANTLA	IMPEPAC/CEE/397/2024 IMPEPAC/CEE/411/2024		
TLAQUILTENANGO	IMPEPAC/CEE/403/2024		En fecha veintiséis de julio del año dos mil veinticuatro, se recibió en las instalaciones de este órgano comicial, el oficio TLA/CJ/044/07/2024, firmado por el LIC. GERSAIN CRUZ LÓPEZ, Consejero Jurídico Municipal del H. Ayuntamiento Tlaquiltenango, Morelos. Mediante el cual remitió anexo relativo del Calendario de Cabildo del Ayuntamiento en mención en formato CAL-CABI con fechas de agosto a diciembre debidamente requisitadas.
XOCHITEPEC	IMPEPAC/CEE/398/2024 IMPEPAC/CEE/404/2024	En fecha dos de julio del año dos mil veinticuatro, se recibió vía correo electrónico ante este órgano comicial, el Oficio Número DCPAIyR/025/2024 , firmado por el Director de	En fecha dos de julio del año dos mil veinticuatro, se recibió vía correo electrónico ante este órgano comicial, el oficio SM/XOCHI/0253/07/2024, firmado



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

		<p>Colonias, Poblados, Asuntos Indígenas y Religiosos del Ayuntamiento de Xochitepec. El Lic. JESÚS RANGEL DOMÍNGUEZ, mediante el cual remitió un total de catorce anexos en formato PDF relativo la calendarización de las Asambleas Ciudadanas correspondientes a catorce ayudantías pertenecientes al municipio de Xochitepec, Morelos.</p> <p>En fecha cinco de julio del año dos mil veinticuatro, se recibió vía correo electrónico ante este órgano comicial, el Oficio Número DCPAlyR/028/2024, signado por el Director de Colonias, Poblados, Asuntos Indígenas y Religiosos del Ayuntamiento de Xochitepec. El Lic. JESÚS RANGEL DOMÍNGUEZ, y en alcance al similar DCPAlyR/025/2024, mediante el cual remitió la corrección de cinco ayudantías del Municipio de Xochitepec, mismos que agrega los anexos en formato PDF relativo la calendarización de las Asambleas Ciudadanas correspondientes</p>	<p>por la Secretaria Municipal la C. Beatriz Rodríguez Beltrán, mediante el cual remitió un anexo en formato PDF relativo la calendarización de los Cabildos Abiertos correspondientes al H. Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos.</p>
<p>YAUTEPEC</p>	<p>IMPEPAC/CEE/390/2024 IMPEPAC/CEE/405/2024</p>	<p>Con fecha treinta y uno de julio de dos mil veinticuatro, fue recibido vía correo electrónico por éste Instituto Comicial, el oficio con rubro de identificación</p>	<p>En fecha dos de agosto de dos mil veinticuatro, se recibió mediante correo electrónico remitido por la dirección secretaria.municipal@yautepec.gob.mx,</p>



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

		<p>CTG/049/JULIO/2024, signado por el Profr. César Torrez González, en su carácter de Secretario Municipal del H. Ayuntamiento de Yautepec, Morelos, en atención al requerimiento realizado mediante acuerdo IMPEPAC/CEE/390/2024, a través del cual se remiten cincuenta y siete (57) calendarios en formato "CAL-ASAM", con la fecha y dirección correspondientes para el desarrollo de las sesiones de asamblea ciudadana en las distintas localidades de su municipio, para el año dos mil veinticuatro.</p>	<p>donde se adjunta un archivo que contiene un formato "CAL-CABI", relativo al calendario con fecha y lugar, para el desarrollo de las sesiones de cabildo abierto en la anualidad del dos mil veinticuatro, remitido por la Secretaría Municipal del H. Ayuntamiento de Yautepec, Morelos.</p>
YECAPIXTLA	IMPEPAC/CEE/391/2024	<p>En fecha veintidós de julio del año dos mil veinticuatro, se recibió ante este órgano comicial mediante oficio sin número, el Calendario de Asambleas Ciudadanas, correspondiente a la comunidad de Aquiles Serdán.</p>	
ZACATEPEC	<p>IMPEPAC/CEE/399/2024</p> <p>IMPEPAC/CEE/412/2024</p>	<p>En fecha treinta y uno de julio del año dos mil veinticuatro, se recibió ante este órgano comicial vía correo electrónico, el oficio MZA/SECRETARÍA167//07-24 signado por la Lic. María Isabel Carbajal Reyes, Secretaria Municipal del Ayuntamiento de Zacatepec, Morelos, mediante el cual remitió un anexo en formato PDF relativo la calendarización las</p>	<p>En fecha veintinueve de julio de del año dos mil veinticuatro, se recibió ante este órgano comicial vía correo electrónico, el oficio MZA/SECRETARÍA/165/07/2024 de fecha veinticinco de julio de dos mil veinticuatro, signado por la Lic. María Isabel Carbajal Reyes, Secretaria Municipal del Ayuntamiento de</p>



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

	<p>Asambleas Ciudadanas misma que no contiene al menos una fecha por cada trimestre en cada comunidad.</p> <p>En fecha primero de agosto del año dos mil veinticuatro, se recibió ante este órgano comicial vía correo electrónico, diecinueve calendarios de asambleas ciudadanas en formato CAL-ASAM, debido a algunos de los remitidos anteriormente no estaban debidamente requisitados.</p>	<p>Zacatepec, Morelos, mediante el cual remitió un anexo en archivo PDF relativo al formato CAL-CABI que contiene la calendarización de los Cabildos Abiertos correspondientes al Ayuntamiento de Zacatepec, Morelos</p>
--	--	--



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Teniendo al mes de **septiembre** de 2024, las siguientes respuestas:

CABILDOS ABIERTOS	
SIN RESPUESTA CABILDOS	0
RESPUESTA DIVERSA CABILDOS	0
CUMPLIMIENTO	36

ASAMBLEAS CIUDADANAS	
SIN RESPUESTA ASAMBLEAS	0
RESPUESTA DIVERSA ASAMBLEAS	0
CUMPLIMIENTO	36



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CABILDOS ABIERTOS	MUNICIPIOS	MUNICIPIOS QUE CAMBIARON DE ESTATUS
		<p>Municipios que cumplieron en el mes de septiembre: (se van a color verde)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hueyapan
36	<ol style="list-style-type: none"> 1. Amacuzac 2. Atlatlahucan 3. Axochiapan 4. Ayala 5. Coatetelco 6. Coatlán del Río 7. Cuautla 8. Cuernavaca 9. Emiliano Zapata 10. Hueyapan 11. Huitzilac 12. Jantetelco 	



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

	<ol style="list-style-type: none">13. Jiutepec14. Jojutla15. Jonacatepec16. Mazatepec17. Miaatlán18. Ocuituco19. Puente de Ixtla20. Temoac21. Temixco22. Tepalcingo23. Tepoztlán24. Tetecala25. Tetela del Volcán26. Tlalnepantla27. Tlaltizapán28. Tlaquiltenango29. Tlayacapan30. Totolapan31. Xochitepec32. Xoxocotla33. Yautepec34. Yecapixtla35. Zacatepec	
--	---	--



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

	36. Zacualpan de Amilpas	
--	--------------------------	--

ASAMBLEAS CIUDADANAS	MUNICIPIOS	MUNICIPIOS QUE CAMBIARON DE ESTATUS
0		
0		
36	1. Amacuzac 2. Atlatlahucan 3. Axochiapan 4. Ayala 5. Coatetelco 6. Coatlán del Río 7. Cuautla 8. Cuernavaca 9. Emiliano Zapata 10. Hueyapan 11. Huitzilac 12. Jantetelco 13. Jiutepec 14. Jojutla	



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

	<ol style="list-style-type: none">15. Jonacatepec16. Mazatepec17. Miacatlán18. Ocuituco19. Puente de Ixtla20. Temoac21. Temixco22. Tepalcingo23. Tepoztlán24. Tetecala25. Tetela del Volcán26. Tlalnepantla27. Tlaltizapán28. Tlaquiltenango29. Tlayacapan30. Totolapan31. Xochitepec32. Xoxocotla33. Yautepec34. Yecapixtla35. Zacatepec36. Zacualpan de Amilpas	
--	--	--



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Durante el mes de **junio**, en seguimiento y atención particular a la información incompleta remitida por los ayuntamientos relativa a los mecanismos de participación ciudadana de Cabildo abierto y Asambleas ciudadanas, se enviaron los siguientes oficios:

1. **IMPEPAC/SE/MGCP/3730/2024**

Dirigido al ayuntamiento de Ayala, mediante el cual se le hacen las precisiones de la información faltante relativo al mecanismo de participación ciudadana de Asambleas Ciudadanas.

2. **IMPEPAC/SE/MGCP/3730/2024**

Dirigido al ayuntamiento de Yecapixtla, mediante el cual se le solicita el calendario de una única comunidad faltante llamada Aquiles Serdán, de su municipio.

En esta misma línea de acción, en Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva Permanente de Participación Ciudadana de fecha **25 de junio** de 2024, fueron aprobados 27 proyectos de acuerdos mediante los cuales fueron requeridos a los municipios que no han entregado la información completa o no han remitido una respuesta, respecto a los calendarios de los mecanismos de participación ciudadana de Cabildo abierto y Asamblea ciudadana, como se describe a continuación.

ASAMBLEAS CIUDADANAS
PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA A LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DEL CONSEJO ESTATAL



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; **MEDIANTE EL CUAL, SE REQUIERE AL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS PARA QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 114 Y PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO DEL ARTÍCULO 117, DE LA LEY ESTATAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 19 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 126 DEL REGLAMENTO QUE REGULA LOS PROCEDIMIENTOS DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, REMITA A ESTE INSTITUTO EL CALENDARIO DE ASAMBLEAS CIUDADANAS EN EL FORMATO CAL-ASAM.**

1. Cautla
2. Hueyapan
3. Huitzilac
4. Miacatlán
5. Yautepec
6. Yecapixtla
7. Ayala
8. Axochiapan
9. Coatetelco
10. Mazatepec
11. Puente de Ixtla
12. Tlalnepantla
13. Xochitepec
14. Zacatepec

CABILDOS ABIERTOS

PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA A LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; **MEDIANTE EL CUAL SE REQUIERE AL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS, PARA QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO CUARTO, DEL ARTÍCULO 111 DE LA LEY ESTATAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 19 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 122 DEL REGLAMENTO QUE REGULA LOS PROCEDIMIENTOS DE LOS MECANISMOS DE**



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, **REMITA A ESTE INSTITUTO EL CALENDARIO DE CABILDOS ABIERTOS** EN EL FORMATO CAL-CABI O EN FORMATO LIBRE CONTEMPLANDO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE.

1.	Cuautla
2.	Cuernavaca
3.	Tepoztlán
4.	Tlaquiltenco
5.	Xochitepec
6.	Yautepec
7.	Axochiapan
8.	Coatetelco
9.	Mazatepec
10.	Puente de Ixtla
11.	Temixco
12.	Tlalnepantla
13.	Zacatepec

Los proyectos mencionados anteriormente, fueron aprobados por el Pleno del Consejo Estatal Electoral de este Instituto, en la Sesión Extraordinario celebrada el día viernes **28 de junio** del año 2024:

NO.	ACUERDO	RELATIVOS A <u>ASAMBLEA CIUDADANA</u> :
1	IMPEPAC/CEE/386/2024	ACUERDO IMPEPAC/CEE/386/2024 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL, SE REQUIERE AL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS PARA QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 114 Y PÁRRAFOS CUARTO Y



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

		QUINTO DEL ARTÍCULO 117, DE LA LEY ESTATAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 19 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 126 DEL REGLAMENTO QUE REGULA LOS PROCEDIMIENTOS DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, REMITA A ESTE INSTITUTO EL CALENDARIO DE ASAMBLEAS CIUDADANAS EN EL FORMATO CAL-ASAM.
2	IMPEPAC/CEE/387/2024	SE REQUIERE AL AYUNTAMIENTO DE HUEYAPAN, MORELOS PARA QUE, REMITA A ESTE INSTITUTO EL CALENDARIO DE ASAMBLEAS CIUDADANAS EN EL FORMATO CAL-ASAM.
3	IMPEPAC/CEE/388/2024	SE REQUIERE AL AYUNTAMIENTO DE HUITZILAC, MORELOS PARA QUE, REMITA A ESTE INSTITUTO EL CALENDARIO DE ASAMBLEAS CIUDADANAS EN EL FORMATO CAL-ASAM.
4	IMPEPAC/CEE/389/2024	SE REQUIERE AL AYUNTAMIENTO DE MIACATLÁN, MORELOS PARA QUE, REMITA A ESTE INSTITUTO EL CALENDARIO DE ASAMBLEAS CIUDADANAS EN EL FORMATO CAL-ASAM.
5	IMPEPAC/CEE/390/2024	SE REQUIERE AL AYUNTAMIENTO DE YAUTEPEC, MORELOS PARA QUE, REMITA A ESTE INSTITUTO EL CALENDARIO DE ASAMBLEAS CIUDADANAS EN EL FORMATO CAL-ASAM.
6	IMPEPAC/CEE/391/2024	SE REQUIERE AL AYUNTAMIENTO DE YECAPIXTLA, MORELOS PARA QUE, REMITA A ESTE INSTITUTO EL CALENDARIO DE ASAMBLEAS CIUDADANAS EN EL FORMATO CAL-ASAM.
7	IMPEPAC/CEE/392/2024	SE REQUIERE AL AYUNTAMIENTO DE AYALA, MORELOS PARA QUE, REMITA A ESTE INSTITUTO EL CALENDARIO DE ASAMBLEAS CIUDADANAS EN EL FORMATO CAL-ASAM.
8	IMPEPAC/CEE/393/2024	SE REQUIERE AL AYUNTAMIENTO DE AXOCHIAPAN, MORELOS PARA QUE, REMITA A ESTE INSTITUTO EL



**COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

		CALENDARIO DE ASAMBLEAS CIUDADANAS EN EL FORMATO CAL-ASAM.
9	IMPEPAC/CEE/394/2024	SE REQUIERE AL AYUNTAMIENTO DE COATELCO, MORELOS PARA QUE, REMITA A ESTE INSTITUTO EL CALENDARIO DE ASAMBLEAS CIUDADANAS EN EL FORMATO CAL-ASAM.
10	IMPEPAC/CEE/395/2024	SE REQUIERE AL AYUNTAMIENTO DE MAZATEPEC, MORELOS PARA QUE, REMITA A ESTE INSTITUTO EL CALENDARIO DE ASAMBLEAS CIUDADANAS EN EL FORMATO CAL-ASAM.
11	IMPEPAC/CEE/396/2024	SE REQUIERE AL AYUNTAMIENTO DE PUENTE DE IXTLA, MORELOS PARA QUE, REMITA A ESTE INSTITUTO EL CALENDARIO DE ASAMBLEAS CIUDADANAS EN EL FORMATO CAL-ASAM.
12	IMPEPAC/CEE/397/2024	SE REQUIERE AL AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA, MORELOS PARA QUE, REMITA A ESTE INSTITUTO EL CALENDARIO DE ASAMBLEAS CIUDADANAS EN EL FORMATO CAL-ASAM.
13	IMPEPAC/CEE/398/2024	SE REQUIERE AL AYUNTAMIENTO DE XOCHITEPEC, MORELOS PARA QUE, REMITA A ESTE INSTITUTO EL CALENDARIO DE ASAMBLEAS CIUDADANAS EN EL FORMATO CAL-ASAM.
14	IMPEPAC/CEE/399/2024	SE REQUIERE AL AYUNTAMIENTO DE ZACATEPEC, MORELOS PARA QUE, REMITA A ESTE INSTITUTO EL CALENDARIO DE ASAMBLEAS CIUDADANAS EN EL FORMATO CAL-ASAM.

NO.	ACUERDO	RELATIVOS A <u>CABILDO ABIERTO</u>:
15	IMPEPAC/CEE/400/2024	ACUERDO IMPEPAC/CEE/400/2024 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

		<p>PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE REQUIERE AL AYUNTAMIENTO DE <u>CUAUTLA</u>, MORELOS, PARA QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO CUARTO, DEL ARTÍCULO 111 DE LA LEY ESTATAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 19 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 122 DEL REGLAMENTO QUE REGULA LOS PROCEDIMIENTOS DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, REMITA A ESTE INSTITUTO EL CALENDARIO DE CABILDOS ABIERTOS EN EL FORMATO CAL-CABI O EN FORMATO LIBRE CONTEMPLANDO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE.</p>
16	IMPEPAC/CEE/401/2024	<p>SE REQUIERE AL AYUNTAMIENTO DE <u>CUERNAVACA</u>, MORELOS, PARA QUE REMITA A ESTE INSTITUTO EL CALENDARIO DE CABILDOS ABIERTOS EN EL FORMATO CAL-CABI O EN FORMATO LIBRE CONTEMPLANDO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE.</p>
17	IMPEPAC/CEE/402/2024	<p>SE REQUIERE AL AYUNTAMIENTO DE <u>TEPOZTLÁN</u>, MORELOS, PARA QUE REMITA A ESTE INSTITUTO EL CALENDARIO DE CABILDOS ABIERTOS EN EL FORMATO CAL-CABI O EN FORMATO LIBRE CONTEMPLANDO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE.</p>
18	IMPEPAC/CEE/403/2024	<p>SE REQUIERE AL AYUNTAMIENTO DE <u>TLAQUILTENANGO</u>, MORELOS, PARA QUE REMITA A ESTE INSTITUTO EL CALENDARIO DE CABILDOS ABIERTOS EN EL FORMATO</p>



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

		CAL-CABI O EN FORMATO LIBRE CONTEMPLANDO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE.
19	IMPEPAC/CEE/404/2024	SE REQUIERE AL AYUNTAMIENTO DE <u>XOCHITEPEC</u>, MORELOS, PARA QUE REMITA A ESTE INSTITUTO EL CALENDARIO DE CABILDOS ABIERTOS EN EL FORMATO CAL-CABI O EN FORMATO LIBRE CONTEMPLANDO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE.
20	IMPEPAC/CEE/405/2024	SE REQUIERE AL AYUNTAMIENTO DE <u>YAUTEPEC</u>, MORELOS, PARA QUE REMITA A ESTE INSTITUTO EL CALENDARIO DE CABILDOS ABIERTOS EN EL FORMATO CAL-CABI O EN FORMATO LIBRE CONTEMPLANDO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE.
21	IMPEPAC/CEE/406/2024	SE REQUIERE AL AYUNTAMIENTO DE <u>AXOCHIAPAN</u>, MORELOS, PARA QUE REMITA A ESTE INSTITUTO EL CALENDARIO DE CABILDOS ABIERTOS EN EL FORMATO CAL-CABI O EN FORMATO LIBRE CONTEMPLANDO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE.
22	IMPEPAC/CEE/407/2024	SE REQUIERE AL AYUNTAMIENTO DE <u>COATTELCO</u>, MORELOS, PARA QUE REMITA A ESTE INSTITUTO EL CALENDARIO DE CABILDOS ABIERTOS EN EL FORMATO CAL-CABI O EN FORMATO LIBRE CONTEMPLANDO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE.
23	IMPEPAC/CEE/408/2024	SE REQUIERE AL AYUNTAMIENTO DE <u>MAZATEPEC</u>, MORELOS, PARA QUE REMITA A ESTE INSTITUTO EL CALENDARIO DE CABILDOS ABIERTOS EN EL FORMATO CAL-CABI O EN FORMATO LIBRE CONTEMPLANDO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE.
24	IMPEPAC/CEE/409/2024	SE REQUIERE AL AYUNTAMIENTO DE <u>PUNTE DE IXTLA</u>, MORELOS, PARA QUE REMITA A ESTE INSTITUTO EL CALENDARIO DE CABILDOS ABIERTOS EN EL FORMATO



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

		CAL-CABI O EN FORMATO LIBRE CONTEMPLANDO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE.
25	IMPEPAC/CEE/410/2024	SE REQUIERE AL AYUNTAMIENTO DE <u>TEMIXCO</u>, MORELOS, PARA QUE REMITA A ESTE INSTITUTO EL CALENDARIO DE CABILDOS ABIERTOS EN EL FORMATO CAL-CABI O EN FORMATO LIBRE CONTEMPLANDO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE.
26	IMPEPAC/CEE/411/2024	SE REQUIERE AL AYUNTAMIENTO DE <u>TLANEPANTLA</u>, MORELOS, PARA QUE REMITA A ESTE INSTITUTO EL CALENDARIO DE CABILDOS ABIERTOS EN EL FORMATO CAL-CABI O EN FORMATO LIBRE CONTEMPLANDO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE.
27	IMPEPAC/CEE/412/2024	SE REQUIERE AL AYUNTAMIENTO DE <u>ZACATEPEC</u>, MORELOS, PARA QUE REMITA A ESTE INSTITUTO EL CALENDARIO DE CABILDOS ABIERTOS EN EL FORMATO CAL-CABI O EN FORMATO LIBRE CONTEMPLANDO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE.

En esta misma línea de acción, en Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva Permanente de Participación Ciudadana de fecha **30 de julio** de 2024, fueron aprobados 14 proyectos de dictamen de cumplimiento respecto a los acuerdos de requerimiento de los calendarios de los mecanismos de participación ciudadana de Cabildo abierto y Asamblea ciudadana, como se describe a continuación.



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NO.	MUNICIPIO	CUMPLIMIENTO AL ACUERDO	MECANISMO
1	HUEYAPAN	IMEPAC/CEE/387/2024	ASAMBLEA CIUDADANA
2	HUITZILAC	IMEPAC/CEE/388/2024	ASAMBLEA CIUDADANA
3	MIACATLÁN	IMEPAC/CEE/389/2024	ASAMBLEA CIUDADANA
4	YECAPIXTLA	IMEPAC/CEE/391/2024	ASAMBLEA CIUDADANA
5	AYALA	IMEPAC/CEE/392/2024	ASAMBLEA CIUDADANA
6	MAZATEPEC	IMEPAC/CEE/395/2024	ASAMBLEA CIUDADANA
7	PUENTE DE IXTLA	IMEPAC/CEE/396/2024	ASAMBLEA CIUDADANA
8	XOCHITEPEC	IMEPAC/CEE/398/2024	ASAMBLEA CIUDADANA
9	TEPOZTLÁN	IMEPAC/CEE/402/2024	CABILDO ABIERTO
10	XOCHITEPEC	IMEPAC/CEE/404/2024	CABILDO ABIERTO
11	AXOCHIAPAN	IMEPAC/CEE/406/2024	CABILDO ABIERTO
12	MAZATEPEC	IMEPAC/CEE/408/2024	CABILDO ABIERTO
13	PUENTE DE IXTLA	IMEPAC/CEE/409/2024	CABILDO ABIERTO
14	TEMIXCO	IMEPAC/CEE/410/2024	CABILDO ABIERTO

En esta misma línea de acción, es de resaltar en que fechas **02, 09 y 21 de agosto** del presente año, fueron aprobados por el Pleno de este Instituto, los 27 proyectos de dictamen de cumplimiento aprobados por la Comisión Ejecutiva Permanente de Participación Ciudadana respecto a los acuerdos de requerimiento de los calendarios de los mecanismos de participación



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ciudadana de Cabildo abierto y Asamblea ciudadana, como se describe a continuación.

No.	ACUERDO	MUNICIPIO	MECANISMO	APROBACIÓN DEL ACUERDO DE CUMPLIMIENTO POR EL PLENO
1	IMPEPAC/CEE/386/2024	CUAUTLA	ASAMBLEA CIUDADANA	09/08/2024
2	IMPEPAC/CEE/387/2024	HUEYAPAN	ASAMBLEA CIUDADANA	02/08/2024
3	IMPEPAC/CEE/388/2024	HUITZILAC	ASAMBLEA CIUDADANA	02/08/2024
4	IMPEPAC/CEE/389/2024	MIACATLÁN	ASAMBLEA CIUDADANA	02/08/2024
5	IMPEPAC/CEE/390/2024	YAUTEPEC	ASAMBLEA CIUDADANA	09/08/2024
6	IMPEPAC/CEE/391/2024	YECAPIXTLA	ASAMBLEA CIUDADANA	02/08/2024
7	IMPEPAC/CEE/392/2024	AYALA	ASAMBLEA CIUDADANA	02/08/2024
8	IMPEPAC/CEE/393/2024	AXOCHIAPAN	ASAMBLEA CIUDADANA	09/08/2024
9	IMPEPAC/CEE/394/2024	COATETELCO	ASAMBLEA CIUDADANA	09/08/2024
10	IMPEPAC/CEE/395/2024	MAZATEPEC	ASAMBLEA CIUDADANA	02/08/2024
11	IMPEPAC/CEE/396/2024	PUENTE DE IXTLA	ASAMBLEA CIUDADANA	02/08/2024
12	IMPEPAC/CEE/397/2024	TLALNEPANTLA	ASAMBLEA CIUDADANA	09/08/2024
13	IMPEPAC/CEE/398/2024	XOCHITEPEC	ASAMBLEA CIUDADANA	02/08/2024
14	IMPEPAC/CEE/399/2024	ZACATEPEC	ASAMBLEA CIUDADANA	09/08/2024
15	IMPEPAC/CEE/400/2024	CUAUTLA	CABILDO ABIERTO	09/08/2024
16	IMPEPAC/CEE/401/2024	CUERNAVACA	CABILDO ABIERTO	21/08/2024
17	IMPEPAC/CEE/402/2024	TEPOZTLÁN	CABILDO ABIERTO	02/08/2024
18	IMPEPAC/CEE/403/2024	TLAQUILTENANGO	CABILDO ABIERTO	09/08/2024
19	IMPEPAC/CEE/404/2024	XOCHITEPEC	CABILDO ABIERTO	02/08/2024
20	IMPEPAC/CEE/405/2024	YAUTEPEC	CABILDO ABIERTO	09/08/2024
21	IMPEPAC/CEE/406/2024	AXOCHIAPAN	CABILDO ABIERTO	02/08/2024
22	IMPEPAC/CEE/407/2024	COATETELCO	CABILDO ABIERTO	09/08/2024
23	IMPEPAC/CEE/408/2024	MAZATEPEC	CABILDO ABIERTO	02/08/2024
24	IMPEPAC/CEE/409/2024	PUENTE DE IXTLA	CABILDO ABIERTO	02/08/2024
25	IMPEPAC/CEE/410/2024	TEMIXCO	CABILDO ABIERTO	02/08/2024
26	IMPEPAC/CEE/411/2024	TLALNEPANTLA	CABILDO ABIERTO	09/08/2024
27	IMPEPAC/CEE/412/2024	ZACATEPEC	CABILDO ABIERTO	09/08/2024



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Asimismo se da cuenta que con fecha 13 de agosto del presente año, fue aprobado en la Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva Permanente de Participación Ciudadana el proyecto de acuerdo de requerimiento de la calendarización del mecanismo de participación ciudadana denominado Cabildo Abierto, a ser desarrollado durante el año 2024, así como lo relativo al cumplimiento con este mismo mecanismo por cuanto al municipio de Cuernavaca, mismos proyectos que fueron aprobado por el Pleno de este Instituto en fecha 21 de agosto de 2024.

Cabe precisar, que si bien es cierto que el municipio de Cuernavaca a la fecha, no ha remitido de manera previa la convocatoria a las Sesiones de Cabildo Abierto, como hecho público y notorio se advierte que en las redes sociales de dicho ayuntamiento se han publicado la correspondiente al mes de agosto, como a continuación se muestra:



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Municipio de Cuernavaca

August 23 at 12:31 PM

...

INVITACIÓN ! El Ayuntamiento de #Cuernavaca convoca a toda la ciudadanía a participar en la Sesión de Cabildo Abierto. Queremos escuchar tu Voz !!

Viernes 30 de agosto de 2024

10:00 hrs

Colonia La Unión

Inscríbete antes del 27 de agosto en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento de Cuernavaca

SESIÓN DE CABILDO ABIERTO

Viernes 30 de agosto de 2024 a las 10:00 horas, ubicado en Avenida Antonio Riva Palacio López, Sin Número, Esq. Violetas, Colonia La Unión, Código Postal 62037, Cuernavaca, Morelos.



CUERNAVACA, MORELOS A 21 DE AGOSTO DE 2024, QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5 BIS FRACCIÓN IV, 31 BIS, 31 TER Y 31 QUATER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, Y EL TÍTULO CUARTO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CABILDO DE CUERNAVACA, MORELOS, EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUERNAVACA, MORELOS 2022-2024, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO:

CONVOCA

A los habitantes del Municipio de Cuernavaca, Morelos, para que se registren como participantes en la Sesión de Cabildo Abierto a celebrarse el día **viernes 30 de agosto de 2024**, bajo las siguientes:

BASES

PRIMERA. - Son habitantes del Municipio, las personas que tengan su domicilio fijo en el territorio municipal.

SEGUNDA. - El Cabildo Abierto es la Sesión que celebra el Ayuntamiento, en la cual los habitantes son informados de las acciones de gobierno y participan de viva voz frente a los miembros del Ayuntamiento.

TERCERA. - La Sesión de Cabildo Abierto se llevará a cabo el día **viernes 30 de agosto de 2024 a las 10:00 horas**, ubicado en **Avenida Antonio Riva Palacio López, Sin Número, Esq. Violetas, Colonia La Unión, Código Postal 62037, Cuernavaca, Morelos**, bajo el siguiente Orden del Día:

- I. Pase de lista de los integrantes del Ayuntamiento;
- II. Declaración de quórum legal;
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día;
- IV. Lectura del procedimiento de desahogo del Cabildo Abierto;
- V. Relación de Asuntos a tratar;
- VI. Participación de los integrantes del Ayuntamiento;
- VII. Participación de ciudadanos en orden de inscripción;
- VIII. Asuntos Generales; y
- IX. Clausura de la Sesión.

CUARTA. - Los habitantes interesados en registrarse como participantes en la Sesión de Cabildo Abierto, deberán hacerlo **PERSONALMENTE Y POR ESCRITO** dirigido al Secretario del Ayuntamiento de Cuernavaca a más tardar el día **martes 27 de agosto de 2024**, en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento, ubicadas en calle Motolinía número 2, antes 13, esquina Nezahualcóyotl, Colonia Centro, C.P. 62000, del Municipio de Cuernavaca, Morelos, en un horario de **8:30 a 14:00 horas de lunes a viernes**, cumpliendo en todo momento el límite de registros que es permitido por el Reglamento Interior del Cabildo de Cuernavaca, Morelos.

QUINTA. - Para registrarse como participante en la Sesión de Cabildo Abierto, ya sea en forma particular o en representación de alguna Asociación Civil, y/o Sociedad Civil con sede en Cuernavaca, deberá acreditar los siguientes requisitos:

- I. Original para cotejo y copia simple de la credencial para votar, en el caso de los particulares o representantes de Asociaciones Civiles, y/o Sociedades Civiles con sede en Cuernavaca; anotando número telefónico.
- II. Original para cotejo y copia simple del acta constitutiva o poder notarial con el que acredite la calidad de representante legal o persona facultada para representar a Asociaciones Civiles, y/o Sociedades Civiles con sede en Cuernavaca;
- III. Tema a desarrollar dirigido al Cabildo y que sea competencia del mismo.

SEXTA. - Para efectos de premitir en la resolución de los temas planteados por la ciudadanía, el registro no excederá de diez participaciones; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 126 del Reglamento Interior del Cabildo de Cuernavaca, Morelos.

SÉPTIMA. - Los participantes registrados previamente ante la Secretaría, solamente podrán hacer uso de la palabra con relación al tema registrado, en un tiempo no mayor a cinco minutos, ya que en caso contrario se cancelará su participación, de igual manera los participantes deberán asistir puntualmente a la Sesión, en caso contrario se cancelará su registro y participación.

OCTAVA. - El Presidente Municipal podrá conceder el uso de la palabra a los integrantes del Ayuntamiento. Para tal efecto, solicitará manifiesten su intención de participar con temas

tratados en la Sesión que correspondan, con el objeto de que la Secretaría del Ayuntamiento los inscriba y una vez cerrado el registro, no podrá otorgarse el uso de la palabra a edil alguno.

NOVENA. - Los integrantes del Ayuntamiento podrán exponer libremente el tema a tratar; siempre y cuando tenga relación con los temas tratados en el Orden del Día, su intervención será máxima de cinco minutos. Si el caso amerita la intervención, resolución y/o dictamen de alguna Comisión o Dependencia del Ayuntamiento, éste será turnado a la o a las áreas que correspondan de acuerdo a su competencia.

DÉCIMA. - Los participantes y el público asistente a la Sesión están obligados a guardar orden y compostura, absteniéndose de hacer cualquier manifestación si no se encuentra debidamente registrada su participación. El Presidente Municipal podrá exigir al público que guarde el orden debido, en caso de reincidencia podrá ordenar el retiro de quienes lo alteren o inciten al desorden y en caso de negativa, haciendo uso de la fuerza pública si resultase necesario.

DÉCIMA PRIMERA. - Fijese la presente convocatoria en los lugares públicos de este Municipio y en los Estrados del Ayuntamiento.

ATENTAMENTE

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CUERNAVACA, MORELOS.

JOSÉ LUIS URBISTEGUI SALGADO, PRESIDENTE MUNICIPAL.

CARLOS DE LA ROSA SEGURA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

b) PORCENTAJES DE FIRMAS REQUERIDOS PARA LA SOLICITUD DE REALIZACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENOMINADOS PLEBISCITO Y REFERÉNDUM

Por otro lado, es importante señalar que, en esta línea de acción, en Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva Permanente de Participación Ciudadana de fecha **19 de febrero del año en curso**, se aprobó el:

LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA A LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS PORCENTAJES DE FIRMAS REQUERIDOS PARA LA SOLICITUD DE REALIZACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENOMINADOS PLEBISCITO Y REFERÉNDUM, ASÍ COMO LOS PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA REQUERIDOS PARA QUE SU RESULTADO SE CONSIDERE VINCULATORIO.

Acuerdo que fue aprobado por el Pleno del Consejo mediante acuerdo IMPEPAC/CEE/098/2024, En el cual se advierten los porcentajes requeridos para solicitar dichos mecanismos tanto a nivel Estatal como Municipal.

PORCENTAJE ESTATAL:

ESTATAL	LISTA NOMINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	PORCENTAJE REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DE UN PLEBISCITO (1%)	PORCENTAJE REQUERIDO PARA QUE EL RESULTADO DEL PLEBISCITO SE CONSIDERE VINCULATORIO (15%)	PORCENTAJE REQUERIDO PARA UN REFERENDUM (1%)	PORCENTAJE REQUERIDO PARA QUE EL RESULTADO DEL REFERENDUM SE CONSIDERE VINCULATORIO (15%)
MORELOS	1,536,679	15,367	230,502	15,367	230,502



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PORCENTAJE MUNICIPAL:

MUNICIPIO	LISTA NOMINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	PORCENTAJE REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DE UN PLEBISCITO (1%)	PORCENTAJE REQUERIDO PARA QUE EL RESULTADO DEL PLEBISCITO SE CONSIDERE VINCULATORIO (13%)	PORCENTAJE REQUERIDO PARA QUE EL RESULTADO DEL PLEBISCITO SE CONSIDERE VINCULATORIO (15%) ART. 45-FRACC. I DE LA LPC	PORCENTAJE REQUERIDO PARA UN REFERENDUM (1%)	PORCENTAJE REQUERIDO PARA QUE EL RESULTADO DEL REFERENDUM SE CONSIDERE VINCULATORIO (13%)
Amacuzac	13,700	137	1,781	2,055	137	1,781
Atlauhucan	19,982	200	2,598	2,997	200	2,598
Axochiapan	28,214	282	3,668	4,232	282	3,668
Ayala	66,921	669	8,700	10,038	669	8,700
Coatetelco	8,129	81	1,057	1,219	81	1,057
Coatlán del Río	8,355	84	1,086	1,253	84	1,086
Cuautla	150,288	1,503	19,537	22,543	1,503	19,537
Cuernavaca	325,847	3,258	42,360	48,877	3,258	42,360
Emiliano Zapata	71,075	711	9,240	10,661	711	9,240
Hueyapan	5,379	54	699	807	54	699
Huitzilac	16,944	169	2,203	2,542	169	2,203
Jantetelco	13,719	137	1,783	2,058	137	1,783
Jiutepec	173,318	1,733	22,531	25,998	1,733	22,531
Jojutla	48,869	489	6,353	7,330	489	6,353
Jonacatepec	12,618	126	1,640	1,893	126	1,640
Mazatepec	8,297	83	1,079	1,245	83	1,079
Miacatlán	12,538	125	1,630	1,881	125	1,630
Ocuituco	14,107	141	1,834	2,116	141	1,834
Puente de Ixtla	31,559	316	4,103	4,734	316	4,103



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

MUNICIPIO	LISTA NOMINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	PORCENTAJE REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DE UN PLEBISCITO (1%)	PORCENTAJE REQUERIDO PARA QUE EL RESULTADO DEL PLEBISCITO SE CONSIDERE VINCULATORIO (13%)	PORCENTAJE REQUERIDO PARA QUE EL RESULTADO DEL PLEBISCITO SE CONSIDERE VINCULATORIO (15%) ART. 45-FRACC. I DE LA LPC	PORCENTAJE REQUERIDO PARA UN REFERENDUM (1%)	PORCENTAJE REQUERIDO PARA QUE EL RESULTADO DEL REFERENDUM SE CONSIDERE VINCULATORIO (13%)
Temixco	92,056	921	11,967	13,808	921	11,967
Temoac	11,932	119	1,551	1,790	119	1,551
Tepalcingo	21,394	214	2,781	3,209	214	2,781
Tepoztlán	32,850	329	4,271	4,928	329	4,271
Tetecala	6,351	64	826	953	64	826
Tetela del Volcán	10,589	106	1,377	1,588	106	1,377
Tlalnepantla	5,557	56	722	834	56	722
Tlaltizapán	39,679	397	5,158	5,952	397	5,158
Tlaquiltenango	25,853	259	3,361	3,878	259	3,361
Tlayacapan	15,182	152	1,974	2,277	152	1,974
Totolapan	8,935	89	1,162	1,340	89	1,162
Xochitepec	56,387	564	7,330	8,458	564	7,330
Xoxocotla	20,090	201	2,612	3,014	201	2,612
Yautepec	82,407	824	10,713	12,361	824	10,713
Yecapixtla	39,710	397	5,162	5,957	397	5,162
Zacatepec	30,031	300	3,904	4,505	300	3,904
Zacualpan de Amilpas	7,817	78	1,016	1,173	78	1,016
TOTAL	1,536,679					



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En la Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de Participación Ciudadana del Consejo Estatal Electoral del IMPEPAC de fecha **20 de marzo**, se presentaron las **37 infografías** serán utilizadas para difundir los porcentajes mínimos para solicitar y en su caso el resultado sea vinculatorio en su caso.



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CONOCE LOS PORCENTAJES DE FIRMAS REQUERIDOS PARA ACTIVAR LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENOMINADOS PLEBISCITO Y REFERÉNDUM PARA QUE SU RESULTADO SEA VINCULATORIO A NIVEL MUNICIPAL.

Amacuzac



AMACUZAC

LISTA NOMINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
13,700

Mecanismo	Porcentaje requerido	Equivalente a	Personas*
Porcentaje requerido para solicitar un plebiscito	1%	137	personas*
Porcentaje requerido para que el resultado del plebiscito se considere vinculatorio	13%	1,781	personas*
Porcentaje requerido para que el resultado del plebiscito se considere vinculatorio (Art. 45 Fracc. I de la LPC)	15%	2,055	personas*
Porcentaje requerido para solicitar un referéndum	1%	137	personas*
Porcentaje requerido para que el resultado del referéndum se considere vinculatorio	13%	1,781	personas*

#Elecciones2024 impepac.mx @impepac @impepacmorelos @impepac.morelos

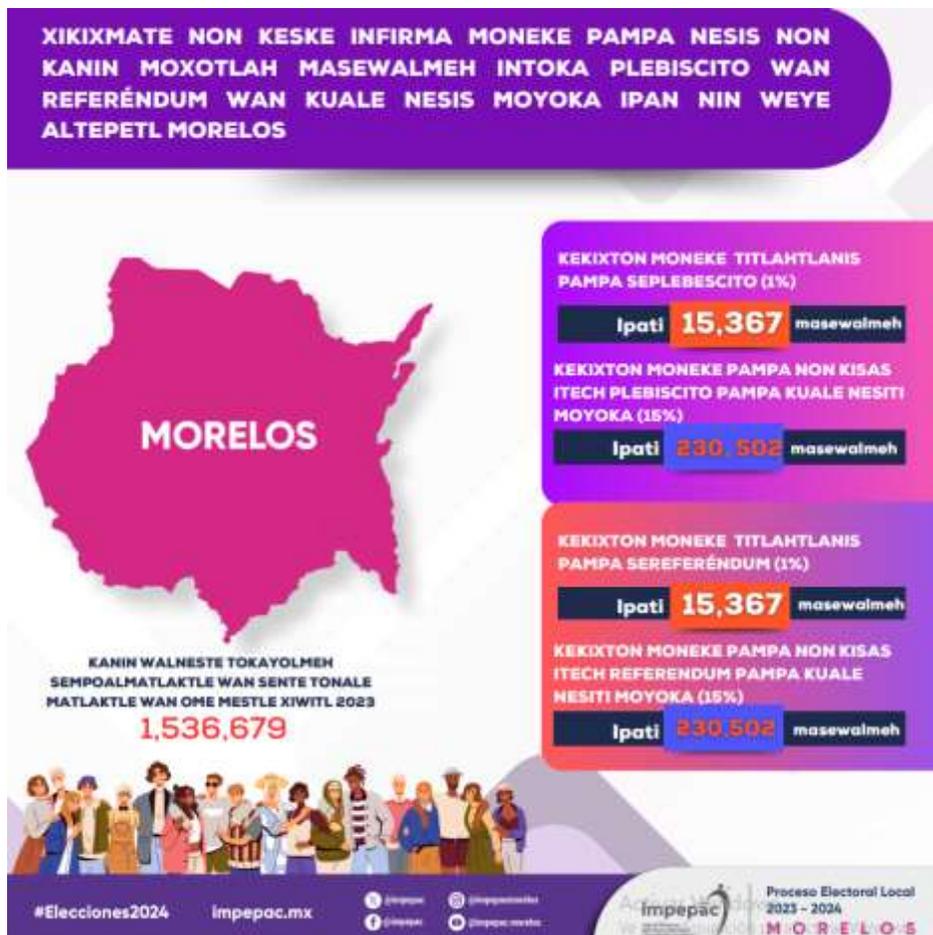
impepac | Proceso Electoral Local 2023 - 2024 | MORELOS

En atención a la difusión instruida en el acuerdo **IMPEPAC/CEE/098/2024**, se remitió dicho acuerdo a los **138 entes aliados** de este Instituto, solicitando su apoyo para la difusión del mismo mediante el oficio **IMPEPAC/SE/MGCP/1574/2024**.



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva Permanente de Participación Ciudadana del Consejo Estatal Electoral, **de fecha 04 de abril de 2024** fueron presentadas las **37 infografías traducidas al náhuatl** relativas a los **porcentajes de firmas requeridas para la solicitud de realización de los mecanismos de participación ciudadana denominados “Plebiscito y Referéndum”**, así como los porcentajes requeridos para que su resultado se considere vinculatorio, correspondientes a los 36 municipios y a nivel estatal, mismas que fueron presentadas ante el pleno de este Instituto en Sesión Extraordinaria de fecha 05 de abril del presente año.



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



En atención a la instrucción del Consejero Estatal Electoral Dr. Alfredo Javier Arias Casas, de buscar alternativas de difusión de las infografías en comento, se tuvo a bien solicitar el apoyo a la Dirección de Organización y Partidos Políticos a efecto de poder colocar en los consejos municipales y distritales electorales de este Instituto, las infografías impresas en español y náhuatl correspondiente al municipio y la estatal.



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

OFICIO	DIRIGIDO A:	ASUNTO	FECHA
IMPEPAC/SE/MGCP /2026- /2024 y diversos	Presidentas y Presidentes Municipales del Estado de Morelos	Solicitud de apoyo en la difusión de las infografías de los mecanismos de participación ciudadana denominados Plebiscito y Referéndum. (español)	06 de abril de 2024
IMPEPAC/DECEECy PC/KOO/MEMO-160/2024	Lic. José Antonio Barenque Vázquez	Solicitar su valioso apoyo y colaboración a efecto de que los Consejos Municipales Electorales y Consejos Distritales Electorales de este Instituto, puedan colocar en sus instalaciones las infografías mencionadas anteriormente en su versión en español y en náhuatl.	08 de abril de 2024
IMPEPAC/SE/MGCP /2095- /2024 y diversos	Entes aliados de la Comisión de Participación Ciudadana	Solicitud de apoyo en la difusión de las infografías de los mecanismos de participación ciudadana denominados Plebiscito y Referéndum. (español y en náhuatl)	09 de abril de 2024

Al corte del mes de abril, se tuvo respuesta de los siguientes entes aliados de la difusión de las referidas infografías:

ENTE ALIADO	OFICIO DE RESPUESTA	FECHA
Facultad de Farmacia UAEM.	FF/D/SE/56/2024	22 de abril de 2024
Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Morelos.	SOP/UEJ/354/2024	24 de abril de 2024



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Ayuntamiento de Zacualpan de Amilpas	Sin oficio, mediante correo electrónico	25 de abril de 2024
Ayuntamiento de Emiliano Zapata	Sin oficio, mediante correo electrónico	25 de abril de 2024

Durante el **mes de mayo** se remitió el oficio **IMPEPAC/SE/MGCP/3131/2024 y diversos**, a través del cual, en seguimiento a la difusión de las infografías relativas a los porcentajes de firmas requeridas para la solicitud de realización de los mecanismos de participación ciudadana denominados plebiscito y referéndum, así como los porcentajes de participación ciudadana requeridos para que su resultado se considere vinculatorio en cada uno de los municipios del estado de Morelos, como a nivel estatal, en español y náhuatl; se realizó la solicitud del valioso apoyo y colaboración de los **136 entes aliados** a efecto de continuar con la difusión a través de sus páginas oficiales y redes sociales.



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA





impepac
Instituto Morelense
de Procesos Electorales
y Participación Ciudadana

Asunto: Seguimiento a la solicitud de apoyo en la difusión de las infografías de los mecanismos de participación ciudadana.

Oficio: IMPEPAC/SE/MGCP/3131-1/2024.

Cuernavaca, Mor., a 21 de mayo de 2024.

M.V.Z. JESÚS ITURBE ARANDA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AMACUZAC, MORELOS.

PRESENTE.

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, y al mismo tiempo, en términos de lo previsto en el artículo 98, fracciones I y V del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, respetuosamente me dirijo a Usted en atención a la implementación del Programa de Trabajo Anual 2024, de la Comisión Ejecutiva Permanente de Participación Ciudadana, del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana presentado ante el pleno de este Órgano Electoral, en Sesión Extraordinaria del día tres de enero de dos mil veinticuatro y en seguimientos a los diversos oficios remitidos por este Instituto los cuales se enlistan a continuación:

OFICIO	FECHA	ASUNTO
IMPEPAC/SE/MGCP/2026-/2024	06 de abril de 2024	Solicitud de apoyo a los ayuntamientos, en la difusión de las infografías de los mecanismos de participación ciudadana denominados Plebiscito y Referéndum.
IMPEPAC/SE/MGCP/2095-/2024	09 de abril de 2024	Solicitud de apoyo a los entes aliados, en la difusión de las infografías de los mecanismos de participación ciudadana denominados Plebiscito y Referéndum.
IMPEPAC/SE/MGCP/2297-/2024	17 de abril de 2024	Solicitud de apoyo a los entes aliados, en la difusión de las infografías relativas a 13 de los

Teléfono: 777312 40 00 Dirección: Calle Zapata # 3 Col. Las Palmas, Cuernavaca, Morelos. Web: www.impepac.mx

Página 1 | 2



impepac
Instituto Morelense
de Procesos Electorales
y Participación Ciudadana

		mecanismos de participación ciudadana.
--	--	--

Atento a lo anterior y en atención a los principios de máxima publicidad y difusión, me permito remitir las 13 infografías de los mecanismos de participación ciudadana, así como las infografías relativas a los porcentajes de firmas requeridas para la solicitud de realización de plebiscito o referéndum, así como los porcentajes de participación ciudadana requeridos para que su resultado se considere vinculatorio en cada uno de los municipios del Estado de Morelos, como a nivel estatal, en versión en español y náhuatl.

Por lo cual, me permito solicitar su valioso apoyo y colaboración a efecto de continuar con la difusión a través de la página oficial y redes sociales, de la institución que dignamente dirige, y en su caso poder remitir a este Órgano Electoral la evidencia de dicha difusión.

Sin más por el momento, agradeciendo su atención y apoyo, quedo de usted.

ATENTAMENTE



Impepac
Instituto Morelense
de Procesos Electorales
y Participación Ciudadana

M. EN D. MANSUR GONZALEZ CIANCI PÉREZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Copi copia de conocimiento:

- Consejo Presidente, Consejo y Consejo Estatal Electoral del IMPEPAC.
- Archivo/Instituto.

Revisó y autorizó:	Sr. Katerina Ortega Olivares	
Talento:	Sr. Innocencio Alberto Ovando García	

Teléfono: 777312 40 00 Dirección: Calle Zapata # 3 Col. Las Palmas, Cuernavaca, Morelos. Web: www.impepac.mx

Página 2 | 2



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

c) RED DE CONTRALORÍA

En seguimiento a la vigilancia de los mecanismos de Participación Ciudadana, en Sesión extraordinaria de la Comisión Ejecutiva Permanente de Participación Ciudadana de fecha 19 de febrero del año en curso, fue aprobado el:

PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA A LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENOMINADO “RED DE CONTRALORÍA 2024”.

Acuerdo que fue puesto a consideración del Pleno del Consejo Estatal Electoral en Sesión Extraordinaria de fecha 27 de febrero, mediante acuerdo IMPEPAC/CEE/112/2024.



CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENOMINADO RED DE CONTRALORÍA 2024.

EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

(IMPEPAC)

Con fundamento en lo señalado en los artículos 19 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, 78 fracción I, 90 Bis fracción IV, VI y XI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos; los numerales 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134 y 135 de la Ley Estatal de Participación Ciudadana; Reglamentaria del Artículo 19 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; así como en los artículos 156, 157, 159, 160, 162, 165, 166 y 167 del Reglamento que Regula los Procedimientos de los Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana; el IMPEPAC, es el encargado, a través de su Consejo Estatal Electoral, de llevar a cabo la preparación, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales y los de participación ciudadana previstos en la Constitución y la Ley.



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En atención a los puntos de acuerdo establecidos en el acuerdo a través del cual se aprobó dicha convocatoria se remitió el oficio **IMPEPAC/SE/MCGP/1152/2024**, dirigido a todos los entes públicos y entes aliados a efecto de solicitar su valioso apoyo en la difusión de dicha convocatoria.

Del mismo modo en tiempo y forma, se inició la publicación de dicha convocatoria en la página oficial de este Instituto.

The image shows a screenshot of the IMPEPAC website. At the top, there is a navigation bar with links: 'IMPEPAC | Información oficial | Marco Jurídico | Organización y Partidos Políticos | Resultados Electorales | Transparencia | Sitios de Interés'. Below this is a grid of icons representing various services: Igualdad de Género y no Discriminación en la Participación Política, Organización y Partidos Políticos, Integrantes del CEE, Partidos y Comunidades Indígenas, Capacitación Electoral, Transparencia, Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), Administración y Finanzas, Sistema 'Candidatos y Candidatas', Grupos Vulnerables, Participación Ciudadana, Servicio Profesional Electoral, Órgano Interno de Control, and Medio de Comunicación. A central banner features the IMPEPAC logo and the text: '¡En el Impepac estamos listos! #Elecciones2024'. Below the banner is a large call for participation: 'Convocatoria para participar como Contralora o Contralor Ciudadano del mecanismo de participación ciudadana denominado "Red de Contraloría 2024"'. To the right of the banner is a magnifying glass icon and the text 'INFORMACIÓN AQUÍ'. At the bottom of the banner, it says 'Invita al FORO Acciones afirmativas a favor de las personas'. On the right side of the page, there is a vertical sidebar with icons for: Informes de Comisiones del CEE, Convenios IMPEPAC, Voto Comunitario, NIOs, and Mujeres. The IMPEPAC logo and social media icons (Facebook, YouTube, Twitter) are also visible in the top right corner.



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Atento a lo anterior, se pudo hacer la verificación **de 15 entes aliados** que difundieron la convocatoria mencionada.

Ayuntamiento de Xoxocotla, Morelos
15 de marzo a las 8:43 p.m. -

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENOMINADO "RED DE CONTRALORÍA 2024"

#Convocatoria
#Ciudadana
#Participación
#MunicipioIndígenaDeXoxocotla



CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENOMINADO RED DE CONTRALORÍA 2024.

EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA (IMPEPAC)

Con fundamento en lo señalado en los artículos 17 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; 78 Sección I, 90 Bis Sección IV, VI y XI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos; artículos 126, 129, 130, 131, 132, 133, 134 y 135 de la Ley Estatal de Participación Ciudadana; Reglamento del Artículo 17 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; así como en los artículos 154, 157, 159, 160, 162, 163, 164 y 167 del Reglamento que Regula los Procedimientos de los Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.

En atención a lo anterior, el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.

CONVOCA

A la ciudadanía en general, los colectivos o asociaciones de profesionistas, las asociaciones civiles que tengan como objeto social el fomento de la participación ciudadana en materia política o cívica y las asociaciones de vecinos cualquiera que sea su objeto legal, a participar en la Red de Contraloría.

BASES

PRIMERA. - Objeto:

Integrar la Red de Contraloría que permita a los y las ciudadanas que lo conforman, participar de manera voluntaria y sin inhabilidad o coactivamente, y de manera honoraria con el Poder Ejecutivo Estatal, el Poder Legislativo, el Poder Judicial, los ayuntamientos, los organismos descentralizados, descentralizados y los órganos constitucionales autónomos, con la finalidad de garantizar la transparencia, la eficiencia y la atención del gasto público del Poder Ejecutivo Estatal, el Poder Legislativo, a través de la verificación, vigilancia, seguimiento y evaluación de acciones, para propiciar la transparencia, la rendición de cuentas y la integridad de las instituciones.

SEGUNDA. - Derechos y Obligaciones.

OBJETIVO GENERAL:

El objetivo general de esta convocatoria es promover la participación ciudadana en el mecanismo de participación ciudadana denominado "Red de Contraloría 2024", a través de la integración de un grupo de contralores ciudadanos que permitan garantizar la transparencia, la eficiencia y la atención del gasto público del Poder Ejecutivo Estatal, el Poder Legislativo, el Poder Judicial, los ayuntamientos, los organismos descentralizados, descentralizados y los órganos constitucionales autónomos.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

El objetivo específico de esta convocatoria es promover la participación ciudadana en el mecanismo de participación ciudadana denominado "Red de Contraloría 2024", a través de la integración de un grupo de contralores ciudadanos que permitan garantizar la transparencia, la eficiencia y la atención del gasto público del Poder Ejecutivo Estatal, el Poder Legislativo, el Poder Judicial, los ayuntamientos, los organismos descentralizados, descentralizados y los órganos constitucionales autónomos.

BASES:

Esta convocatoria es de carácter público y abierto a toda la ciudadanía que cumpla con los requisitos establecidos en el presente documento.

El mecanismo de participación ciudadana denominado "Red de Contraloría 2024" tiene como objetivo principal garantizar la transparencia, la eficiencia y la atención del gasto público del Poder Ejecutivo Estatal, el Poder Legislativo, el Poder Judicial, los ayuntamientos, los organismos descentralizados, descentralizados y los órganos constitucionales autónomos.

15

1 comentario 1 vez compartido



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

IMM Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos
6 de marzo a las 9:21 a.m. -

ElImpepac Morelos te invita a participar como Contralora o Contralor Ciudadano del mecanismo de participación ciudadana denominado "Red de Contraloría 2024".
Infórmate y participa, no te quedes fuera.
¡Regístrate del 01 al 31 de marzo de 2024! tinyurl.com/3v798mfh

impepac | Proceso Electoral Local 2023 - 2024 MORELOS

Convocatoria

para participar como Contralora o Contralor Ciudadano del mecanismo de participación ciudadana denominado "Red de Contraloría 2024"

INFORMACIÓN A

Al cierre del registro de la Convocatoria para participar como Contralora o Contralor Ciudadano del mecanismo de participación ciudadana denominado "Red de Contraloría 2024", cuya fecha de conclusión fue **el 31 de marzo**, se recibieron en este Instituto dos solicitudes para ser parte de la red con contraloría, de una ciudadana y de una asociación civil, quienes solicitaron ser parte de este mecanismo en el Tribunal Electoral del Estado de Morelos.



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva de Participación Ciudadana de fecha **04 de abril del año en curso** se presentó el:

PROYECTO DE DICTAMEN QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA A LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LO CONDUCENTE RESPECTO DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA CIUDADANA MICHELLE SEUTHE FLORES, PARA EFECTO DE PARTICIPAR EN EL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENOMINADO "RED DE CONTRALORÍA 2024" EN EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS; EN CUMPLIMIENTO BASE TERCERA, INCISO G), DE LA CONVOCATORIA APROBADA MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/112/2024.

Y que en el mismo tenor, en fecha **05 de abril del año en curso**, en Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal Electoral del IMPEPAC fue aprobado el acuerdo **IMPEPAC/CEE/2013/2024**, mediante el cual se aprueban las acreditaciones a la C. Michelle Seuthe Flores y al Colegio de Abogados Especializados en Materia Fiscal A.C., acreditados en el Tribunal Electoral del Estado de Morelos.

Atento a lo anterior el día jueves 25 de abril les fueron entregadas las respectivas acreditaciones en este Órgano Electoral, así como se les brindo capacitación por parte de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana en referencia al mecanismo de Red de Contraloría.



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA





COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el mismo orden de ideas, con respecto a la implementación del mecanismo de participación ciudadana denominado “Red de Contraloría” y en seguimiento a la solicitud que se ha venido realizando con fundamento el **artículo 136 de la Ley Estatal de Participación Ciudadana, Reglamentaria del artículo 19 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos** a efecto de que los organismos o autoridades establecidos en la citada norma, realicen las **adecuaciones normativas** a efecto de expedir normas, dentro del ámbito de su competencia, para reglamentar las redes de Contraloría.

Mediante diverso **IMPEPAC/SE/MGCP/2365- /2024** de fecha **20 de abril del año que transcurre**, y toda vez que con fecha 27 de febrero del año en curso, fue realizada la capacitación específica relativa al tema de **obligación de los entes públicos de realizar las adecuaciones normativas** para reglamentar las redes de contraloría a su interior, se solicitó información relativa a las acciones que en su caso hayan realizado para dar cumplimiento a lo establecido en el **artículo 136 de la Ley de Participación Ciudadana**, de lo cual se desprenden las siguientes respuestas recibidas:

DEPENDENCIA	OFICIO	FECHA
Secretaría de Turismo y Cultura	STyC/UEJ/0244/2024	22 de abril de 2024
Subsecretaría de Gobierno del Estado de Morelos	SG/SSG/DGJ/DJ/0626/2024-04	24 de abril de 2024



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Fiscalía Especializada en Delitos Electorales	FGE/MOR/FEDE/168/2024-4	24 de abril de 2024
Ayuntamiento de Emiliano Zapata	MEZ/SM/103/2024	24 de abril de 2024
Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos	IMM/SE/UEMPP/EALPP/OFI00 13/2024-04	Recibido el 30 de abril de 2024
Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Morelos	SA/UEJ/157/2024	Recibido el 30 de abril

Por cuanto al mes de **mayo** se tienen las siguientes respuestas recibidas:

NO.	ENTE PÚBLICO	OFICIO	FECHA	ASUNTO
1.	Ayuntamiento de Cuautla	CM/046/2024	De recibido 06 de mayo, fecha del oficio 23 de febrero	Refiere la emisión de ordenamiento jurídico denominado Reglamento de la Contraloría Social del municipio de Cuautla, Morelos y en cumplimiento al mencionado ordenamiento, la aprobación por Cabildo de la convocatoria para participar en la elección para formar parte del Comité de Contraloría Social del Municipio de Cuautla, Morelos y posteriormente de fecha 26 de septiembre de 2023 la instalación del



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

				Comité de Contraloría Social del Municipio de Cuautla, Morelos
2.	Ayuntamiento de Jojutla	PDCyP/08/2024	06 de mayo	Informa que se han iniciado los trabajos necesarios para cumplir con lo requerido, mediante oficio IMPEPAC/SE/MGCP/2365-14/2024, y una vez concluido se hará de conocimiento a este Instituto.
3.	Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos	IMM/SE/OFI0016/2024-04	07 de mayo	Informa que en fecha 27 de febrero de 2024, remitió mediante correspondencia de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, el oficio IMM/SE/OFI005/2024-02, mediante el cual remitió respuesta al oficio IMPEPAC/SE/MGCP/909-1/2023.
4.	Ayuntamiento de Xoxocotla	MXO/PM/06/05/2024	07 de mayo	Informó que: <i>en atención al oficio IMPEPAC/SE/MGCP/2365-32, de fecha 20 de abril, donde hace referencia al seguimiento del oficio IMPEPAC/SE/MGCP/909/2023 (sic), de fecha 15 de febrero del presente año, en la cual solicita las adecuaciones en el tema de reglamentación de las redes de contraloría ciudadana, realizando una búsqueda exhaustiva en los correos electrónicos autorizados para enviar y recibir notificaciones de este H. Ayuntamiento, NO se</i>



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

				<p>encontraron registros de dicha solicitud.</p> <p>Solicitó sea enviado nuevamente dicha solicitud (909)</p>
5.	Instituto Morelense de Información Pública y Estadística	IMIPE/ST/21/2024	14 de mayo	<p>Informó que, se ha determinado iniciar con los trabajos internos para presentar al Pleno de ese Instituto, el proyecto legislativo con el tema de la Red de Contraloría Ciudadana, en términos del Capítulo XIII de la Red de Contraloría, del Título IV de los Mecanismos de Participación Ciudadana.</p>
6.	Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos	SC/0260/2024	21 de mayo	<p>Informó que se elaboraron los “LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y PARAESTATAL”.</p> <p>Encontrándose próxima su publicación oficial para su observancia.</p>
7.	Universidad Autónoma del Estado de Morelos	AG/531/2024	22 de mayo	<p>Informó que: “en atención al oficio IMPEPAC/SE/MGCP/2365-62/2024, se verificó una reunión de trabajo la Directora Ejecutiva de Capacitación</p>

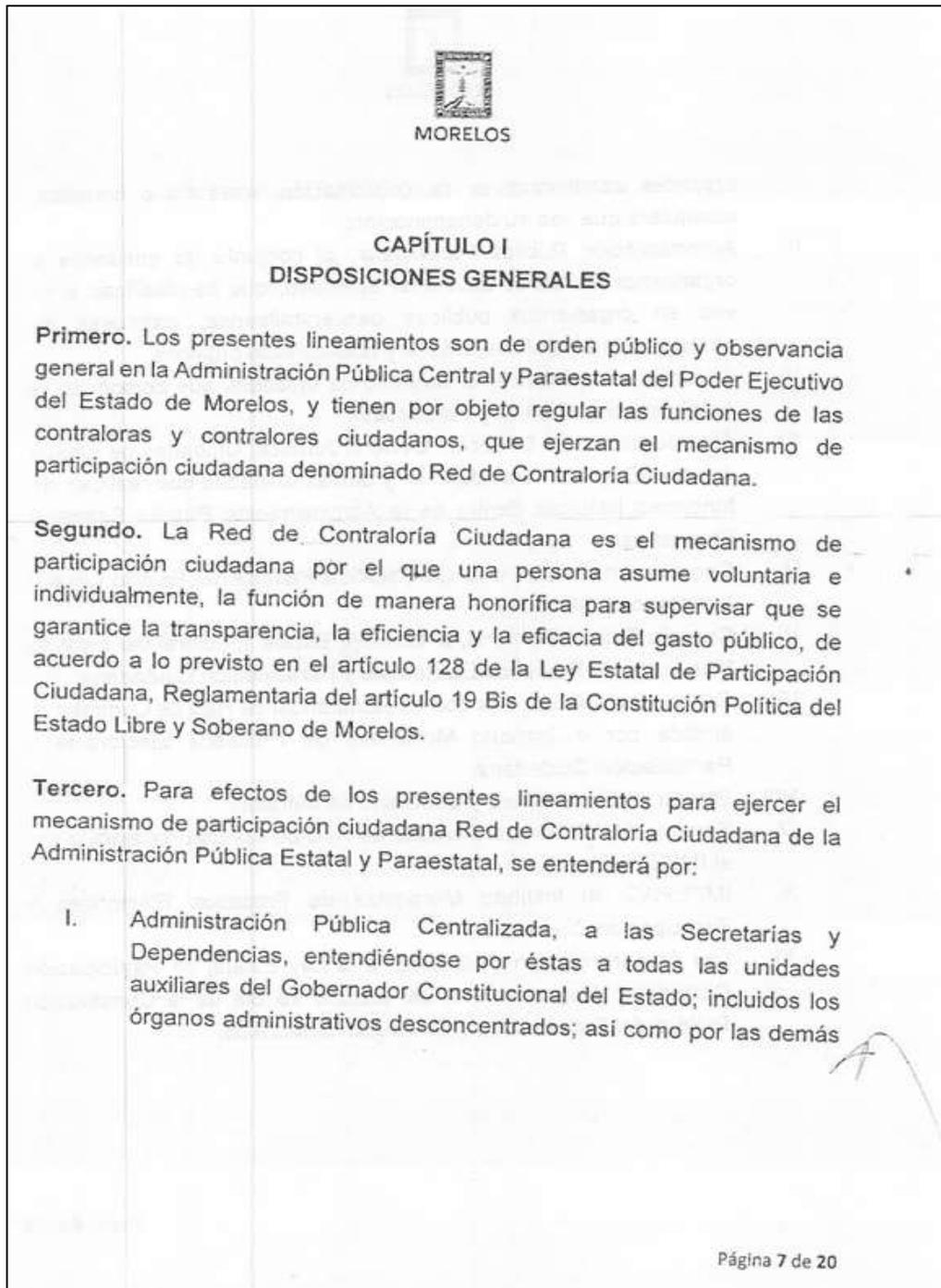


COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

				<p><i>Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana y el Coordinador de Participación Ciudadana de este Instituto electoral. Como resultado del encuentro se logró particularizar el objeto de la misiva enviada y con información clara y concisa sobre la "red de contralorías ciudadanas"...</i></p> <p>...</p> <p><i>...la configuración de la contraloría social al interior de nuestro espacio universitario será u tema de análisis por los órganos de gobierno, y más aún, de la comunidad universitaria, habida cuenta que en esta fecha se encuentra construyendo el Plan Institucional de Desarrollo... De ahí que deba comunicarse a otro tiempo lo solicitado."</i></p>
8.	Ayuntamiento de Miaatlán	Correo electrónico sin oficio	22 de mayo	<p>Solicitarle con el debido respeto su apoyo y nos pueda orientar respecto a la elaboración de la creación de dicha reglamentación, si es que tiene algún proyecto borrador de Reglamento o en que parte puedo encontrar los requisitos formales para su elaboración.</p>



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA





COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En atención a los oficios remitidos a este Órgano Electoral, se tuvo a bien remitir los diversos:

NO	OFICIO	DEPENDENCIA	RESPUESTA	
1	IMPEPAC/SE/ MGCP/2980/ 2024	Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos.	Respuesta a oficio IMM/SE/UEMPP/E ALPP/OFI0013/2024-04.	Se le hizo entrega de la información solicitada.
2	IMPEPAC/SE/ MGCP/2991/ 2024	Ayuntamiento de Cuautla.	Respuesta a oficio CM/046/2024.	Que si bien en su oficio refiere la emisión de ordenamiento jurídico denominado Reglamento de la Contraloría Social del municipio de Cuautla, Morelos y en cumplimiento al mencionado ordenamiento, la aprobación por Cabildo de la convocatoria para participar en la elección para formar parte del Comité de Contraloría Social del Municipio de Cuautla, Morelos y posteriormente de fecha 26 de septiembre de 2023 la instalación del Comité de Contraloría Social del Municipio de Cuautla, Morelos, es de precisar que en el citado oficio se menciona que dichas actividades son de conformidad a los ejes rectores y en base a los objetivos y metas determinadas en materia de transparencia, rendición



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

				de cuentas y combate a la corrupción , y que en dichas actividades se hace referencia a la Contraloría Social.
3	IMPEPAC/SE/MGCP/2977/2024	Ayuntamiento de Emiliano Zapata.	Respuesta a oficio MEZ/SM/103/2024.	Que si bien en su oficio refiere diversas modificaciones a la reglamentación municipal en materia de participación y vigilancia ciudadana, es de precisar que en el citado oficio se menciona que dichas modificaciones son en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos, y que en dichas modificaciones se hace referencia a la Contraloría Social.

En seguimiento a los trabajos relativos al mecanismo de participación ciudadana “Red de Contraloría 2024”, el día **lunes 20 de mayo de 2024**, se realizó la vinculación y presentación de las personas contraloras ciudadanas acreditadas, ante la Secretaría General del Tribunal Electoral del Estado de Morelos, en las instalaciones de ese Órgano Electoral Jurisdiccional, acto en el cual estuvieron presentes:

Las personas contraloras ciudadanas:

- **C. Michelle Seuthe Flores**, integrante de la Red de Contraloría 2024.



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- **Lic. Roberto Esquivel Coranguéz**, Representante Legal del Colegio de Abogados Especializados en Materia Electoral A.C. integrante de la Red de Contraloría 2024.

Por parte del IMPEPAC:

- **M. en D. Mansur González Cianci Pérez**, Secretario Ejecutivo del IMPEPAC.
- **Lic. Karina Ortega Olivares**, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana del IMPEPAC.

Por parte del Tribunal Electoral del Estado de Morelos:

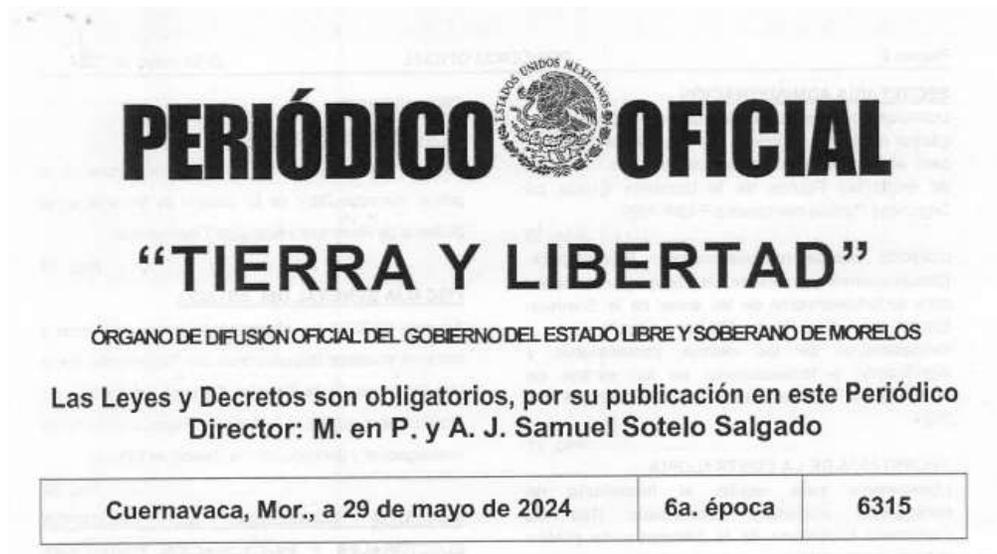
- **Lic. Mariel Guadalupe Rodríguez Castañeda**, Secretaria General del Tribunal Electoral del Estado de Morelos.





COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En relación a este mecanismos de participación ciudadana, en fecha **14 de junio**, fue recepcionado en este Instituto el oficio SC/DGJ/1394/2024, mediante el cual la que suscribe, Carla Cynthia Lilia Martínez Trejo, Directora General Jurídica de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos, hace de conocimiento a este Órgano electoral la publicación de los “Lineamientos para regular el mecanismo de participación ciudadana denominado Red de Contraloría Ciudadana de la Administración pública estatal y paraestatal”, en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, número 6315, de fecha 29 de mayo del presente año.





COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Página 2	PERIÓDICO OFICIAL	29 de mayo de 2024
SECRETARÍA ADMINISTRACIÓN Licitación pública nacional número EA-N09-2024, (plazos normales), referente a la adquisición de bienes para el fortalecimiento de la Coordinación Operativa de Seguridad Pública de la Comisión Estatal de Seguridad Pública con recurso FASP 2024.Pág. 30	ORGANISMOS EL COLEGIO DE MORELOS Reporte del ejercicio del gasto correspondiente al primer trimestre 2024 de El Colegio de Morelos en el Sistema de Recursos Federales Transferidos.Pág. 74	
Licitación pública nacional número EA-N10-2024, (plazos normales), referente a la adquisición de bienes para el fortalecimiento de las áreas de la Comisión Estatal de Seguridad Pública (dignificación y fortalecimiento de los centros penitenciarios y dignificación y fortalecimiento de los centros de internamiento para adolescentes) con recurso FASP 2024.Pág. 31	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO Acuerdo 04/2024 por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos para regular a la Fiscalía Especializada en la investigación y persecución de delitos de tortura.Pág. 88	
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Lineamientos para regular el mecanismo de participación ciudadana denominado Red de Contraloría Ciudadana de la Administración pública estatal y paraestatal.Pág. 32	INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA (IMPEPAC) Acuerdo IMPEPAC/CEE/251/2024 que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana que emana de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento; así como del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios, mediante el cual se determina realizar la adjudicación directa, para la adquisición de dos camionetas.Pág. 98	
SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA FIDEICOMISO CENTRO DE CONGRESOS Y CONVENCIONES MORELOS Cuenta pública anual del ejercicio 2023.Pág. 37	Acuerdo IMPEPAC/CEE/257/2024 que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana que emana de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento, mediante el cual se aprueba la quinta distribución de los recursos provenientes de intereses bancarios para que sean aplicados en el mes de abril del ejercicio fiscal 2024; destinados a cubrir gastos operativos de este órgano electoral.Pág. 108	
SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Reglamento de operación de la Comisión Ambiental de la Megalópolis.Pág. 65		
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA (CEAGUA) Licitante pública nacional número MOR-CEAGUA-EST-OP-LP-08-2024, referente a la rehabilitación electromecánica del pozo del ejido de Ticumán ubicado en el campo Panzacola, localidad de Tlaltzapán, municipio de Tlaltzapán de Zapata, Morelos; licitación pública nacional número MOR-CEAGUA-EST-OP-LP-09-2024, referente al revestimiento de canal lateral Los Aguacates, perteneciente al módulo de riego Unión de Usuarios Cuenca de las Fuentes, A.C. del distrito de riego 016 "Estado de Morelos", en la localidad de Xochitepec, municipio de Xochitepec, Morelos; licitación pública nacional número MOR-CEAGUA-EST-OP-LP-10-2024, referente al entubamiento del canal de conducción del pozo Rincón Dorado, perteneciente al módulo de riego Unión de usuarios Cuenca de las Fuentes, A.C. del riego 016 "Estado de Morelos", en la localidad El Pedregal, municipio de Xochitepec, Morelos.Pág. 73		

Es de precisar que los mencionados lineamientos publicados en el periódico oficial de Morelos aplican para las siguientes entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos:



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS, A QUIENES APLICA LOS "LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENOMINADO RED DE CONTRALORÍA CIUDADANA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y PARAESTATAL".			
ORGANISMOS DESCONCENTRADOS			
NO	DEPENDENCIA	NO	DEPENDENCIA
1	OFICINA DE LA GUBERNATURA		
2	SECRETARÍA DE GOBIERNO	1	INSTITUTO ESTATAL DE DOCUMENTACIÓN DE MORELOS
		2	SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MORELOS
		3	COMISIÓN DE BUSQUEDA DE PERSONAS DEL ESTADO DE MORELOS
3	SUBSECRETARÍA DE GOBERNACIÓN		
4	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN		
5	SECRETARÍA DE HACIENDA	4	FONDO ESTATAL PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE ENVENTOS VINCULADOS CON LA CULTURA Y EL TURISMO
		5	FONDO ESTATAL PARA LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL RECINTO DEPORTIVO "AGUSTÍN CORUCO DÍAZ"
6		6	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

	COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA		7	CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA
7	SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA			
8	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO			
9	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		8	COORDINACIÓN ESTATAL DEL SUBSISTEMA DE PREPARATORIA ABIERTA
10	SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE		9	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MORELOS
			10	COMISIÓN ESTATAL DE BIODIVERSIDAD
11	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO		11	JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE MORELOS
			12	TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE MORELOS
12	SECRETARÍA DE SALUD			
13	CONSEJERÍA JURÍDICA			
14	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
15	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL		13	COMISIÓN ESTATAL DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL
			14	INSTITUTO MORELENSE DE LAS PERSONAS ADOLESCENTES Y JÓVENES



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

16	SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE		
17	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA		
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS			
NO.	DEPENDENCIA	NO.	DEPENDENCIA
1	OFICINA DE LA GUBERNATURA	1	INSTITUTO MORELENSE DE RADIO Y TELEVISIÓN
2	SECRETARÍA DE GOBIERNO	2	INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS
		3	INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS
		4	INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA REVOLUCIÓN DEL SUR
		5	COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL MORELOS
		6	COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN Y REPACCIÓN DE VÍCTIMAS DEL ESTADO DE MORELOS
3	SUBSECRETARÍA DE GOBERNACIÓN		
4	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN		
5	SECRETARÍA DE HACIENDA	7	INSTITUTO DE CRÉDITO PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
		8	FIDEICOMISO DE CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN ORDINARIOS (SIN OPERACIÓN)



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

6	COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA		
7	SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA	9	MUSEO MORELENSE DE ARTE POPULAR
		10	CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES
		11	FIDEICOMISO CENTRO DE CONGRESOS Y CONVENCIONES MORELOS
		12	FIDEICOMISO MUSEO MORELENSE DE ARTE CONTEMPORÁNEO O CASA DE CULTURA JUAN SORIANO
		13	FIDEICOMISO AUDITORIO CULTURAL "TEOPANZOLCO" O CENTRO CULTURAL "TEOPANZOLCO"
		14	FIDEICOMISO TURISMO MORELOS
8	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	15	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO (FOFAE)
		16	FIDEICOMISO DE IMPULSO FINANCIERO AL CAMPO MORELENSE (FIFCAM)
9	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	17	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MORELOS
		18	COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS
		19	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MORELOS
		20	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
		21	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS
		22	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MORELOS
		23	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA "EMILIANO ZAPATA" DEL ESTADO DE MORELOS
		24	INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

		25	INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
		26	INSTITUTO DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
10	SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE	27	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA
		28	COMISIÓN ESTATAL DE RESERVAS TERRITORIALES
		29	FIDEICOMISO LAGO DE TEQUESQUITENGO
11	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO	30	INTITUTO MORELENSE PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO O FONDO MORELOS
		31	COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
		32	INTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS
		33	CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE MORELOS
		34	FIDEICOMISO DEL FONDO DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN
		35	FIDEICOMISO PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO MORELOS
		36	FIDEICOMISO DEL FONDO DE COMPETITIVIDAD Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
12	SECRETARÍA DE SALUD	37	AEROPUERTO DE CUERNAVACA, S.A. DE C.V.
		38	SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS
		39	HOSPITAL DEL NIÑO MORELENSE
		40	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MORELOS
		41	COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO
13	CONSEJERÍA JURÍDICA		
14	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS		



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

15	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	DE		
16	SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	DE Y	42	OPERADOR DE CARRETERAS DE CUOTA
17	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA	DE LA		

Los Lineamientos mencionados anteriormente, son aplicables para:

- 17 Secretarías,
- 14 organismos desconcentrados, y
- 42 organismos descentralizados,

Todos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos.

De igual manera, en relación a este mecanismo de participación ciudadana, en fecha **23 de julio del presente año**, fue remitido el oficio **IMPEPAC/SE/MGCP/4398- /2024**, a cada una de los sujetos obligados establecidos en el artículo 136 de la Ley Estatal de Participación Ciudadana, en alcance a los oficios remitidos anteriormente relativos a las adecuaciones normativas requeridas en el artículo mencionado



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Asunto: Atenta solicitud respecto a las adecuaciones normativas necesarias respecto a la implementación del mecanismo de participación ciudadana denominado "Red de Contraloría".

Oficio: IMPEPAC/SE/MGCP/4398-1/2024

Cuernavaca, Mor., a 23 de julio de 2024

M.V.Z JESÚS ITURBE ARANDA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE AMACUZAC, MORELOS.

PRESENTE

A través de este conducto, me permito enviarle un cordial y afectuoso saludo, y en términos de lo establecido en los artículos 78 fracción IV, 88 BIS, 88 TER, 98 fracciones I y V del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos; 136 de la Ley de Participación Ciudadana vigente para el Estado de Morelos, por instrucciones del Consejero Estatal Electoral y Presidente de la Comisión Ejecutiva Permanente de Participación Ciudadana el Mtro. en D. E José Enrique Pérez Rodríguez y en seguimiento a los oficios [IMPEPAC/SE/VAMA/1059/2023](#), [IMPEPAC/SE/VAMA/1468/2023](#), [IMPEPAC/SE/MGCP/909/2024](#) e [IMPEPAC/SE/MGCP/2365/2024](#), me permito exponer lo siguiente:

- I. Que en atención a lo establecido en los artículos 5 y 136 de la Ley Estatal de Participación Ciudadana, Reglamentaria del artículo 19 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, que a la letra señalan;

"Artículo 5. La aplicación de las disposiciones contenidas en esta Ley corresponde a:

- I. El Instituto;
- II. El Tribunal Estatal Electoral;
- III. Los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del estado de Morelos;
- IV. Las Ayuntamientos, y
- V. Los demás órganos administrativos y jurisdiccionales en sus respectivos ámbitos de competencia.

(...)

Artículo 136. El Poder Ejecutivo Estatal, el Poder Legislativo, el Poder Judicial, los órganos constitucionalmente autónomos, los ayuntamientos, los organismos descentralizados y desconcentrados estatales y municipales, así como los fideicomisos públicos **deben expedir las normas, dentro del ámbito de su competencia, para reglamentar las redes de contralorías** registradas en cada uno de sus entes públicos."

- II. Aunado a ello, es dable destacar que el artículo 23 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, esboza lo siguiente:

Página 1 de 3



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



"El Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, ejercerá las funciones en las siguientes materias:

{...}

9. Organización, desarrollo, cómputo y declaración de resultados en los mecanismos de participación ciudadana que prevea la legislación local:

{...}

El Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, calificará la procedencia o improcedencia, y se encargará de la organización, dirección y vigilancia de los mecanismos de participación ciudadana que contemple la ley en la materia, salvaguardando los derechos ciudadanos, de conformidad con el artículo 19 Bis de esta Constitución y la normativa aplicable.

{...}"

III. Lo anterior es concordante con lo establecido en el artículo 41, fracción V, apartado C, de la Constitución General, que esencialmente establece lo siguiente:

"Apartado C. En las entidades federativas, las elecciones locales y, en su caso, las consultas populares y los procesos de revocación de mandato, estarán a cargo de organismos públicos locales en los términos de esta Constitución, que ejercerán funciones en las siguientes materias:

{...}

9. Organización, desarrollo, cómputo y declaración de resultados en los mecanismos de participación ciudadana que prevea la legislación local:

{...}"

En tal sentido, al corroborarse la existencia de las atribuciones de vigilancia de este Organismo Público Electoral Local en la implementación de los mecanismos de participación ciudadana en el estado de Morelos, amablemente me permito solicitar su valioso apoyo y colaboración para que a través del área que corresponda, informe a este Organismo Público Electoral Local, las adecuaciones normativas que la institución que dignamente representa, haya realizado, para la implementación del mecanismo denominado "Red de Contraloría" en los términos precisados en el artículo 136 de la Ley de Participación Ciudadana vigente en el estado de Morelos.

En ese sentido, se otorga un plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente de la notificación legal del presente oficio, a fin de atender el mismo en los términos precisados, lo anterior con fundamento en el artículo 396 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos.

Ahora bien, a fin de proporcionar los elementos necesarios para tal efecto, me permito anexar al presente, lo siguiente:

- Ley Estatal de Participación Ciudadana, Reglamentaria del artículo 19 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos;
- El Acuerdo IMPEPAC/CEE/146/2019, mediante el cual fue aprobado el Reglamento que regula los procedimientos de los mecanismos de participación ciudadana del IMPEPAC.

Esto es así, a fin de que a partir de su consulta, puedan ser resueltas las diversas dudas respecto a la implementación del mecanismo de participación ciudadana denominado "Red de Contraloría". Con la precisión de que tales documentales son de orden pública y observancia general y se encuentran debidamente publicados en el Periódico Oficial, "Tierra y Libertad", y disponibles para su consulta en la página



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



oficial de la Consejería Jurídica del Estado de Morelos, a través del Servicio en línea del Marco Jurídico Estatal Vigente".

En ese tenor, conviene precisar que dicha información deberá ser remitida al correo electrónico institucional "correspondencia@impepac.mx".

La anterior solicitud se efectúa en estricto apego a las tareas de este Organismo Público Electoral Local en materia de organización de los mecanismos de participación ciudadana postuladas desde el artículo 41, fracción V, apartado c, y en atención a los principios rectores de la función electoral de certeza, máxima publicidad y objetividad, establecidos en el artículo 116, fracción IV, inciso b), ambos de la Constitución Política General, se extiende la presente invitación.

Asimismo, me permito remitir de manera anexa al presente lo siguiente:

1. El Reglamento para ejercer el mecanismo de participación ciudadana red de contraloría ciudadana, en el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, aprobado mediante acuerdo IMPEPAC/CEE/268/2023.
2. Los Lineamientos para regular el mecanismo de participación ciudadana denominado Red de Contraloría Ciudadana de la Administración Pública Estatal y paraestatal, publicados en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" 6º, Época, 6315. El cual regula el mecanismo de participación ciudadana en 17 Secretarías de Gobierno, 14 Organismos desconcentrados y 42 organismos descentralizados, del Gobierno del Estado de Morelos.

Lo anterior a fin de que sirva como referencia en la elaboración de la reglamentación propia del organismo al que representa.

Sin otro particular, le deseo lo mejor en lo personal y en lo institucional.

ATENTAMENTE

M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE DE
PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Con copia para:
- Consejería Ejecutiva del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, para su conocimiento.
- Oficio, Miguel Ángel López - Dirección Jurídica Adjunta a la Secretaría Ejecutiva.
- Archivo Institucional.

Mérida	Dr. Rodrigo Ortega Chávez
Enlace	Dr. Ildefonso Alberto Delgado García

Página 3 de 3



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Con lo que respecta a este mecanismo, durante el mes de agosto se tiene, que derivado del oficio **IMPEPAC/SE/MGCP/4398- /2024**, dirigido a cada uno de los sujetos obligados establecidos en el artículo 136 de la Ley Estatal de Participación Ciudadana, se recibieron las siguientes respuestas:

NO.	SUJETO OBLIGADO	RESPUESTA
1	Ayuntamiento del municipio de Emiliano Zapata	Mediante el oficio MEZ/PM/153 de fecha 01 de agosto, remitido vía correo electrónico, solicitó una capacitación al personal de distintas áreas del ayuntamiento relativa al mecanismo de Red de Contraloría.
2	Fiscalía General del Estado de Morelos	Mediante oficio FGE/Mor/FEDE/468/2024-7 de fecha 26 de julio de 2024, y recibido en el área de correspondencia de este Instituto en fecha 02 de agosto del año en curso, informó que es la Dirección General de Normativa y Consultoría adscrita a la Coordinación General de Asesores de la Fiscalía General del Estado de Morelos, por lo cual dicha área es quien informará las adecuaciones respectivas así como solicitan en lo subsecuente se dirijan las solicitudes a dicha área jurídica.
3	Ayuntamiento del municipio de Puente de Ixtla	Mediante el oficio SM/774/2024 de fecha 02 de agosto del 2024, remitido vía correo electrónico, suscrito por la Lic. Noelia Montesinos Pliego, en carácter de Secretaria Municipal del Honorable Ayuntamiento de Puente de Ixtla, informan que dicho municipio ha realizado los "Lineamientos



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

		para Regular el Mecanismo de Participación Ciudadana Denominado Red de Contraloría Ciudadana de la Administración Municipal de Puente de Ixtla, Morelos", mismo que ha remitido a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, por lo cual adjunta anexo el acuse de fecha 01 de agosto.
4	Ayuntamiento del municipio de Cuautla, Morelos.	Mediante oficio CM-149-2024 de fecha 01 de agosto de 2024 y recibido en este Instituto, vía correo electrónico en fecha 05 de agosto, signado por el Lic. Iván González Peralta, en carácter de Contralor Municipal, informa que se ha remitido al Secretario del Ayuntamiento, el Reglamento para Ejercer el Mecanismo de Participación Ciudadana denominado Red de Contraloría Ciudadana, en el Ayuntamiento del Municipio de Cuautla, Morelos; a efecto de que sea sometido a consideración de los integrantes del Cabildo para su aprobación en la próxima Sesión a celebrar, por lo cual anexa el oficio.
5	Ayuntamiento del municipio de Temixco, Morelos.	Mediante oficio TMX/PRES/357/2024 de fecha 08 de agosto de 2024 (sic), recibido en el área de Correspondencia de este Instituto en fecha 06 de agosto del presente año, suscrito por la C. Juana Ocampo Domínguez, Presidenta Municipal Constitucional del Ayuntamiento de Temixco, informa que dicho Ayuntamiento se encuentra



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

		trabajando en el anteproyecto del "Reglamento Interior para Ejercer el Mecanismo de Participación Ciudadana Red de Contraloría Ciudadana del Municipio de Temixco, Morelos, por lo cual solicita sea considerado al municipio en vías de cumplimiento.
6	Instituto de Mujer para el Estado de Morelos	Mediante oficio IMM/CGJ/OFI025/2024-08 de fecha 07 de agosto de 2024, signado por la Lcda. Yanet Farias Peralta, en carácter de Encargada de despacho de la Coordinación General Jurídica del Instituto, informa que se advierte que no existe normatividad o proyecto normativo alguno relativo al mecanismo en comento, sin embargo a efecto de no incurrir en responsabilidad alguna solicita una reunión de trabajo.
7	Ayuntamiento del municipio de Totolapan, Morelos.	Mediante oficio AT/CM169/2024, de fecha 06 de agosto del presente año, recibido vía correo electrónico, signado por la C. Elvia Saldaña Alfaro, en carácter de Contralora Municipal, mediante el cual remite los LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENOMINADO RED DE CONTRALORÍA CIUDADANA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE TOTOLAPAN, MORELOS.
8	Ayuntamiento del municipio de Jojutla, Morelos.	Mediante el oficio PDCyP/16/2024, de fecha 07 de agosto del presente, recibido vía



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

		correo electrónico, signado por el Mtro. Odilón Contreras Chauteco, en carácter de Encargado de despacho de la Dirección de Colonias y Poblados del ayuntamiento de Jojutla, mediante el cual informa que ya se encuentra elaborado el documento con la información solicita en espera de que se lleve a cabo la aprobación por el cabildo del Ayuntamiento.
9	Ayuntamiento del municipio de Yautepec, Morelos.	Mediante oficio CM/287/08-2024, de fecha 07 de agosto del presente signado por la Lic. Marlen Yahaira Roman Yañez, en carácter de Contralora Municipal del ayuntamiento de Yautepec, Morelos, informa que se están realizando las adecuaciones normativas para el mecanismo Red de Contraloría, para lo cual se ha remitido a la Dirección General de Asuntos Jurídicos las adecuaciones para su revisión, así como anexa el oficio.
10	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos.	Mediante oficio CDHM/P/CJ/023/2024, recibido en el área de Correspondencia de este Instituto en fecha 09 de agosto del presente, signado por el Lic. Marco Antonio Jiménez Ramírez, en carácter de Consejero Jurídico de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, hace de conocimiento que actualmente la Comisión cuenta con un proyecto de "Lineamientos para la aplicación del Mecanismo Red de Contraloría y Participación Ciudadana de la



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

		Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos", y que una vez conformado el Consejo Consultivo de la Comisión, será puesto a su consideración.
11	Ayuntamiento del municipio de Cuernavaca, Morelos.	Mediante el oficio CM/116/2024, recibido en el área de Correspondencia de este Instituto en fecha 13 de agosto del presente, suscrito por la Lic. Dolores Álvarez Díaz, en carácter de Contralora Municipal, informa que con fecha 13 de agosto del presente año, se ha remitido el Proyecto de "Reglamento de la Red de Contraloría Ciudadana Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca y sus Organismos Descentralizados2, a la Comisión de Gobernación y Reglamentos de ese Ayuntamiento con el fin de que se realice el análisis correspondiente y sea sometido a consideración del Cabildo.
12	Congreso del Estado de Morelos	Mediante oficio SSLyP/0418/2024, de fecha 13 de agosto del presente año, suscrito por el Lic. César Francisco Betancourt López, en carácter de Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos, informa que la Legislatura LV del Congreso se encuentra en proceso de entrega recepción, y que en la próxima sesión de la Diputación Permanente, se hará de conocimiento la solicitud presentada para ser turnada a la Comisión correspondiente.



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

13	Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos	Mediante oficio PRESIDENCIA/ASESORA/197/2024, de fecha 15 de agosto de 2024 y recibido en el área de Correspondencia de este Instituto, en fecha 20 de agosto, signado por la Lic. Marisol Peralta Ayala, en carácter de Asesora de la Oficina de la Presidencia del H Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, mediante el cual informa que la Dirección de la Contraloría Interna del Poder Judicial del Estado de Morelos, remitió el proyecto normativo denominado "Lineamientos para regular el mecanismo de participación ciudadana denominado Red de Contraloría Ciudadana, en el Poder Judicial del Estado de Morelos", mismo que fue remitido a la Directora General Jurídica de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos, para su revisión, observaciones jurídicas y en su caso aprobación; para estar en condiciones de remitir el proyecto a los integrantes de la Junta de Administración Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos.
14	Fiscalía General del Estado de Morelos	Mediante oficio FGMOR/CGASESORES/DGNyC/293/2024-08, de fecha 27 de mayo de 2024, signado por la Lic. Mónica Sarahi Torres Rey, en carácter de Directora General de Normatividad y



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

		Consultoría, de la Fiscalía, informa que dicha Dirección General, realizó un proyecto de Acuerdo que reglamenta la Red de Contraloría en la Fiscalía General, para lo cual dicha área ha remitido el proyecto a las áreas de la Coordinación General de Administración así con a la Coordinación General Jurídica de dicha Fiscalía para su pronunciamiento, y que posteriormente estar en condiciones de continuar con el trámite de validación, firma y posterior publicación del instrumento en el periódico oficial.
--	--	--

Cabe destacar que con respecto a la capacitación solicitada por el municipio de Emiliano Zapata, la misma se atendió de manera virtual el día **08 de agosto** a través de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana de este Instituto, en la cual intervinieron las áreas de la Contraloría Municipal, la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional, así como de la Dirección Jurídica de dicho Ayuntamiento.



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Ahora bien, en lo que respecta a la reunión de trabajo solicitada por el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, la misma se llevó a cabo el **día 09 de agosto del presente año** en la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana de este Instituto, con personal de la Coordinación General Jurídica de dicho Instituto.

Aunado a las actividades relacionadas con este mecanismo, en fecha **20 de agosto del presente**, en Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva de Participación Ciudadana, fueron aprobados 23 proyectos de acuerdo de requerimiento, mediante los cuales se les requiere al mismo número de municipios, los cuales no han dado respuesta alguna a los diversos oficios remitidos por este Instituto, informen las adecuaciones normativas para la reglamentación del mecanismo de participación ciudadana denominado



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

“RED DE CONTRALORÍA”, en los términos precisados en el artículo 136 de la Ley Estatal de Participación Ciudadana, Reglamentaria del artículo 19 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, los cuales se enlistan a continuación:

NO.	MUNICIPIO
1	Amacuzac
2	Atlatlahucan
3	Axochiapan
4	Ayala
5	Coatetelco
6	Coatlán del Río
7	Hueyapan
8	Huitzilac
9	Jantetelco
10	Jonacatepec
11	Mazatepec
12	Ocuituco
13	Temoac
14	Tepalcingo
15	Tepoztlán
16	Tetecala
17	Tetela del Volcán
18	Tlalnepantla
19	Tlaltizapán
20	Tlaquiltenango
21	Tlayacapan
22	Xochitepec
23	Zacualpan



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Así mismo, en **fecha 27 de agosto del 2024**, en Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva de Participación Ciudadana, fueron aprobados 12 proyectos de acuerdo de requerimiento, mediante los cuales se les requiere al mismo número de municipios, los cuales no han dado alguna respuesta diversa a los oficios remitidos por este Instituto, para que informen las adecuaciones normativas para la reglamentación del mecanismo de participación ciudadana denominado "RED DE CONTRALORÍA", en los términos precisados en el artículo 136 de la Ley Estatal de Participación Ciudadana, Reglamentaria del artículo 19 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, los cuales se enlistan a continuación:

No.	Municipio
1	Cuautla
2	Cuernavaca
3	Emiliano Zapata
4	Jiutepec
5	Jojutla
6	Miacatlán
7	Puente de Ixtla
8	Temixco
9	Yautepec
10	Yecapixtla
11	Xoxocotla
12	Zacatepec



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

IV. PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

a) INFOGRAFÍAS DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Por lo que respecta a esta línea de acción, durante el **mes de abril** se actualizaron las Infografías de difusión de 13 de los mecanismos de participación ciudadana:

- Plebiscito
- Referéndum
- Iniciativa Popular
- Consulta Ciudadana
- Colaboración Ciudadana
- Rendición de Cuentas
- Audiencia Pública
- Cabildo Abierto
- Congreso Abierto
- Asamblea Ciudadana
- Difusión Pública
- Red de Contraloría
- Gobierno Abierto

Mismas que fueron presentadas mediante Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva Permanente de Participación Ciudadana del Consejo Estatal Electoral del IMPEPAC, de **fecha 11 de abril** del presente año.



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Así mismo fueron presentadas en el Pleno de este Órgano Electoral en Sesión Extraordinaria de **fecha 15 de abril del 2024** del Consejo Estatal Electoral del IMPEPAC.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN

1.- PLEBISCITO

¿SABES QUÉ ES EL PLEBISCITO?

Es el mecanismo que tiene por objeto la consulta a la ciudadanía para que, a través de su voto mayoritario, expresen su aprobación o rechazo durante los treinta días anteriores o posteriores a su inicio, de los actos o decisiones del poder ejecutivo y ayuntamientos u organismos e instituciones de la administración pública estatal, paraestatal, municipal, y del Instituto, que se consideren trascendentes para la gobernabilidad y la vida democrática del Estado.

¡PLEBISCITO!

¿QUIENES PODRÁN SOLICITARLO?

La ciudadanía que solicite este mecanismo, deberá ser al menos el 1% de la lista nominal de la Entidad, o en su caso, del Municipio.

Consulta los porcentajes requeridos para solicitarlo, así como para que su resultado se considere vinculatorio:
<https://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2024/02%20Feb/A-098-S-E-21-02-24.pdf>

#Elecciones2024 impepac.mx

@impepac @impepacmorelos
@impepac @impepac.morelos

impepac Proceso Electoral Local 2023 - 2024 MORELOS

COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN 13.- GOBIERNO ABIERTO

¿SABES QUÉ ES EL GOBIERNO ABIERTO?

Es el mecanismo de participación ciudadana que se puede considerar que busca generar confianza entre gobernantes y gobernados y se encuentra contemplado en el artículo 19 BIS de la Constitución Política del estado Libre y Soberano de Morelos.



i La implementación de este mecanismo de participación ciudadana en la actualidad no se encuentra regulada en la Ley Estatal de Participación Ciudadana ni en ninguna otra ley reglamentaria.

#Elecciones2024 [impepac.mx](https://www.impepac.mx) @impepac @impepacmorelos @impepac.morelos

impepac Proceso Electoral Local
2023 - 2024
MORELOS

Apegado a la estrategia de difusión, mediante oficio **IMPEPAC/SE/MGCP/2297/2024** y diversos, de fecha **17 de abril** del presente, fueron remitidas dichas infografías a los 137 entes aliados de este Instituto, solicitándoles su apoyo en la difusión mediante las páginas oficiales y las redes sociales de cada Institución, teniendo a la fecha los siguiente:



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Atento a la estrategia de difusión de los mecanismos de participación ciudadana, durante el mes de **mayo** se remitió el oficio **IMPEPAC/SE/MGCP/3131/2024 y diversos**, a través del cual, se solicitó el valioso apoyo a los 136 entes aliados de la Comisión Ejecutiva de Participación Ciudadana, a efecto de continuar con la difusión a través de las páginas oficiales y redes sociales, de las 13 infografías relativas a los mecanismos.

En seguimiento al programa de difusión de los mecanismos de participación ciudadana, durante el mes de **julio** se remitieron los oficios **IMPEPAC/SE/MGCP/4346- /2024** e **IMPEPAC/SE/MGCP/4347- /2024**, a efecto de solicitar el apoyo a cada uno de los entes aliados, respecto a la difusión de las infografías de los mecanismos de participación ciudadana.

En seguimiento al programa de difusión de los mecanismos de participación ciudadana, durante el mes de **agosto** se remitieron los oficios **IMPEPAC/SE/MGCP/5066- /2024** e **IMPEPAC/SE/MGCP/5067- /2024**, a efecto de solicitar el apoyo a cada uno de los entes aliados, respecto a la difusión de las infografías de los mecanismos de participación ciudadana.

Por lo anterior a la fecha de presentación del presente informe, se tiene la evidencia de la difusión de las infografías de los mecanismos de participación ciudadana de los siguientes entes aliados:



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DIFUSIÓN INFOGRAFÍAS CON CORTE AL MES DE SEPTIEMBRE					
		13 INFOGRAFÍAS MECANISMOS		INFOGRAFÍAS DE PORCENTAJES DE PLEBISCITO Y REFERENDUM	
NO.	ENTE ALIADO	FECHA	CAPTURA DE PANTALLA	FECHA	CAPTURA DE PANTALLA
1	MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS.			02 DE AGOSTO	
2	MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS.	29-may		14 DE AGOSTO	
3	MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS.	CONTINU A		CONTINU A	



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

4	MUNICIPIO DE JANTETELCO, MORELOS.	24-MAY			
5	MUNICIPIO DE JIUTEPEC, MORELOS.	CONTINU A			
6	MUNICIPIO DE JOJUTLA, MORELOS.	13 de abril		08 DE MAYO	
7	MUNICIPIO DE PUENTE DE IXTLA, MORELOS.	https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=2400076455267417		24-MAY	

COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

8	MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS.	19 de abril	<p>Municipio de Temixco 19 de abril de 2018</p> <p>Mecanismos de Participación I - PLEBISCITO</p> <p>¿SABES QUÉ ES EL PLEBISCITO?</p> <p>¿SABES POR QUÉ ES EL PLEBISCITO?</p> <p>¿SABES POR QUÉ ES EL PLEBISCITO?</p>	20-may	
9	MUNICIPIO DE TEMOAC, MORELOS.	20 DE AGOSTO	<p>Municipio de Temoac 20 de agosto de 2018</p> <p>Mecanismos de Participación II - DIFUSIÓN PÚBLICA</p> <p>¿SABES QUÉ ES LA DIFUSIÓN PÚBLICA?</p> <p>¿SABES QUÉ ES LA DIFUSIÓN PÚBLICA?</p> <p>¿SABES QUÉ ES LA DIFUSIÓN PÚBLICA?</p>		
10	MUNICIPIO DE TEPALCINGO, MORELOS.	01 de agosto	<p>Tepalcingo 2017-2021 01 de agosto de 2018</p> <p>El pasado miércoles 27 de julio del año en curso se llevó a cabo en las instalaciones de las oficinas de la Casa Ejidal del Tepalcingo, la 1ª Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Municipio de Tepalcingo (COPACI) en Tepalcingo, Morelos, con el fin de promover la participación ciudadana.</p> <p>Como se sabe, la participación ciudadana es un mecanismo que permite a los ciudadanos involucrarse en el desarrollo local, así como también en la toma de decisiones, acciones y recursos necesarios para mejorar la calidad de vida de las comunidades.</p> <p>Así mismo se realizó la selección de otros y acciones de difusión, se analizó y se aprobó el plan de difusión que contribuirá a dar a conocer el COPACI a los habitantes del municipio de Tepalcingo.</p> <p>Por su parte el Presidente Municipal, Juan José López Sánchez, mencionó varias de las acciones que se realizarán durante el periodo de difusión de las acciones que se realizarán en el municipio de Tepalcingo, Morelos, así como también mencionó que se realizará una encuesta de opinión a los habitantes del municipio de Tepalcingo, Morelos, para conocer sus necesidades y aspiraciones.</p> <p>Se anexan las fotografías, imágenes que se tomaron durante la difusión de las acciones.</p> <p>https://www.facebook.com/1000000000000000</p>		

COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

11	MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA , MORELOS.	31 DE JULIO			
12	MUNICIPIO DE TLAQUILTENANGO, MORELOS.			CONTINUA	
13	MUNICIPIO DE YECAPIXTLA, MORELOS.			16 DE ABRIL	
14	MUNICIPIO INDIGENA DE XOXOCOTLA, MORELOS.	17 DE JUNIO			



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

15	Ayuntamiento de Zacatepec, Morelos	Continua		31 de julio	
16	GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS	05 DE JUNIO			
17	SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS	02 DE AGOSTO			



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

18	SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS	21 DE AGOSTO		
19	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS	24 de abril		
20	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO Y DEL TRABAJO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS	08 DE JUNIO		03-may
21	SECRETARÍA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS	05 DE MAYO		



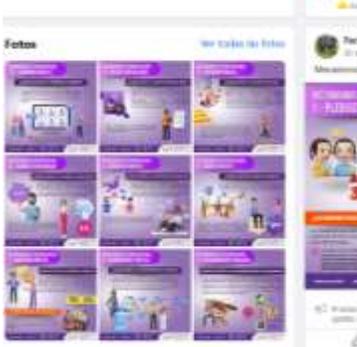
COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

22	SECRETARÍA DE EDUCACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS	23 de abril			
23	SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS	30-may			
24	SECRETARIA DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS	23 de abril			

COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

25	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS	30 DE AGOSTO		
26	CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS	31 DE MAYO		
27	INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL ESTADO DE MORELOS	22 de abril		

COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

28	INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA	12 DE AGOSTO	
29	FACULTAD DE FARMACIA, UAEM	22 de abril	
30	Facultad de Estudios Superiores de Jonacatepec	24 de julio	

COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

31	TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS	23 de agosto			
32	PARTIDO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL	23 DE JULIO		23 DE JULIO	
23	COORDINADORA GENERAL DE COMUNICACIÓN, INTERCAMBIO Y DESARROLLO HUMANO EN AMÉRICA LATINA, A.C.	23-may		17 DE ABRIL	
		<u>Total:</u>	30 entes que han difundido las 13 infoografías relativas a los mecanismos de participación.	<u>Total:</u>	12 entes difundieron las infografías de plebiscito y referendum



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En esta misma línea de acción, en fecha 21 de agosto del presente año, el Consejero Estatal Electoral y Presidente de la Comisión Ejecutiva de Participación Ciudadana del Consejo Estatal Electoral de IMPEPAC, tuvo a bien participar en la reunión de trabajo convocada por el Instituto de Desarrollo y Fomento Municipal del Estado de Morelos, con las autoridades municipales electas para el periodo 2025-2027, a fin de darle a conocer las obligaciones que tienen los Ayuntamientos en materia de Participación Ciudadana.





COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PERIÓDICO OFICIAL

“TIERRA Y LIBERTAD”

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS

Las Leyes y Decretos son obligatorios, por su publicación en este Periódico
 Director: M. en P. y A. J. Samuel Sotelo Salgado

Cuernavaca, Mor., a 04 de septiembre de 2024	6a. época	6343
--	-----------	------

TERCERA SECCION

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DEL ESTADO

Decreto Número Dos Mil Trescientos Setenta.- Por el que se reforma la fracción X, del artículo 46 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos.

.....Pág. 2

Decreto Número Dos Mil Trescientos Setenta y Dos.- Por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos.

.....Pág. 4

Decreto Número Dos Mil Trescientos Setenta y Tres.- Por el que se deroga el artículo 206 del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

.....Pág. 8

Decreto Número Dos Mil Trescientos Setenta y Cinco.- Por el que se adiciona un tercer párrafo recorriéndose los subsecuentes al artículo 223 del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

.....Pág. 11

Decreto Número Dos Mil Trescientos Setenta y Seis.- Por el que se reforma la fracción XIX del artículo 53 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos.

.....Pág. 13

Decreto Número Dos Mil Trescientos Setenta y Siete.- Por el que se reforma los artículos 23 bis, tercer párrafo, 101, 105, 11, 112, fracciones I y II, y 1115, fracción II de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos.

.....Pág. 18

Decreto Número Dos Mil Trescientos Setenta y Nueve.- Por el cual se adiciona la fracción VII al artículo 13 de la Ley de Educación del Estado de Morelos recorriéndose en su orden las subsecuentes.

.....Pág. 22

Decreto Número Dos Mil Trescientos Ochenta.- Por el que se reforma la fracción tercera del artículo 624 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

.....Pág. 32

Decreto Número Dos Mil Trescientos Ochenta y Uno.- Se aprueba la minuta por la cual se interpreta el alcance del artículo tercero transitorio del "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo del año 2019.

.....Pág. 35

Decreto por el que se abroga la Ley de Estatal de Participación Ciudadana, reglamentaria del artículo 19 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos y se expide la nueva Ley de Participación Ciudadana del Estado de Morelos.

.....Pág. 39

Ley de prestación de servicios de atención, cuidado y desarrollo integral infantil del estado de Morelos.

.....Pág. 85

Fo de erratas al Decreto Número Dos Mil Ciento Noventa y Dos, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6339, de fecha 14 de agosto de 2024.

.....Pág. 106



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Por lo tanto, si bien es cierto, que en Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva Permanente de Participación Ciudadana de fecha veintisiete de agosto del presente año, fueron aprobados 12 proyectos de acuerdo de requerimiento relativos al mecanismo de participación ciudadana denominado “Red de Contraloría”, mismos que fueron puestos a consideración del Pleno del Consejo Estatal Electoral de este Instituto en Sesión Extraordinaria de fecha cinco de septiembre de dos mil veinticuatro, sin embargo dichos proyectos de acuerdo fueron votados en contra, derivado de la entrada en vigor de la nueva Ley de Participación Ciudadana del Estado de Morelos ese mismo día en términos de lo señalado por el decreto, la cual abrogó la ley en la cual estaban fundados los referidos proyectos de acuerdo.

b) BOLETÍN INFORMATIVO DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

En esta misma línea de acción, en fecha 10 de septiembre de 2024, fue presentado a la Comisión Ejecutiva Permanente de Participación Ciudadana, el Boletín Informativo de los mecanismos de participación ciudadana, el cual servirá como una herramienta de difusión de las actividades realizadas por el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, en el cumplimiento de los mecanismos de



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

participación ciudadana, realizadas durante el ejercicio 2023 y de enero a septiembre de 2024.





COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



¿QUÉ ES LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA?

Podemos referirnos a la participación ciudadana, como un derecho y una forma en que la ciudadanía se involucra de manera activa, individual o colectivamente, en la toma de decisiones públicas, en la deliberación y discusión de actos de gobierno de manera efectiva, amplia, equitativa, democrática.

La participación ciudadana es un eje fundamental en cualquier democracia, la misma no solo se ejerce a través del voto, existen otras formas de que la ciudadanía sea parte de los asuntos públicos, como son los mecanismos de participación Ciudadanía.



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

c) FORO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

En cumplimiento al Programa de Trabajo 2024 de la Comisión Ejecutiva Permanente de Participación Ciudadana del Consejo Estatal Electoral, en específico a la Línea de acción 1. *“Promoción y difusión de los mecanismos de participación ciudadana”*, en fecha 24 de septiembre del presente año, se tuvo a bien realizar el **Segundo Foro Intercambio de Experiencias con los Organismos Públicos Locales Electorales en Materia de Participación Ciudadana, “Los mecanismos de Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024”**, para el cual se realizó la invitación a los Organismos Públicos Locales Electorales siguientes:

1. Instituto Electoral Ciudad de México,
2. Instituto Electoral del Estado de México
3. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero,
4. Instituto Estatal Electoral de Hidalgo,
5. Instituto Electoral del Estado de Puebla,
6. Instituto Tlaxcalteca de Elecciones,

Así como, al Instituto Nacional Electoral, para participar como ponentes en el mencionado foro.

Contando con la participación de los OPLEs de Hidalgo, Puebla, Tlaxcala, Ciudad de México, Guerrero y Morelos, así como la participación del INE a través de la Junta Local Ejecutiva de Morelos.



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

De la misma manera, cabe hacer mención que la difusión de la actividad se realizó mediante las redes sociales del Instituto, así como a través de la remisión de 192 invitaciones entre las que se pueden destacar a los 137 aliados estratégicos de la Comisión, los cuales incluyen los Ayuntamientos de Morelos, las dependencias del Poder Ejecutivo del Estado, el Congreso del Estado, los Tribunales, las Fiscalías, los Organismos Constitucionales Autónomos, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Universidades Privadas del Estado de Morelos, los Partidos Políticos, Asociaciones, Fundaciones y Colegios, entre otros; así como a cada uno de los OPLEs, y ciudadanía en general.

El Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana invita a toda la ciudadanía al:

2º Foro Intercambio de Experiencias con los Organismos Públicos Locales Electorales en materia de Participación Ciudadana

"LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2023 - 2024"

Mrs. Cinthya Cruz Benítez Directora General de Participación Ciudadana del Estado de Morelos, Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana	Mrs. María Magdalena González Sánchez Directora General de Participación Ciudadana del Poder Judicial del Estado de Morelos	Mrs. Jessica Arana Barrera Pizarro Directora General de Participación Ciudadana del Poder Judicial del Estado de Morelos
Mr. Dr. José Enrique Pérez Rodríguez Director General de Participación Ciudadana del Poder Judicial del Estado de Morelos	Mrs. Marcela Álvarez Rodríguez Directora General de Participación Ciudadana del Poder Judicial del Estado de Morelos	Dr. Edgar Antonio Álvarez Aguilar Director General de Participación Ciudadana del Poder Judicial del Estado de Morelos
	Dr. Dagoberto Santos Espino Director General de Participación Ciudadana del Poder Judicial del Estado de Morelos	

martes 24 de septiembre de 2024

10:00 Horas

Modalidad híbrida:
Presencial en las instalaciones de este Instituto y virtual a través de la plataforma zoom

Sede: Impepac: Calle Zapote No. 3 Col. Las Palmas, Cuernavaca Mor.

Regístrate para confirmar tu asistencia

Escanéame

#PROCESO ELECTORAL 2024 impepac.mx @impepacmex @impepac @impepac @impepacmorelos



COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Dicho foro contó con una asistencia de 67 personas de manera presencial y de 75 personas en modalidad virtual.



[Este es el informe.](#)